

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### Nota 1 - Información general

#### 1.1. Información de la Entidad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ("el Banco" o "la Entidad") es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional N° 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir, aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 39.

En los presentes estados financieros la información correspondiente al "Banco" incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al "Grupo" incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

#### 1.2 Contexto Económico y su impacto sobre la Posición Económico - Financiera del Banco

El Grupo opera en un contexto económico cuyas principales variables han presentado una importante volatilidad, como la continuidad del nivel del índice inflacionario y la caída de la actividad económica iniciada en años anteriores y profundizada a partir de la situación de pandemia resultante del brote de Coronavirus (COVID-19) declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, que mantiene a la fecha de los presentes estados financieros ciertas regulaciones que afectan aquellas actividades de mayor riesgo epidemiológico y sanitario hasta el 31 de diciembre de 2023, según Decreto N° 863/2022 del Poder Ejecutivo Nacional.

En este contexto, el 21 de diciembre de 2019, el Senado de la Nación Argentina convirtió en ley la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Económica") en virtud de la cual se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, previsional, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020. Con fecha 27 de diciembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional publica el Decreto N° 1042/2020 en el cual prorrogó el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2021 y posteriormente al 31 de diciembre de 2022 según el Decreto N° 12/2022 del 11 de enero de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 - Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Finalmente, el Decreto N° 69/2023 publicado el 10 de febrero de 2023 volvió a extender la vigencia de la Ley de Emergencia Económica hasta el 31 de diciembre de 2023.

Así, la Ley de Emergencia Económica dispuso también la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias (Nota 33) y asimismo la suspensión del pacto fiscal del año 2017 que establecía la baja paulatina del impuesto sobre los ingresos brutos hasta el 31 de diciembre de 2020. Tal como se indica en Nota 33, la ley N° 27.630 publicada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias, estableciendo un esquema de alícuota por escala, aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

En particular, en relación con los activos financieros, se han establecido medidas de postergación de vencimientos y/o reestructuración de títulos públicos.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad adhirió al canje de los instrumentos en su cartera sujetos a reestructuración.

En materia cambiaria, con fecha 1° de septiembre de 2019 se publicó el Decreto N° 609/2019 que establece reglas extraordinarias y transitorias en materia cambiaria. Adicionalmente, el B.C.R.A. dispuso a través de su Comunicación "A" 6770 y modificatorias, entre otras medidas, que hasta el 31 de diciembre de 2019 se requiere conformidad previa para el acceso al mercado de cambios en relación con el giro de utilidades y dividendos, pago de servicios a empresas vinculadas del exterior, y la precancelación de deudas financieras (capital e intereses) con más de tres días hábiles antes al vencimiento. La Comunicación "A" 6856 publicada por el B.C.R.A. el 30 de diciembre de 2019 estableció que estas disposiciones se mantienen vigentes a partir del 31 de diciembre de 2019. Distintas disposiciones del B.C.R.A. establecieron nuevas restricciones en materia de acceso al mercado cambiario a la fecha de los presentes estados financieros. Al respecto, la Comunicación "A" 7405 de fecha 25 de noviembre de 2021 estableció que con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2021 la posición de contado prevista en las normas sobre "Posición total neta en moneda extranjera" no puede superar el importe equivalente al 0% de la Responsabilidad Patrimonial contable del mes anterior al que corresponda. En base a la aplicación de esta normativa la Entidad llevó a cabo venta de moneda extranjera en el Mercado Único de Cambios y de valores negociables denominados y pagaderos en dólares, no generando mayor impacto en los resultados del Banco.

Por otra parte, en el marco de la situación derivada de la pandemia el B.C.R.A. ha dispuesto distintas medidas tendientes principalmente a facilitar el acceso al crédito a los agentes económicos, entre las que se destacan:

- a) Limitaciones en las posiciones mantenidas por las entidades en Letras emitidas por el B.C.R.A. (LELIQ);
- b) Implementación de líneas de crédito a MiPyMES originadas a una tasa de interés nominal anual del 24% con destino a capital de trabajo o pago de sueldos;
- c) Congelamiento y plan de convergencia de cuotas de préstamos hipotecarios y prendarios UVA alcanzados por los Decretos 319/2020 y 767/2020. Adicionalmente, a partir de febrero de 2021 se establece un ejercicio de convergencia de 18 meses hasta alcanzar el importe de las cuotas contractuales. La diferencia entre el monto de las cuotas contractuales y el derivado de la suspensión antes indicada es pagadera en cuotas al final del contrato;
- d) Fijación de tasas máximas para financiaciones con tarjetas de crédito y tasas mínimas para depósitos a plazo;
- e) Nuevas líneas de financiamiento a tasa subsidiada del 24% con un tramo especial para bienes de capital de origen nacional y con requisitos mínimos para empresas que no tuvieron acceso al crédito bancario.
- f) Implementación de créditos a tasas reguladas para empresas bajo el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción las que se determinan en función de la variación interanual de la facturación de la empresa y línea de créditos a tasa cero en pesos destinada en forma exclusiva para monotributistas y trabajadores autónomos que desarrollen actividades relacionadas con la cultura.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- g) Nuevo esquema de Línea de Financiamiento para la inversión productiva de MiPyME que las entidades deben mantener.
- h) Para los clientes que sean empleadores alcanzados por el Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II) las entidades financieras deberán incorporar las cuotas impagas correspondientes a vencimientos que operen desde el 14 de mayo de 2021 en el mes siguiente al final de la vida del crédito, considerando únicamente el devengamiento del interés compensatorio a la tasa prevista contractualmente.

Por otra parte, en materia agropecuaria, la Provincia de Buenos Aires ha declarado la emergencia por sequía. El sector atraviesa un escenario sumamente complejo sumado al prolongamiento del fenómeno "La Niña" lo que ha agravado aún más la situación, dificultando el proceso de siembra y provocando una caída en los rendimientos del sector. La ausencia de precipitaciones también condicionó la dinámica de siembra de los cultivos de verano. La limitada oferta hídrica durante principios de octubre puso freno al avance de la siembra dejando el área fuera de la campaña agropecuaria 2022/2023. Asimismo, como consecuencia de los fenómenos meteorológicos y su afectación en las explotaciones de los productores agropecuarios, la sequía va a traer serias pérdidas para el próximo año en el sector ganadero, debido a que genera severas dificultades para el manejo de la hacienda, así como también en otras actividades relacionadas, tales como las economías regionales.

Con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 y para favorecer el financiamiento del sector productivo afectado por la sequía, mencionada en el párrafo precedente, el B.C.R.A. dispone a través de la Comunicación "A" 7687, para aquellos productores que les resulten de aplicación las disposiciones vinculadas a la Ley de Emergencia Agropecuaria, que a los efectos de computar el plazo de la mora para considerar a un deudor, conforme lo dispuesto en las normas sobre "Clasificación de deudores", clasificado en:

- categoria 1 (situación normal): se admita incurrir en hasta 75 días de atraso en los pagos de sus obligaciones;
- categoria 2 (con seguimiento especial o riesgo bajo): ese plazo será de 76 y hasta 135 días de atraso;
- categoria 3 (con problemas o riesgo medio): ese plazo será de 136 y hasta 225 días de atraso.

Además, dispone que el tratamiento que se dispense en este marco no podrá implicar mejoramiento de la clasificación asignada al cliente en función de su situación individual, preexistente a la declaración de emergencia, ni su aplicación extenderse más allá de la vigencia fijada para ella. Y aclara que esta disposición es de aplicación desde la información de la Central de Deudores.

Las situaciones indicadas en esta Nota impactan en las operaciones de la Entidad y asimismo afectan la estimación de pérdidas crediticias tal como se detalla en Nota 35.1. en relación con el ajuste adicional de la Gerencia registrado al 31 de diciembre de 2022, y la valuación de los instrumentos de deuda del sector público.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha sufrido otros impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. El Directorio y la Gerencia estiman que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad.

### 1.3 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Con fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y modificatorias. Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad. Este plan tuvo vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

En esa fecha el Banco presentó un informe a B.C.R.A. detallando el estado de situación de cumplimiento de la Resolución N° 277/18 y solicitando una prórroga en función de lo requerido en el punto 5 del mismo y su consecuente impacto en fraccionamiento de riesgo crediticio al sector público.

El 15 de octubre de 2021 el B.C.R.A. informó que tomaba debida nota de la situación sin formular observaciones respecto de la propuesta de reordenamiento que debe ser emitida en el plazo de 180 días y contemple la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

En el marco de lo indicado por el regulador, el Directorio de la Entidad aprobó con fecha 28 de diciembre de 2021 instruir a su sociedad controlada – Grupo Banco Provincia S.A. - (cuya razón social fue modificada a Grupo Provincia S.A. e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 24 de octubre de 2022 - en adelante "Grupo Provincia S.A.") para que proceda a la escisión de aquellos componentes que desarrollan actividades complementarias de servicios financieros según lo prescripto por la normativa vigente del B.C.R.A. que pasarán a formar parte de la nueva sociedad "Provincia Servicios Financieros S.A." a ser constituida a partir de dicha escisión y sobre la cual la Entidad mantendrá su control.

En tanto, las tenencias accionarias en las sociedades con actividad aseguradora se mantendrán en la estructura de Grupo Provincia S.A., definiendo el objetivo de transferir estos componentes a la Provincia de Buenos Aires una vez haya sido aprobado el respectivo plan para dicha cesión. A la fecha de los presentes estados financieros, dicho plan no ha sido aprobado.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio esta escisión no implica una modificación patrimonial ni de control para el Banco en el marco del proceso de reorganización societaria.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, la Asamblea de Accionistas de la sociedad controlada – Grupo Provincia S.A. – aprobó la escisión societaria de acuerdo con lo descripto precedentemente.

Con fecha 10 de marzo de 2022, la Entidad puso en conocimiento al B.C.R.A., mediante nota emitida en esa fecha, de los lineamientos del mencionado esquema de adecuación societaria, dando así cumplimiento al único aspecto pendiente de resolución en el plan del marco de regularización y saneamiento del Banco antes indicado.

Cabe mencionar que con fecha 27 de julio de 2022, la Inspección General de Justicia procedió a inscribir a Provincia Servicios Financieros S.A. bajo el número 13.674 del Libro 108 de Sociedades Anónimas, quedando efectivo el proceso de reorganización societaria a partir del 1° de abril de 2022.

Tal lo señalado precedentemente, el Banco continuará manteniendo el control societario de ambas sociedades hasta tanto se efectivice la transferencia de las sociedades del rubro asegurador a la Provincia de Buenos Aires.

#### Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio finalizado en esa fecha fueron preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones ("marco de información contable establecido por el B.C.R.A."):

##### a) Deterioro de valor de activos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 6847 del B.C.R.A., la Entidad ha aplicado el modelo de pérdidas esperadas previsto por la sección 5.5. de la NIIF 9 excluyendo de su alcance los instrumentos de deuda del sector público no financiero, una eventual entrada en vigencia de la norma para este tipo de exposición generaría un incremento significativo de las pérdidas crediticias esperadas.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### **b) Aportes a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires**

Mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018, el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad. El criterio aplicado difiere del establecido por NIC 19 y aun cuando la Entidad se encuentre ante la imposibilidad de cuantificar su impacto de forma razonable, se estima su efecto significativo y debe ser considerado por los usuarios de los presentes estados financieros.

### **c) Medición de la inversión remanente en Prisma Medios de Pago S.A.**

El B.C.R.A. estableció a través de su Memorando N° 142/2019 de fecha 29 de abril de 2019 el tratamiento contable a dispensar a la inversión remanente mantenida por la Entidad en Prisma Medios de Pago S.A. registrada en "Activos no corrientes mantenidos para la venta" al 31 de diciembre de 2019 y mantenida en ese rubro al 31 de diciembre de 2021. El criterio así establecido constituye un apartamiento en la aplicación de NIIF.

Tal como se describe en la Nota 17 a los presentes estados financieros esta inversión remanente fue vendida por la Entidad el 18 de marzo de 2022. El resultado reconocido al 31 de diciembre de 2022 en relación con esta transacción se ve impactado por el apartamiento señalado en el párrafo precedente.

### **d) Canje de deuda y medición de instrumentos financieros**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 del B.C.R.A., los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se miden al momento del reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados.

Adicionalmente, y en relación con posiciones incorporadas a partir de ciertas operaciones de canje efectivizadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, su presentación y medición a costo amortizado al cierre se realiza de acuerdo con el modelo de negocio aceptado por el B.C.R.A. para este tipo de instrumentos. Según lo establecido por NIIF N° 9, dichos instrumentos deberán medirse a su valor razonable

Las excepciones descriptas no han sido cuantificadas por la Entidad aun cuando constituyen apartamientos significativos de NIIF que deben ser considerados en la interpretación de los presentes estados financieros.

#### Normas de presentación:

El B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 y sus modificatorias, estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de anexos.

La referida Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A. establece además el modelo de presentación del Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El análisis de los activos y pasivos en función de su plazo de recupero y cancelación dentro de los 12 meses posteriores al cierre y más de 12 meses posteriores al cierre se detalla en Nota 35.2.

#### Registros contables:

Las cifras expuestas en los estados financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### Aprobación de los estados financieros:

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Entidad con fecha 9 de marzo de 2023.

#### **Nota 3 - Moneda funcional y de presentación**

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, reexpresados en moneda constante excepto que se especifique lo contrario.

#### **Unidad de medida**

La NIC 29 requiere la presentación de estados financieros expresados en términos de la unidad de medida del cierre del ejercicio de reporte, cuando la moneda funcional de la entidad corresponda a la de una economía hiperinflacionaria. Para identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%. En el caso de la Argentina, los organismos profesionales llegaron al consenso que la economía es considerada hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29 a partir del 1 de julio de 2018.

A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

El IPC se incrementó 94,8% durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 50,9% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado de Situación Financiera, el Banco aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable aplicando la NIIF correspondiente, de corresponder.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Activos y pasivos relacionados contractualmente a cambios de precios, tales como títulos y préstamos indexables, fueron medidos en función del contrato pertinente.
- d) La medición de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, se realizó en base a información de las asociadas y de los negocios conjuntos preparadas de acuerdo con NIC 29.
- e) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.
- f) Al 1 de enero de 2019 todos los componentes del patrimonio, excepto los Resultados no asignados, han sido reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha del aporte o cuando se originaron. En períodos subsiguientes, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del período, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado de resultados, al estado de otros resultados integrales, y al estado de flujo de efectivo, el Banco aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems del Estado de Resultados, del Estado de Otros Resultados Integrales, y del Estado de Flujo de Efectivo fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de Resultados.
- c) La ganancia o pérdida generada por el efectivo se presenta en el Estado de Flujo de Efectivo en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

### Nota 4 - Juicios y estimaciones contables

La preparación de estos estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

#### 4.1. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

Nota 5.1. – Determinación de la existencia de control sobre otras entidades

Nota 5.4.b) – Clasificación de activos financieros

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 5.7 – Determinación de los valores razonables de inmuebles

Nota 5.11 – Deterioro de activos no financieros

Nota 5.13 – Clasificación de los beneficios al personal post empleo

#### 4.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 21 – Reconocimiento y medición de provisiones

Nota 23 – Medición de los beneficios a empleados

Nota 23.3 – Medición del impacto contable de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°15.008

Nota 37 – Valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.

#### 4.3 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 se detalla en el Anexo "P".

#### Nota 5 – Políticas contables significativas y cambios en políticas contables

El Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables definidas de acuerdo con NIIF y el marco de información contable del B.C.R.A. en todos los ejercicios que se presentan en los presentes estados financieros.

##### 5.1 Bases de consolidación

###### a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo las entidades estructuradas, de corresponder) controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

###### b) Participación no controladora

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece al Grupo y se exponen como una línea separada en los Estados consolidados de resultados, de Otros resultados integrales, de Situación financiera y de Cambios en el patrimonio neto.

###### c) Vehículos de securitización

Ciertos vehículos de securitización organizados por el Grupo operan sobre las bases predeterminadas en su diseño inicial. El Grupo está expuesto a la variabilidad de retornos de los vehículos a través de su tenencia en títulos de deuda o de certificados de participación de los mismos. Las decisiones clave de estos vehículos generalmente están relacionadas con los préstamos clasificados en situación 2 o peor de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.. En consecuencia, al considerar si el Grupo tiene control, se analiza si toma las decisiones clave que afectan de manera significativa los retornos del vehículo. La Entidad ha completado dicho análisis al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en relación con los fideicomisos administrados por la sociedad controlada Provincia Fideicomisos S.A.U. concluyendo que en ningún caso ejerce el control sobre esos vehículos.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### d) Fondos comunes de inversión

El Grupo actúa como administrador en fondos comunes de inversión (ver Nota 47). Al determinar si el Grupo controla tales fondos comunes de inversión, se evalúa el agregado de la participación económica del Grupo en el fondo (que incluye la participación en el rendimiento del fondo y los honorarios por administración) y considera que los cuotapartistas no tienen derecho a remover a administrador sin causa. En los casos en que la participación económica es inferior al 37% el Grupo concluye que actúa como agente de los cuotapartistas y por lo tanto no consolida dichos fondos comunes de inversión, (ver Nota 39) con relación a los fondos comunes de inversión que han sido consolidados.

### e) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados. La diferencia con la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la mencionada subsidiaria, la misma se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

### f) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo, así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con asociadas son eliminadas en proporción de la participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

## 5.2 Moneda extranjera

### a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades del Grupo al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. a la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio se presentan en el Estado consolidado de resultados en la línea "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

### b) Operaciones en el exterior

Los activos y pasivos de operaciones en el exterior se convierten a pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A.. Los resultados se convirtieron mensualmente, utilizando el promedio mensual del tipo de cambio de referencia del B.C.R.A..

Las diferencias de cambio se reconocen en el Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, en el rubro "Diferencia de cambio por conversión de estados financieros".

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### 5.3 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y depósitos en bancos incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con Bancos Centrales y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

#### 5.4 Activos y pasivos financieros

##### a) Reconocimiento

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su reventa no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

##### b) Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Un instrumento de deuda se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones;

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, el Grupo puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

El Grupo evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo el Grupo establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en un portafolio cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses", el Grupo define como "capital" el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como "interés" a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios del Grupo.

### *c) Clasificación de pasivos financieros*

El Grupo clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

### *d) Baja de activos y pasivos financieros*

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

El Grupo realiza transacciones en las cuales se transfieren activos financieros pero se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios del activo transferido. En esos casos, no se da de baja los activos financieros transferidos.

El Grupo reconoce las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de recompra no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación recibida en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa en la línea "Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros" del Estado consolidado de resultados.

#### e) *Compensación de activos y pasivos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

#### f) *Medición a costo amortizado*

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

#### g) *Deterioro de activos financieros*

El Banco reconoce la previsión para riesgo de incobrabilidad sobre la base del modelo pérdidas crediticias esperadas, en aplicación del marco de información contable que dispuso la aplicación de la sección 5.5. de NIIF 9 con ciertas excepciones en su alcance (NIIF 9 B.C.R.A.), para los siguientes instrumentos financieros que no están medidos a Valor razonable con cambios en resultados:

- activos financieros que son instrumentos de deuda,
- cuentas por cobrar por arrendamientos,
- contratos de garantías financieras emitidas, y
- compromisos de préstamos emitidos.

No se reconoce deterioro sobre los instrumentos deuda del sector público no financiero de acuerdo con lo prescripto por el regulador ni sobre los instrumentos de patrimonio.

El Banco mide la previsión para riesgo de incobrabilidad como las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses para aquellos instrumentos financieros (distintos de las cuentas por cobrar por arrendamientos) cuyo riesgo crediticio no se incrementó de manera significativa desde su reconocimiento inicial. Las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de un evento de incumplimiento de un instrumento financiero que es posible que ocurra dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Para el resto, el Banco mide la previsión para riesgo de incobrabilidad por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

#### Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas es un promedio ponderado que se determina considerando:

- activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos adeudados al Banco determinado sobre bases contractuales y los flujos de fondos que el Banco espera recibir;

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre: es la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos;
- compromisos de préstamo no desembolsados: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales si el Banco otorga el préstamo y los flujos de fondos que el Banco espera recibir; y
- contratos de garantías financieras: los pagos esperados a reembolsar al tenedor de la garantía menos cualquier monto que el Banco espere recuperar.

#### Activos financieros reestructurados

Si las condiciones de un activo financiero son renegociadas o modificadas, o el activo financiero es reemplazado por otro como consecuencia de dificultades del deudor, entonces se evalúa si corresponde dar de baja el activo financiero y la previsión para riesgo de incobrabilidad se determina como sigue:

- Si la reestructuración esperada no resultara en la baja del activo existente, entonces se evalúa si existe un incremento significativo de riesgo de crédito a efectos de estimar la previsión, o
- Si la reestructuración esperada resultará en la baja del activo existente, entonces es considerado un activo financiero deteriorado a efectos de estimar la previsión.

#### Activos financieros deteriorados

A cada fecha de cierre, el Banco evalúa si un activo medido a su costo amortizado y un instrumento financiero de deuda (activo financiero) medido a valor razonable con cambios en ORI se encuentra deteriorado. Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tienen un efecto negativo en los flujos de fondos estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del deudor o emisor,
- Un incumplimiento contractual,
- Una reestructuración de un préstamo en condiciones que el Banco no otorgaría de otra forma,
- Es probable que el deudor entre en bancarrota u otra forma de reorganización financiera, o
- Desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras del emisor.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la situación crediticia del deudor usualmente es considerado como deteriorado, a menos que exista evidencia que el riesgo de no recibir los flujos de fondos contractuales ha disminuido y no existe otra evidencia de deterioro. Adicionalmente, un préstamo de consumo con más de 90 días de vencido se considera deteriorado.

#### Presentación de la previsión para pérdidas crediticias esperadas

La previsión para pérdidas crediticias esperadas se presenta en el estado de situación financiera como sigue:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una reducción del saldo contable del activo.
- Compromisos de préstamo y contratos de garantías financieras emitidos: se reconoce en la línea Provisión para compromisos eventuales del pasivo.

#### Bajas

Los préstamos se dan de baja (parcialmente o en su totalidad) cuando no existen expectativas realistas de su recupero.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### 5.5 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Son aquellos considerados de dicha manera por el emisor, esto quiere decir instrumentos que no contemplen una obligación contractual de pagar y que evidencian un interés residual sobre el activo del emisor luego de deducir todo su pasivo. Dichos instrumentos son valuados a valor razonable con cambios en resultados.

#### 5.6 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y operativas.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y en el ORI de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que cesa la influencia significativa.

#### 5.7 Propiedad y equipo

Con fecha 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha adoptado el modelo de revaluación dado que el mismo refleja de forma más fiable el valor de dichos activos, por tal motivo se ha efectuado la primera actualización de la valuación de activos inmobiliarios a dicha fecha.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 y en base a la evolución de las condiciones de mercado se consideró necesaria la actualización de los valores razonables estimados oportunamente. Al cierre del presente ejercicio se efectuó nuevamente la actualización de la valuación de los activos inmobiliarios en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado, sobre la base de la determinación de valores razonables realizada por tasadores externos según se detalla en Nota 13.

Bajo dicho modelo los activos se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor en caso de existir. Al cierre del ejercicio, la ganancia generada por la revaluación de los inmuebles se reconoce en el rubro "Otros Resultados Integrales", mientras que la pérdida resultante se registra en "Otros gastos operativos" (Nota 32)

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

El resto de las partidas de propiedad y equipo, se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

En virtud de la NIC 36, se efectuó informe de "Valuación de activos inmobiliarios" sobre el estado de conservación, deterioro y actualización de los valores de los activos inmobiliarios de la Entidad realizado por un profesional independiente.

#### 5.8 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información que se amortizan aplican el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años.

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en caso de corresponder.

#### 5.9 Otros activos no financieros

##### a) Obras de arte y piezas de colección

Las obras de arte y piezas de colección se miden a su costo.

##### b) Propiedades de inversión

El Grupo ha hecho uso de la opción de la NIIF 1 que permite considerar como costo atribuido de los ítems de propiedades de inversión su valor razonable al 1 de enero de 2017. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 y en base a la evolución de las condiciones de mercado se consideró necesaria la actualización de los valores razonables estimados oportunamente. Al cierre del presente ejercicio se efectuó nuevamente la actualización de la valuación de las propiedades de inversión en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado, sobre la base de la determinación de valores razonables realizada por tasadores externos.

Bajo dicho modelo las propiedades de inversión se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación. La pérdida neta por la medición a valor razonable producto del revalúo se reconoció en "Otros gastos operativos" (Nota 32) al cierre de los presentes estados financieros.

##### c) Bienes adquiridos en defensa de crédito

Los bienes adquiridos en defensa de crédito se miden al valor razonable a la fecha en la cual el Grupo recibió la propiedad de los mismos, y cualquier diferencia con el saldo contable del préstamo relacionado se reconoce en resultados.

#### 5.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes son clasificados como mantenidos para la venta si es altamente probable que vayan a ser recuperados principalmente a través de su venta, la cual se estima que ocurra dentro de los doce meses desde la fecha de clasificación como tal.

Estos activos, grupo de activos o grupo de activos y pasivos, generalmente se miden al menor entre su valor contable y su valor razonable menos el costo de la venta.

Cuando un ítem de propiedad planta y equipo se clasifica como "activo no corrientes mantenidos para la venta" la depreciación se detiene.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 y en base a la evolución de las condiciones de mercado se consideró necesaria la actualización de los valores razonables de los inmuebles mantenidos para la venta. Al cierre del presente ejercicio se efectuó la actualización de la valuación de bienes mencionados en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado, sobre la base de la determinación de valores razonables realizada por tasadores externos.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Bajo dicho modelo los inmuebles mantenidos para la venta se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación. La pérdida por la medición a valor razonable producto del revalúo se reconoció en "Otros gastos operativos" al cierre de los presentes estados financieros (Nota 32).

Con fecha 1° de febrero de 2019 se perfeccionó la transferencia de 374.087 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, propiedad del Banco en Prisma Medios de Pago S.A. a favor de Al Zenith (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity).

De acuerdo a lo previsto en la Oferta para la compraventa de las acciones referidas efectuada por Al Zenith (Netherlands) B.V., y aceptada por el Banco, el precio total estimado ajustado fue de dólares estadounidenses 60.071 (miles de dólares), de los cuales el Banco recibió el 1° de febrero de 2019 dólares estadounidenses 36.268 (miles de Dólares), en tanto que el pago de la diferencia fue diferido durante los próximos 5 (cinco) años en concepto de saldo de precio. Dicho saldo se registra en "Otros activos financieros" (Nota 15) y provisionado de acuerdo con las normas de provisionamiento de NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2021 considerando la notificación del ejercicio de la opción de venta formulada por parte de la Entidad y resto de los accionistas B con fecha 1 de octubre de 2021 y en el marco del plan de desinversión iniciado por Prisma Medios de Pagos S.A. dicha participación ha sido registrada en el rubro "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (ver Nota 17) y ha sido valuada de acuerdo con lo establecido en el Memorándum N° 142 del B.C.R.A., lo cual constituye un apartamento en la aplicación de NIIF tal como se indica en Nota 2.c.

#### 5.11 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal inicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El "valor recuperable" de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

#### 5.12 Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno del Grupo. Con base en el análisis realizado, el Grupo reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por el Grupo se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Un pasivo contingente no se reconoce y se revela en notas cuando:

- a) la obligación es posible, o
- b) no sea probable que se requiera salida de recursos para cancelar la obligación, o
- c) la obligación no pueda ser estimada de manera fiable. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse un desembolso sea remota, no se incluye revelación alguna.

Las provisiones y reservas relacionadas con la actividad aseguradora fueron determinadas en base al Reglamento General de la actividad Aseguradora. Las compañías de seguros realizaron el cálculo de suficiencia de pasivos requeridos por la NIIF 4 al 31 de diciembre de 2022.

#### 5.13 Beneficios al personal

Los beneficios a empleados incluyen todos los tipos de contraprestación y otros gastos relacionados otorgados por la entidad por los servicios prestados por los empleados. Los beneficios a pagar se reconocen como pasivos durante el ejercicio en que los empleados han prestado servicios a la Entidad.

##### a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si el Grupo tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

##### b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

##### c) Planes de beneficios definidos post empleo

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos post empleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores. El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos post empleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos, relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

El Grupo determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del ejercicio. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.

##### d) Efectos contables de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008

En virtud de lo dispuesto por el B.C.R.A. en Resolución N° 277/18 la Entidad reconoce mensualmente en resultados la totalidad de las contribuciones (erogaciones) realizadas por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por todo concepto (ver Nota 23.3).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### e) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

#### 5.14 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado consolidado de resultados incluye los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

#### 5.15 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 5.14).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración de fondos comunes de inversión, comisiones de venta, honorarios por sindicación de préstamo, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

El Banco cuenta con un programa de fidelización de clientes que consiste en la acumulación de puntos relacionados con el consumo de tarjetas de crédito y débito, que el cliente puede canjear por productos y/o millas para viajes aéreos. El Banco reconoce el cargo de este programa de fidelización como un menor ingreso por comisiones, debido a que considera al mismo como un componente de dicho ingreso. La obligación por el programa de fidelización se determina a su valor razonable a cada fecha de cierre y se reconoce en "Otros pasivos no financieros".

El resto de los egresos por comisiones, se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

#### 5.16 Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 "Arrendamientos", la cual introduce un nuevo modelo para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Con fecha 10 de septiembre de 2018, el B.C.R.A. emitió la Com. "A" 6560 mediante la cual adoptó para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019 la NIIF 16, e introdujo cambios al plan de cuentas y a los regímenes informativos.

Esta NIIF define que un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La NIIF 16 requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por el valor presente de los pagos futuros acordados descontados a la tasa implícita del contrato. Este criterio es de aplicación opcional para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Para la contabilidad de los arrendadores se mantiene la clasificación establecida en la NIC 17 en Arrendamientos Operativos y Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

El Banco asume la figura de arrendatario en los contratos de arrendamiento de cierto número de sucursales.

La política del Banco es medir el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados a partir de la fecha de comienzo o antes, menos los incentivos recibidos, los costos directos iniciales y los costos de restauración.

El activo por derecho de uso se deprecia según el método de línea recta por la totalidad del plazo del contrato de arrendamiento.

En la fecha de comienzo el pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los siguientes pagos que no se paguen en la fecha inicial, pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos por arrendamiento variable en base a un índice o una tasa, cualquier importe a pagar al arrendatario como garantía de valor residual, el precio de ejercicio de una opción de compra cuando el Banco haya decidido ejercer esa opción y los pagos por rescindir el arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, el Banco incrementará el pasivo por arrendamiento por el interés y lo reducirá para reflejar los pagos realizados. Asimismo, dicho pasivo se medirá nuevamente para reflejar cambios en los pagos, en el plazo del arrendamiento o en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente. La política del Banco para los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de baja valor es su reconocimiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La amortización relacionada se imputa en el rubro "depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" y los intereses devengados por los pasivos por arrendamiento se reconocen en el resultado operativo en el rubro "Otros gastos operativos".

El Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consistió en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019.

#### 5.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La operación del Banco y de sus sucursales del país se encuentra exenta del impuesto a las ganancias. El cargo reconocido por impuesto a las ganancias en estos estados financieros consolidados corresponde a las operaciones de las sucursales del exterior y de las subsidiarias del Banco.

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

##### a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

##### b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

#### c) Alícuota del impuesto a las ganancias

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.541 modificada luego por la Ley N° 27.630 las sociedades que componen el Grupo computaron la tasa del gravamen en consideración del sistema de alícuotas por escalas vigente a partir del 1° de enero de 2021 (Ver Nota 33.a)

#### 5.18 Registración de instrumentos de deuda por operaciones de canje

A través de la Comunicación "A" 7014 emitida el 14 de mayo de 2020 el B.C.R.A. dispuso que los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se midan en el momento de su reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados en reemplazo.

Esta situación constituye un apartamiento en la aplicación de las NIIF tal como se indica en Nota 2.d) a los presentes estados financieros.

#### Nota 6 - NIIF emitidas aún no vigentes

El IASB emitió las mejoras anuales a las NIIF 2018-2020 que clasifican cuestiones tratadas en NIIF N° 1, NIIF N° 9, NIIF N° 16 y NIC N° 41. Estas interpretaciones entraron en vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2022 y no tienen impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, el IASB estableció modificaciones en las siguientes normativas con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023:

- clarifica que la clasificación de deudas como corriente o no corriente debería basarse en derechos que existentes al cierre del ejercicio de reporte;
- clarifica que la clasificación no se afecta por la expectativa sobre si la entidad ejercerá sus derechos a diferir el pago de una deuda; y
- clarifica que las cancelaciones son transferencias de la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio y otros activos o servicios.

En relación con las relaciones vinculadas a políticas contables que incluye los siguientes requerimientos para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023:

- requiere a las entidades revelen las políticas contables materiales en lugar de aquellas significativas;
- clarifica que las políticas contables relacionadas con transacciones no materiales, otros eventos o condiciones que no resulten materiales no requieren ser revisadas, y
- clarifica que no todas las políticas contables que se relaciona con transacciones materiales son por sí mismas materiales en relación con los estados financieros de la entidad.

Se establecen modificaciones para precisar como las entidades deben distinguir los cambios en estimaciones contables. Dichas adecuaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2023.

En cuanto al tratamiento de contratos de seguros, el 18 de mayo de 2017 el IASB publicó la NIIF N° 17 que estableció modificaciones relevantes en la medición de las coberturas. Esta normativa entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Al respecto la Comunicación "A" 7642 del B.C.R.A. estableció que la aplicación de esta normativa será opcional hasta tanto su obligatoriedad sea dispuesta por ese regulador. El Directorio de la Entidad resolvió no adoptar esta normativa mientras que el B.C.R.A. no la indique como mandatoria.

El Banco no adoptó anticipadamente ninguna de las modificaciones indicadas.

#### Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
<b>Del País</b>	<b>996.888.272</b>	<b>434.204.650</b>
Títulos públicos	238.831.543	164.935.471
Letras B.C.R.A.	651.671.045	248.171.571
Notas B.C.R.A.	77.358.813	-
Valores representativos de deuda de fideicomisos	906.988	1.123.676
Otros	28.119.883	19.973.932
<b>Total</b>	<b>996.888.272</b>	<b>434.204.650</b>

#### Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
<b>Activos</b>	<b>310.439.416</b>	<b>663.396.558</b>
Títulos públicos	306.925.333	659.560.898
Títulos privados	3.514.083	3.835.660
<b>Pasivos</b>	<b>838.433</b>	<b>93.735</b>
Títulos públicos	838.433	93.735

#### Nota 9 – Instrumentos financieros derivados

##### Operaciones a término con entrega del activo subyacente

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco realiza operaciones de futuros por cobertura de moneda extranjera en la filial San Pablo por un valor nominal de \$ 3.532.403 que se registra en partidas fuera de balance.

##### Operaciones a Término sin entrega del activo subyacente

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco realiza otras operaciones por cobertura de moneda extranjera por \$ 791.000. El valor nominal de esta operación se encuentra registrada en partidas fuera del balance.

#### Nota 10 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de "solo pago de principal e intereses", en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas de acuerdo con regulaciones prudenciales del B.C.R.A., que difieren de NIIF B.C.R.A., se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

	31.12.2022	31.12.2021
Total de Préstamos y otras financiaciones	787.577.627	871.741.930
Conceptos no incluidos (Préstamos al personal y otros conceptos)	(7.699.661)	(9.260.959)
Previsiones (Anexo R)	31.657.599	63.457.713
Ajustes por medición a costo amortizado	9.371.990	15.433.971
<b>Subtotal</b>	<b>820.907.555</b>	<b>941.372.655</b>
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado (Nota 11)	18.348.559	32.563.721
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado (Nota 11)	1.160.690	2.131.953
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición Valor Razonable con cambios en ORI (Nota 11)	4.052.113	3.193.822
<b>Subtotal</b>	<b>23.561.362</b>	<b>37.889.496</b>
<b>Subtotal</b>	<b>844.468.917</b>	<b>979.262.151</b>
<b>PARTIDAS FUERA DE BALANCE</b>		
Créditos Acordados	135.054	576.171
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	6.825.427	7.029.016
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	7.330.419	3.639.579
<b>Subtotal</b>	<b>14.290.900</b>	<b>11.244.766</b>
<b>Total Anexos B y C</b>	<b>858.759.817</b>	<b>990.506.917</b>

a) Sector público no financiero

	31.12.2022	31.12.2021
<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>15.675.333</b>	<b>27.501.087</b>
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	3.941.770	7.679.619
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	3.435.991	6.694.227
. Arrendamientos financieros (Nota 41)	4.929.520	5.264.199
. Otros	3.368.052	7.863.042

(\*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

Con fecha 31 de julio de 2013, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de "Convenio de Consolidación de Deudas" entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de \$ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto N° 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial.

Cabe destacar que los préstamos y otras financiaciones al sector público no financiero se encuentran excluidos del alcance del análisis de deterioro de NIIF 9 según lo dispuesto por la Comunicación "A" 6778 del B.C.R.A..

b) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Adelantos	46.003.597	64.117.559
Documentos	223.188.449	228.631.278
Hipotecarios	162.451.500	179.864.262
Prendarios	40.988.492	34.636.476
Personales	117.328.667	147.825.148
Tarjetas de crédito	156.196.337	170.536.252

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Arrendamientos financieros (Nota 41)	3.486.707	2.767.176
Otros	53.795.970	79.236.899
<b>Subtotal</b>	<b>803.439.719</b>	<b>907.615.050</b>
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(31.657.007)	(63.457.495)
<b>Total</b>	<b>771.782.712</b>	<b>844.157.555</b>

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	31.12.2022	31.12.2021
Cartera Comercial	108.810.922	188.641.241
Cartera consumo y vivienda	749.948.895	801.865.676
<b>Total</b>	<b>858.759.817</b>	<b>990.506.917</b>

### Nuevas líneas de crédito

En el marco del COVID 19 y dando cumplimiento a las distintas medidas de ayuda y estímulo de la actividad económica dispuesta por el Gobierno Nacional, la Entidad originó las siguientes líneas de crédito a partir del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020:

#### Préstamos a tasa cero

En el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), y en base a lo normado a través del Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 376/2020 del 20 de abril de 2020 y la Comunicación "A" 6993 del B.C.R.A. del 24 de abril de 2020 se incorporó al portafolio del Banco la línea "Créditos a Tasa Cero".

En dichos créditos, el importe a otorgar por beneficiario es determinado por la AFIP, en base a la solicitud del cliente y el límite determinado para cada contribuyente (no pudiendo exceder la cuarta parte del límite superior de ingresos brutos establecido para cada categoría del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes), con un límite máximo de \$ 150 por cliente.

Los créditos otorgados bajo este régimen cuentan con un subsidio del 100% del Costo Financiero Total, registrando un saldo de \$ 958.968 y \$ 6.185.564 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

#### Préstamos hipotecarios

Con fecha 25 de marzo de 2021 a través de la Comunicación "A" 7245 el B.C.R.A estableció una transición gradual en la definición de deudores para los clientes que optaron por postergar el pago de las cuotas, beneficio que no se renovó a partir del vencimiento a fin de dicho mes. Los clientes que no pudieron afrontar a partir de abril de 2021 el pago de las cuotas pudieron a lo largo de dos meses buscar un acuerdo con la entidad financiera para una reprogramación del crédito, antes de que se considere el ingreso en estado de mora. De esta manera, no se consideraron para la Central de Deudores las cuotas impagas durante los meses de abril y mayo, y recién a partir de junio las entidades financieras clasificaron a sus deudores conforme a los criterios de mora preexistentes en marzo de 2020, antes de las medidas de emergencia dictadas en el marco de las políticas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuestas por el Gobierno Nacional.

#### Línea de financiamiento para la inversión productiva

Adicionalmente, de acuerdo a la Resolución N° 220/20 del 8 de abril del 2020, se incorporó la línea de crédito "REACTIVACIÓN PYME - PYME PLUS", destinado a Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) inscriptas en el registro de empresas MiPyMEs, con Certificado MiPyME vigente, con empleados declarados en Form. 931 AFIP y en situación 1, 2 o 3 de acuerdo a la clasificación de deudores del B.C.R.A., destinado a capital de trabajo y con una tasa de interés nominal anual fija del 24%.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

El B.C.R.A. estableció una línea de financiamiento para la inversión productiva de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) destinada a proyectos de inversión para la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios, a la financiación de capital de trabajo, al descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos y a otras financiaciones elegibles especiales admitidas por la normativa aplicable. Esta línea de crédito resultó extendida a partir de la Comunicación "A" 7612 emitida por el B.C.R.A. el 22 de septiembre de 2022 que incorporó el Cupo 2022 - 2023 con las siguientes condiciones:

	Cupo 2020	Cupo 2021	Cupo 2021 - 2022	Cupo 2022	Cupo 2022 - 2023
<b>Monto a destinar</b>	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos de septiembre de 2020	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos de junio de 2021	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos de septiembre de 2021	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos de marzo de 2022	Como mínimo el equivalente al 7,5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos sujetos a encaje fraccionario de septiembre 2022
<b>Cómputo de aplicaciones</b>	Entre el 16.10.2020 y el 31.03.2021	Entre el 1.04.2021 y el 30.09.2021	Entre el 1.10.2021 y el 31.03.2022	Entre el 1.04.2022 y el 30.09.2022	Entre el 1.10.2022 y el 31.03.2023
<b>Moneda</b>	Pesos				
<b>Plazo mínimo</b>	Las financiaciones deben tener, al momento del desembolso, un plazo promedio igual o superior a 24 meses, sin que el plazo total sea inferior a 36 meses. Las operaciones destinadas a financiación de capital de trabajo, descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos no tendrán plazo mínimo. Los fondos se destinan a las actividades comprendidas dentro de los servicios de "hotelería y restaurantes" y "esparcimiento, culturales y deportivos", deberán contar con un plazo de gracia de 6 meses.				
<b>Tasa de interés máxima</b>	La tasa de interés será de hasta el 30% nominal anual fija para el destino de proyectos de inversión y hasta el 35% nominal anual fija para los otros destinos.		hasta el 30% nominal anual fija para el destino de proyectos de inversión y hasta el 41% nominal anual fija para los otros destinos.	hasta el 35% nominal anual fija para el destino de proyectos de inversión y hasta el 45,5% nominal anual fija para los otros destinos.	hasta el 64,5 % nominal anual fija para el destino de proyectos de inversión y hasta el 74,5% nominal anual fija para los otros destinos.

En relación con el Cupo 2020 y 2021 y 2021-2022, el total desembolsado ascendió a \$ 39.819.472, \$ 75.327.132 y \$ 139.502.817 y \$ 152.865.787, respectivamente dando cumplimiento a lo requerido por B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el promedio simple total desembolsado por la Entidad en el marco del Cupo 2022 -2023 asciende a \$ 159.490.180 habiéndose cumplido con el cupo exigido por el B.C.R.A. por Comunicación "B" 12424 de \$ 83.812.376.

Por otra parte, en su rol de institución financiera pública, el Banco implementó las siguientes líneas de crédito:

#### Préstamos para afectados por fenómenos naturales

Con el objeto de brindar asistencia crediticia a los y las bonaerenses que hayan sufrido pérdidas materiales de diversas índoles a causa de fenómenos naturales, el Banco cuenta dentro de su portafolio con la línea de título. La misma se encuentra destinada a Personas Humanas con y sin actividad comercial y a Personas Jurídicas que hayan sufrido pérdidas por desastres naturales y que cuenten con un certificado expedido por el gobierno de la Provincia de Buenos

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Aires. Dentro de los destinos admitidos se encuentra las reparaciones de daños materiales a inmuebles (viviendas y comercios) y vehículos (en tanto el seguro no los haya cubierto), y adicionalmente para personas humanas y jurídicas con actividad comercial se podrá financiar la recomposición de capital de trabajo. Respecto a los montos máximos financiables para Persona Humana sin actividad comercial, el mismo será de \$ 300 y para Persona Humana y Jurídica con actividad comercial de hasta \$ 5.000, según calificación crediticia.

### Línea agro-sustentable

Dado que el Banco, en su rol social, contribuye históricamente a través del financiamiento a satisfacer distintos requerimientos que ayuden a la reactivación y desarrollo de las actividades de los y las habitantes de la Provincia de Buenos Aires y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Bonaerenses, con el fin de fortalecer el crecimiento y desarrollo económico. El Fondo Fiduciario Provincia en Marcha (representado por Provincia Fideicomisos S.A.U.) y el Banco, han consensuado un programa de asistencia financiera para productores y productoras agropecuarios/as de la Provincia de Buenos Aires con el propósito de orientar recursos para la financiación de inversión con destino a la implementación de biodigestores en la provincia de Buenos Aires.

La línea destinada a la implementación de biodigestores en la provincia de Buenos Aires, cuenta con una tasa de interés de 30% NAV para los/as beneficiarios/as incluidos/as en el marco de la Comunicación "A" 7240 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias y una tasa de interés de 41% NAV para los/as beneficiarios/as y destinos que no reúnan los requisitos de la mencionada Comunicación. La misma cuenta con un subsidio sobre la tasa de interés de 4 (cuatro) puntos porcentuales anuales abonados por el mencionado Fondo.

### Línea para el fortalecimiento del sector frutícola

Con el objetivo de atender crediticiamente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Bonaerenses y de sanear las diversas dificultades para preservar e impulsar el crecimiento económico. El Fondo Fiduciario Provincia en Marcha (representado por Provincia Fideicomisos S.A.U.) y el Banco, han consensuado un convenio de asistencia financiera para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos pertenecientes al sector frutícola, con el propósito de orientar recursos a la ampliación y renovación de los montes frutales. Por tal motivo, se creó una nueva línea incluida en el marco de la comunicación "A" 7240 del B.C.R.A. que está destinada a inversión para la ampliación o renovación del monte frutícola, con una tasa de interés de 30% NAV a percibir por el Banco y la financiación de la tasa de interés en un 22,50 (veintidós con cincuenta) puntos porcentuales anuales durante los primeros 24 meses de la vida del préstamo por parte del Fondo Fiduciario, exenta de comisiones.

### Empresas proveedoras bonaerenses

En la búsqueda de generar un mecanismo crediticio destinado a la financiación de bienes de capital comercializados por empresas proveedoras adheridas se creó la línea "Empresas proveedoras bonaerenses". La línea estipula plazos de financiación de 48 y 60 meses destinados a financiar a MIPYMES.

Para formar parte de la nómina de "Empresas Proveedoras" del Banco, las interesadas deben poseer reconocida trayectoria en el mercado, cuenta corriente en el Banco, demostrar que su lugar de producción, red de comercialización, y servicio post venta es en la Provincia de Buenos Aires, además de aceptar los términos y condiciones de una Carta Oferta en la cual reconocerán al Banco una comisión sobre el monto de los préstamos efectivizados, lo que permitirá mejorar la tasa de interés ofrecida los clientes. De esta manera se fomenta la creación de nuevos vínculos comerciales con empresas proveedoras lo cual permite a la Entidad acceder a su cartera de clientes, facilitando la comercialización de los productos del portafolio del Banco.

### Emergencia por sequía

El 3 de noviembre de 2022 entró en vigencia la línea del título, destinada a otorgar mecanismos que mitiguen los daños materiales de diversa índole, provocados por fenómenos naturales, a los productores agropecuarios de la Provincia de Buenos Aires que desarrollen su actividad en las zonas de emergencia afectadas.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

En un principio, la misma tuvo como únicos destinatarios a personas humanas o jurídicas, productores/as agropecuarios/as de la Provincia de Buenos Aires, que fuesen MiPyMEs (hasta Tramo I) con situación "normal" en el sistema financiero, cuyas explotaciones se encontrasen en los partidos afectados por sequía de acuerdo a las actas de la CEDABA y demostrasen capacidad productiva sobreviviente, para los siguientes destinos:

- Incremento y/o recomposición de capital de trabajo.
- Confección y adquisición de reservas forrajeras.
- Gastos de evolución – Administración.

El 2 de febrero de 2023 se aprobó una ampliación de la línea, incluyendo como nuevo destino las "Perforaciones para extracción de agua, bombas de agua y/o instalación de molinos" y como nuevos destinatarios a Personas humanas con situación "normal" en el sistema financiero que se encontrasen en los partidos afectados por sequía de acuerdo a las actas de la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la Provincia de Buenos Aires (CEDABA). Para estos nuevos destinatarios el destino de los fondos es, únicamente a perforaciones para extracción de agua, bombas de agua y/o instalación de molinos. Esta ampliación aún no se encuentra operativa.

### Nota 11 - Otros Títulos de deuda

La apertura de otros títulos de deuda considerando su medición es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
<b>Medidos a costo amortizado</b>	<b>194.064.875</b>	<b>191.044.764</b>
<b><u>Del País</u></b>	<b>188.630.460</b>	<b>185.334.216</b>
. Títulos Públicos <sup>(1)</sup>	169.114.583	150.628.074
. Títulos Privados	6.628	10.468
. Obligaciones negociables (Nota 10)	18.348.559	32.563.721
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros (Nota 10)	1.160.690	2.131.953
<b><u>Del Exterior</u></b>	<b>5.434.415</b>	<b>5.710.548</b>
. Títulos Públicos	2.224.405	1.649.449
. Títulos Privados	3.210.010	4.061.099
<b>Medidos a valor razonable con cambios en ORI</b>	<b>5.930.424</b>	<b>7.583.746</b>
<b><u>Del País</u></b>	<b>4.486.879</b>	<b>4.699.817</b>
. Títulos Públicos <sup>(1)</sup>	434.766	1.505.995
. Títulos Privados (Nota 10)	4.052.113	3.193.822
<b><u>Del Exterior</u></b>	<b>1.443.545</b>	<b>2.883.929</b>
. Títulos Públicos	1.443.545	2.003.363
. Títulos Privados	-	880.566
<b>Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)</b>	<b>(353.389)</b>	<b>(1.239.156)</b>
<b>Total</b>	<b>199.641.910</b>	<b>197.389.354</b>

<sup>(1)</sup> Excluidos del alcance de deterioro según lo indicado por la Comunicación "A" 6847 del B.C.R.A.

### Nota 12 - Activos financieros entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	31.12.2022	31.12.2021
Por operatoria con el B.C.R.A.	42.371.894	46.321.015
Por depósitos en garantía	4.749.340	6.229.028
Otros	127.642	14.766
<b>Total</b>	<b>47.248.876</b>	<b>52.564.809</b>

### Nota 13 - Propiedad y equipo

La evolución del rubro se muestra en el anexo F incluido en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Como se indica en Nota 5.7 el Grupo, en aplicación de lo dispuesto por NIC 16, ha realizado el revalúo de los inmuebles que conforman el saldo de "Propiedad y equipo" al 31 de diciembre de 2022.

La determinación del valor razonable fue realizada por perito valuador independiente tal como se detalla en Anexo F a los presentes estados financieros.

En la estimación del valor razonable se utilizó un enfoque de mercado, el cual parte del supuesto que un comprador bien informado no pagará más del precio de compra de otro bien similar, es decir que provee una indicación del valor comparando al activo con otros similares.

Los datos de entrada significativos utilizados, detallados por zona geográfica, y su interrelación con el valor razonable se informan a continuación:

Principales variables de cálculo, no observables	Interrelación entre las principales variables y el valor razonable	Zona Geográfica	
		Provincia de Buenos Aires	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Precio por metro cuadrado	A mayor precio por metro cuadrado, mayor valor razonable	\$ 57.889 a \$ 827.308	\$ 161.172 a \$ 859.857

Las cifras están expresadas en pesos al cierre del ejercicio.

Para todos los bienes sujetos a revaluación el tasador incluyó en su informe un detalle del estado de conservación de cada uno.

El valor razonable así obtenido fue a su vez sujeto a validación por parte de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires en ejercicio de sus funciones propias.

Dicho organismo emitió su informe concluyendo sobre la razonabilidad del modelo y los valores razonables determinados con fecha 10 de febrero de 2023.

#### Nota 14 - Activos intangibles

Este rubro corresponde principalmente a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se expone en el Anexo G incluido en los presentes estados financieros.

#### Nota 15 - Otros activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	13.028.893	1.534.786
(Otros cobros no aplicados)	(1.850)	(2.932)
Saldos a recuperar por siniestros	19.258	37.671
(Previsión por riesgo de incobrabilidad Saldos a recuperar por siniestros) (Anexo "R")	(19.258)	(37.671)
Deudores varios	2.615.805	3.723.204
(Previsión por riesgo de incobrabilidad) (Anexo "R")	(1.782.045)	(3.283.704)
Deudores por venta Acciones Prisma S.A. (Nota 17)	8.410.611	4.938.233
Intereses devengados a cobrar Deudores por venta Prisma S.A (Nota 17)	40.673	291.971
(Previsión por riesgo de incobrabilidad Deudores por venta Acciones Prisma S.A) (Anexo "R") (Nota 17)	(1.805)	(1.066)
Depósitos a plazo fijo	-	2.452.381
Fondos Comunes de Inversión	43.256.598	55.584.501
Honorarios por servicios y comisiones a cobrar	1.663.367	1.403.609
Premios por seguros a cobrar	18.700.613	20.866.717
Créditos por recaudaciones de agentes a rendir	936.844	1.278.483
Otros	4.988.343	5.342.121
<b>Total</b>	<b>91.856.047</b>	<b>94.128.304</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### Nota 16 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (ART) (Nota 39.2.d)	12.098.765	7.062.447
Siniestros y contingencias liquidadas (ART)	3.783.635	3.359.829
Otros bienes diversos	1.573.503	1.187.079
Propiedades de inversión (Anexo F)	904.030	538.792
Pagos efectuados por adelantado	743.931	650.953
Anticipo por compra de bienes	565.054	-
Deudores por embargos (ART) (Nota 42)	483.221	1.894.210
Bienes tomados en defensa de créditos	437.394	441.395
Anticipos de Impuestos	274.222	599.106
Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Siniestros pendientes o demandas ajenas al seguro (Prov. Seguros) (Nota 42)	212.898	338.613
Fondo de Reserva - Resol. SRT (ART)	190.177	216.055
Embargo aplicado sobre Fondos Comunes de Inversión (ART) (Nota 42)	24.422	2.295
Recursos extraordinarios (ART)	-	799.888
Otros	1.739.827	1.540.063
<b>Total</b>	<b>23.031.079</b>	<b>18.630.725</b>

### Nota 17 – Activos no corrientes mantenidos para la venta

	31.12.2022	31.12.2021
Propiedad y equipo mantenidos para la venta	1.277.271	1.575.012
Bienes muebles mantenidos p/ la venta Provincia Leasing S.A.	5.011	-
Otros activos mantenidos para la venta <sup>(1)</sup>	-	3.299.380
<b>Total</b>	<b>1.282.282</b>	<b>4.874.392</b>

<sup>(1)</sup>De acuerdo a lo previsto en la Oferta para la compraventa de las acciones referidas efectuada por Al Zenith (Netherlands) B.V., y aceptada por el Banco, el precio total estimado ajustado fue de US\$ 12.500 (miles de dólares), de los cuales el Banco recibió el 1° de febrero de 2019 dólares estadounidenses 36.268 (miles de dólares), en tanto que el pago de la diferencia será diferido durante los próximos 5 (cinco) años en concepto de saldo de precio. Dicho saldo se encuentra registrado en "Otros activos financieros" (Nota 15) y provisionado de acuerdo con las normas de provisionamiento de NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2021 la inversión remanente en Prisma Medios de Pagos S.A. se encontraba registrada en el rubro "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y valuada siguiendo el criterio establecido por el B.C.R.A. según se detalla en Nota 2.c) a los presentes estados financieros en función de la opción de venta formulada por parte de la Entidad y resto de los accionistas B con fecha 1° de octubre de 2021 y en el marco del plan de desinversión iniciado. Adicionalmente, y en relación con la venta de la inversión remanente, el precio final ascendió a US\$ 31.257 (miles de dólares) que fue diferido en 5 años y se registra en "Otros activos financieros" (Nota 15) y provisionado de acuerdo con las normas de provisionamiento de NIIF 9 al 31 de diciembre de 2022. El resultado generado por esta transacción ascendió a miles de \$ 4.085.815 y se registra en "Otros ingresos operativos" al 31 de diciembre de 2022 (Nota 30), y se ve afectado por el apartamento señalado en Nota 2.c).

### Nota 18 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo "H".

La composición de los depósitos es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
1. Sector Público no Financiero	472.479.266	458.811.638
2. Sector Financiero	1.907.363	1.937.779
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	1.834.475.730	1.841.700.674
3.1. Cuentas Corrientes	418.360.026	382.330.472
3.2. Caja de Ahorros	549.091.337	611.548.644
3.3. Plazo Fijo	758.681.729	757.498.619
3.4. Cuentas de Inversiones	48.888.313	50.969.008

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

3.5. Otros	15.473.206	18.860.107
3.6. Intereses y ajustes	43.981.119	20.493.824
<b>Total</b>	<b>2.308.862.359</b>	<b>2.302.450.091</b>

### Nota 19 - Otros pasivos financieros y Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras

#### 19.1 Otros pasivos financieros

	31.12.2022	31.12.2021
Obligaciones por financiación de compras	26.394.754	30.175.628
Diversas sujetas a efectivo mínimo	10.131.208	8.777.468
Transferencias en divisa pendientes de pago	6.228.293	5.317.991
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	6.134.155	7.880.182
Otros intereses devengados a pagar	4.116.621	4.642.135
Recaudaciones pendientes de transferir	2.916.948	3.944.439
Arrendamientos a pagar	232.936	330.387
Acreeedores financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	-	4.342.862
Otros	3.873.958	7.175.284
<b>Total</b>	<b>60.028.873</b>	<b>72.586.376</b>

#### 19.2 Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras

	31.12.2022	31.12.2021
Banco Central de la República Argentina -Ley 25730	23.558	19.208
Otras financiaciones de entidades financieras	795.598	-
Otras financiaciones de entidades financieras (Leasing)	1.382.344	1.132.163
Adelantos en cuenta corriente	7	12
<b>Total</b>	<b>2.201.507</b>	<b>1.151.383</b>

### Nota 20 Obligaciones negociables emitidas

En el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, el cual fuera aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 690/16 y N° 568/17, el Banco realizó cinco emisiones de Títulos de Deuda en pesos, en el mercado local de capitales.

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la cuarta emisión de los Títulos de Deuda Clase VIII por \$ 2.928.000 a plazo de 48 y amortizando en un único pago al vencimiento. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%).

Con fecha 18 de abril de 2022 y una vez cancelados los intereses en forma trimestral (\$ 419.093 y \$ 972.621 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), la Entidad completó el pago correspondiente a la amortización final de los Títulos de Deuda Clase VIII por \$ 2.088.506.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo registrado se componía de la siguiente manera:

Fecha de Emisión	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital 31.12.2021
18/04/2018	5.704.525	5.704.525	5.704.525	5.704.525	5.704.525	5.704.525	5.704.525
<b>Capital adeudado</b>							<b>5.704.525</b>
Intereses devengados							307.466
Recompras Títulos de Deuda Clase VIII							(1.635.559)
<b>Total Banco</b>							<b>4.376.432</b>
Tenencias <sup>(2)</sup>							48.102
<b>Total</b>							<b>4.328.330</b>

<sup>(1)</sup> Los títulos de deuda fueron cancelados al 31 de diciembre de 2022.

<sup>(2)</sup> Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### Nota 21 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2022	31.12.2021
Provisiones por compromisos eventuales (Anexo "R")	55.541	42.014
Provisiones por contratos de carácter oneroso	-	300.277
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 23.2)	9.534.312	9.674.203
Provisiones por saldos no utilizados de tarjetas de crédito (Anexo "R")	2.439.961	3.216.912
Provisiones por adelantos en cuenta corriente acordados revocables (Anexo "R")	59.056	92.824
Otras	9.444.364	12.702.296
<b>Total</b>	<b>21.533.234</b>	<b>26.028.526</b>

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto, entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descriptas en la presente Nota, al cierre del ejercicio no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la Entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen en dicho concepto \$ 1.828.784 y \$ 1.392.533 respectivamente por provisiones de sociedades controladas.

#### 21.1 Asociación de Defensa de Consumidores – ADECUA-

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos contratados con la sociedad controlada (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. Ante un nuevo acuse de caducidad, la misma fue decretada y confirmada por la Cámara. La Asociación de consumidores, interpuso queja ante la C.S.J.N. dado el rechazo del recurso extraordinario presentado con motivo del decreto de caducidad de instancia. Igualmente se encuentra acumulada con otra demanda colectiva iniciada contra el Banco por Red Argentina de Consumidores, que reclamaba el mismo objeto, siendo que ésta última se encuentra abierta a prueba y con provisión en el Informe de Juicios contra el Banco de \$ 99.000 y \$ 85.723 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

#### 21.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está con prueba cumplida, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16. El juzgado certifica el cumplimiento de la prueba ofrecida y ordena se pongan los autos en Secretaría para alegar. El día 23 de mayo de 2019 se presentó alegato y el 27 de junio de 2019 pasó al fiscal previo al dictado de la sentencia. El 17 de septiembre de 2019 el expediente está con autos para sentencia. El 11 de noviembre de 2019 se dictó sentencia que ha sido apelada por ambas partes. La Cámara rechazó el 27 de diciembre de 2020 los recursos de apelación y confirmó la sentencia de primera instancia, con costas. La sentencia se encuentra en análisis de recurribilidad. Se interpuso recurso extraordinario federal el 5 de febrero de 2021. El 17 de febrero de 2021 la Cámara ordenó se corra traslado del recurso extraordinario a la parte actora. Contestado el traslado por el Citibank, por decisorio de fecha 17 de junio de 2021 la Sala III denegó el recurso extraordinario, con costas al Banco. El 29 de junio de 2021, el Banco presentó Recurso de Queja por denegación de Recurso Extraordinario Federal, habiéndose abonado con fecha 28 de junio de 2021 la tasa de \$100, encontrándose pendiente de resolución. El 18 de diciembre de 2021 el perito contador interviniente solicitó se intime a las partes a liquidar para que se regulen sus honorarios. El Banco se opuso, la actora manifestó que era prematuro pero igual liquidó subsidiariamente, siendo que el

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

juez ordenó traslado a las partes. La queja interpuesta por el Banco fue desestimada por la CSJN el 21 de diciembre de 2022. Citibank corrió traslado de la liquidación actualizada, de la cual el Banco quedó notificado el 22 de febrero de 2023. El Banco está analizando la forma de cumplimiento de la sentencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se consignó una provisión de \$ 3.924.230 y \$ 4.289.921, respectivamente por este proceso.

#### 21.3 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución. El Banco ya abonó la suma correspondiente a los clientes con cuentas abiertas (aproximadamente \$ 36.000 + u\$s 2.500). Resta se resuelva el destino de los fondos para los ex clientes, la publicación de edictos y la regulación de los honorarios. El perito dictaminó una insuficiencia en el depósito efectuado, resolviendo el Juzgado que el Banco debe depositar una diferencia. Resolución que fue apelada por el Banco y revocada por la Cámara que tuvo por correctos los cálculos efectuados por el mismo. El 26 de diciembre de 2019 se intimó al Banco a transferir a una cuenta de autos el importe correspondiente a clientes y ex clientes de AMEX y MASTERCARD por el período 2003/2008. Se encuentra en trámite de actualización para cumplimentar intimación. Asimismo, el Banco interpuso recurso extraordinario respecto al destino de los fondos correspondientes a ex clientes. Actualmente en etapa de ejecución para dar cumplimiento con lo dispuesto respecto de los fondos pertenecientes a los ex clientes. Al 31 de diciembre de 2022, se consignó una provisión de \$ 412.500 por este proceso. Se llevó a cabo una audiencia a los fines de consensuar el cumplimiento de la sentencia respecto a los ex clientes. El perito corrió traslado de una nueva liquidación, la cual fue impugnada por el Banco el 28 de febrero de 2023.

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se hizo lugar a la demanda pero sólo por el marco temporal de las comisiones de cuentas haberes entre 2003 y 2008. La Cámara revocó parcialmente la sentencia e hizo lugar a dos agravios del Banco. Fijó como fecha de mora la fecha de notificación de la sentencia (11 de septiembre de 2008) y no desde cada débito efectuado en cada cuenta desde el 2003/2008. El perito y el Banco presentaron sus liquidaciones. El juzgado rechazó las liquidaciones practicadas por todas las partes y practicó una de oficio con elementos solicitados al Colegio de Abogados. El juzgado aprobó la liquidación a diciembre de 2020 la cual arrojó entre capital e intereses \$ 378.000 por cuentas activas y cerradas. Oportunamente se depositarán los importes correspondientes a aquellos que cuentan en la actualidad con cuentas haberes activas y analizar lo que se resuelve en cuanto a los montos pertenecientes a los ex clientes. A la fecha de cierre de ejercicio solamente se abonaron los honorarios. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se consignó una provisión de \$ 424.600 y \$ 827.234, respectivamente por este proceso.

#### 21.4 Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor - CODEC -

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (S.C.J.B.A.) resolvió rechazar la queja interpuesta por CODEC contra la resolución del Tribunal de Alzada que confirmó la falta de legitimación activa de la actora, acogiéndola sólo respecto a la imposición de costas a la accionante, lo que ha mejorado la posición del Banco, restando resolver tema costas. Por ello no se ha reconocido contablemente monto para su provisionamiento en el Informe de Juicios contra el Banco al 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 - Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Por otra parte, ante el Juzgado Civil y comercial N° 4 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por cobro de Comisión Datanet a los consumidores receptores de transferencias a través del Sistema del mismo nombre, así como la devolución de los importes percibidos por tal concepto desde el 1° de noviembre de 2011 a la actualidad, con más de intereses y multas. El Banco interpuso excepción de falta de legitimación activa y se contestó la demanda con fecha 5 de noviembre de 2018. El Juzgado el 5 de abril de 2019 rechazó la excepción planteada, resolución que fue confirmada por la Cámara. Se interpuso Recurso de Inaplicabilidad de la ley, el cual fue rechazado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (S.C.J.B.A.). Continúa el juicio con nuestra contestación de demanda. Con fecha 8 de abril de 2022 se homologó judicialmente el acuerdo arribado con la contraparte en los términos de la Resolución de Directorio N° 879/21 del 22 de diciembre de 2021. Actualmente el acuerdo se encuentra en etapa de cumplimiento. A la fecha se abonaron honorarios y aportes y parte de las devoluciones pactadas. En atención al estado del juicio, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se consignó una provisión de \$ 30.545 y \$ 425.066, respectivamente por este proceso.

Ante el Juzgado Civil y comercial N°16 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor - CODEC- ha iniciado demanda al Banco por nulidad del cobro por cargo de envío postal de resúmenes de cuenta y Tarjetas. Este cargo no ha sido percibido por el Banco. Actualmente el Banco ha contestado demanda, sin perjuicio que se han citado audiencias Judiciales. El 9 de octubre de 2020 se rechazó la falta de legitimación activa opuesta por el Banco. El 29 de octubre de 2020 el Banco apeló la resolución. Con fecha 1° de abril de 2022 se homologó judicialmente el acuerdo arribado con la contraparte, en los términos de la Resolución de Directorio N° 879/21 del 22 de diciembre de 2021, encontrándose actualmente en etapa de cumplimiento del acuerdo. Al 31 de diciembre de 2022 no se ha provisionado.

#### 21.5 Usuarios y consumidores unidos – UCU -

La Unión de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, solicitando se condene al Banco al pago de una tasa de interés Bip o asimilable en la constitución de plazos fijos judiciales, se abone la diferencia entre la tasa abonada y la que resulte de la aplicación de la tasa bip o asimilable. La demanda ha sido contestada con interposición de excepciones. El planteo de incompetencia opuesto por el Banco vía excepción fue desestimado en la instancia de grado y confirmado por la Alzada. Actualmente se encuentra en la Cámara en análisis de admisibilidad el RIL interpuesto por el Banco. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se mantiene una provisión de \$ 969.000 y \$ 1.887.870 respectivamente por este proceso.

La asociación de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores presentó en el año 2014 una medida cautelar a los fines de que el Banco cese el cobro de cargo sobre el exceso en el límite de compras con tarjetas de crédito. Se hizo lugar a la cautelar, toda vez que este cargo no estaba admitido por el B.C.R.A., consecuentemente la Entidad cesó su cobro. Asimismo, promovió la demanda por la restitución de los cargos percibidos por este ítem, la cual tramita por ante el Juzgado Comercial N° 1 de C.A.B.A.. A la fecha se ha dictado sentencia de primera instancia la cual ha sido apelada solo por el Banco. Por la misma se redujeron los años de la condena de los montos a restituir de 10 años a 3 años por la excepción de prescripción opuesta por el Banco. Toda vez que ya existen resoluciones de Cámara contra otras entidades financieras y por las cuales se las condena por el mismo objeto, sobre la base de la estimación del monto probable de la pérdida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se consignó una provisión de \$ 165.000 y \$ 257.171, respectivamente en relación con esta causa.

La asociación "Usuarios y Consumidores" promovió demanda colectiva contra el Banco, radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de C.A.B.A., por reclamo por el cobro por el Banco de seguro por robo en cajeros automáticos de \$ 1, efectuado -según adujo- sin consentimiento de los clientes y por el período 2001-2003, peticionando su restitución. Contestada la demanda y tramitado el proceso recayó sentencia en el mismo el 8 de septiembre de 2004, por la cual se condenó al Banco restituir las sumas percibidas indebidamente por tales conceptos y por el período reclamado, a los clientes y ex clientes a los que le fueron cobradas. Dicha sentencia desfavorable se encuentra firme, (fue recurrida temporáneamente por el Banco por la vía de apelación, recurso extraordinario federal queja ante la C.S.J.N., recursos que fueron rechazados). En cumplimiento de la sentencia y según sus términos se abonó en 2013 lo debido a los clientes con cuentas abiertas y fueron publicados los edictos ordenados en el decisorio -para anunciar a los ex clientes las sumas a su favor a percibir en las distintas Sucursales del Banco. Se han abonaron honorarios firmes por letrados de la parte actora y del perito contador en \$ 1.800. La sentencia se encuentra en etapa de

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

ejecución respecto de las sumas correspondientes a ex clientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se provisionan \$ 27.208 y \$ 53.008 respectivamente.

La asociación "Usuarios y Consumidores" promovió demanda colectiva contra el Banco, radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de C.A.B.A., por reclamo por comisiones percibidas por el Banco durante la emergencia económica por interdepósitos y transferencias electrónicas fundado en normativa del B.C.R.A. (2001/20013) que adujo mal percibidas, reclamando su restitución. Contestada la demanda y tramitado el proceso, recayó sentencia en el mismo el 22 de septiembre de 2009, por la cual se condenó al Banco a restituir las sumas por tales conceptos indebidamente percibidas por el período reclamado, a los clientes y ex clientes que les fueron cobradas. Dicha sentencia desfavorable fue recurrida por el Banco por la vía de los recursos de apelación y extraordinario federal, ambos rechazados. Encontrándose firme la sentencia y ya en etapa de ejecución, se procedió a dar cumplimiento con la misma, abonando en 2014 los fondos correspondientes a aquellas comisiones con cuentas abiertas en 2014, y se publicaron edictos en 2016 en términos de sentencia para anunciar a los ex clientes de que tenían fondos a su disposición a percibir en las distintas sucursales del Banco. La sentencia se encuentra en etapa de ejecución respecto de las sumas correspondientes a ex clientes. El 8 de marzo de 2022 comenzó la distribución de las cartas simples a los ex clientes. La regulación de honorarios está pendiente. Asimismo, se está resolviendo el destino de los fondos no percibidos por los ex clientes, aún hayan recibido cartas simples. La parte actora solicitó que se crucen los datos de los ex clientes a través de COELSA para determinar si en la actualidad operan con otro banco a los fines de transferirles los fondos a esas cuentas con su CBU Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se provisionan \$ 32.500 y \$ 63.318 respectivamente en relación con esta causa.

La Asociación Civil de Usuarios y Consumidores Unidos petitionó medida cautelar que coincide con el objeto de demanda: cese de descuentos y restitución de fondos. El 7 de septiembre de 2021 la Alzada acogió planteo del Banco y dispuso que la cautelar se cumplirá respecto de usuarios y clientes del Banco que así lo solicitaren expresamente por las vías que a tal efecto habilite la Entidad y previo suministro de información a cada afectado en particular. Por ello, se articularon distintas medidas de publicidad. Demanda contestada. Al 31 de diciembre de 2022 se provisionaron \$ 2.750 en atención a que la mayoría del universo de casos comprendido ha sido regularizado incluso antes de la manda cautelar. Se provisiona suma relacionada con posibles devoluciones a concretar, multas a abonar y atento el estado procesal.

### 21.6 Asociación de Consumidores – Proconsumer -

Con fecha 17 de abril de 2009, la asociación de Consumidores "Proconsumer" promovió demanda colectiva contra el Banco, radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de C.A.B.A., por reclamo por el cobro de cargos/comisiones en tarjetas de crédito Visa por el servicio cuotaphone, visaphone, etc (intereses por la cuantificación solicitada/pedida por los clientes, respecto del/los saldos de tarjeta) y restitución de los mismos. El Juicio se encuentra sin sentencia. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se provisionaron \$ 42.900 y \$ 83.580 respectivamente por este proceso.

Por otra parte, la asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco por un supuesto exceso generalizado en la retención del impuesto a las ganancias en la percepción de libranzas judiciales. Dicho juicio se encuentra en etapa probatoria, es de monto indeterminado y como se han ofrecido pruebas periciales eventualmente se podrían generar gastos. Los peritos fueron designados, pero aún no han aceptado el cargo. Aún no existen elementos para evaluar eventuales costos para el Banco, pero al 31 de diciembre de 2022 se han provisionado gastos por pericias por \$ 120.

### Nota 22 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2022	31.12.2021
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	144.857.899	178.073.773
Beneficios al personal a corto plazo	28.393.459	30.024.929
Impuestos y Tasas a pagar	16.858.724	14.145.990
Acreedores varios	9.794.972	12.341.175

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Compromisos técnicos	9.309.633	8.748.236
Reserva matemática	3.569.521	5.132.625
Otros	9.638.109	11.156.381
<b>Total</b>	<b>222.422.317</b>	<b>259.623.109</b>

### Nota 23 - Beneficios al personal

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	31.12.2022	31.12.2021
Remuneraciones	134.443.467	127.328.536
Cargas Sociales sobre remuneraciones	29.765.731	28.304.440
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	2.097.442	2.215.941
Servicios al personal	1.821.322	1.656.983
Otros beneficios al personal a corto plazo	15.901.567	13.316.557
Beneficios al personal post-empleo <sup>(1)</sup>	21.576.796	27.743.974
Otros	504.517	439.964
<b>TOTAL</b>	<b>206.110.842</b>	<b>201.006.395</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye \$ 21.716.687 y \$ 27.455.378, respectivamente por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires. (Ver Nota 23.3)

#### 23.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en "Otros pasivos no financieros", mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en "Provisiones".

#### 23.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficio luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

#### Premisas

	31.12.2022	31.12.2021
Tasa de Actualización	6%	6%
Tabla de mortalidad	CS80	CS80
Crecimiento salario real	0	0
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral	Antigüedad/Total Vida laboral
	<b>2022(*)</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>Saldo inicial</b>	9.674.203	9.385.605
<b>Cargo por devengamiento del ejercicio</b>	5.001.890	4.836.551
<b>Pagos realizados</b>	(433.121)	(674.610)
<b>Resultado monetario generado por provisión de beneficios definidos post empleo</b>	(4.708.660)	(3.873.343)
<b>Saldo</b>	9.534.312	9.674.203
<b>Variación del ejercicio registrada en resultados</b>	(139.891)	288.598

(\*) Los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del 2022 y 2021 respectivamente.

A continuación, se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla. Se ha considerado una tasa real del 6% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir ; DICP : 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

#### 23.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante "la Caja").

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 L) de la Ley 15.008.

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona en la Nota 5 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco registró en resultados \$ 21.716.687 y \$ 27.455.378 respectivamente, por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 277/18 del B.C.R.A.. No obstante, la Entidad registró al cierre del ejercicio resultados positivos, quedando a la espera de la actuación del inciso L) del art. 11 de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°15.008.

#### Nota 24 - Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a \$ 1.250.000, y se encuentra suscripto e integrado.

#### Nota 25 - Ingresos por Intereses

	31.12.2022	31.12.2021
Por efectivo y depósitos en bancos	648.935	1.710.668
Por títulos privados	23.670.149	12.881.943
Por títulos públicos	54.020.708	54.137.165
Por otros activos financieros	25.541.434	18.337.380
Por préstamos y otras financiaciones	295.021.677	263.095.269
. Al Sector Público No Financiero	2.143.406	1.758.233

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. Garcia  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

. Adelantos	5.038.427	5.051.271
. Documentos	84.777.398	60.004.925
. Hipotecarios	102.472.113	80.490.465
. Prendarios	11.911.436	6.758.144
. Personales	63.413.757	83.537.805
. Tarjetas de Crédito	12.956.668	15.582.707
. Arrendamientos Financieros	2.297.817	1.158.005
. Otros	10.010.655	8.753.714
Por operaciones de pase	102.664.878	177.177.416
. Banco Central de la República Argentina	102.664.878	177.177.416
Por títulos de deuda públicos	960	1.200
<b>TOTAL</b>	<b>501.568.741</b>	<b>527.341.041</b>

### Nota 26 - Egresos por Intereses

	31.12.2022	31.12.2021
Por depósitos	590.780.916	386.434.306
. Cuentas corrientes	66.443.028	32.154.309
. Cajas de ahorro	4.039.398	2.551.039
. Plazo fijo e inversiones a plazo	478.688.735	301.282.566
. Otros	41.609.755	50.446.392
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	457.362	233.761
Por operaciones de pase	-	23.588
. Otras Entidades financieras	-	23.588
Por otros pasivos financieros	640.336	4.278.929
<b>TOTAL</b>	<b>591.878.614</b>	<b>390.970.584</b>

### Nota 27 - Ingresos por Comisiones

A continuación, se muestra la composición detallada de ingresos por comisiones resultantes de contratos con clientes e incluidas en el alcance de NIIF 15.

	31.12.2022	31.12.2021
Comisiones por tarjetas de crédito	66.285.448	58.796.349
Comisiones vinculadas con obligaciones	5.216.400	5.435.343
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	1.282.361	1.466.342
Comisiones vinculadas con créditos	782.323	9.668.088
Comisiones por seguros	577.653	353.803
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	291.256	437.994
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	33.390	57.969
Otros	11.937.836	4.368.588
<b>TOTAL</b>	<b>86.406.667</b>	<b>80.584.476</b>

### Nota 28 - Egresos por Comisiones

	31.12.2022	31.12.2021
Comisiones por emisión	13.525.578	11.192.603
Comisiones pagadas Red Link	7.566.604	9.704.441
Ajuste por inflación egresos por comisiones	3.054.627	2.029.671
Comisiones vinculadas con pases de fondo	902.189	491.421
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	282.006	269.862
Comisiones pagadas a Caja de valores	65.154	104.041
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	44.152	60.844
Otras	2.599.572	3.824.788
<b>TOTAL</b>	<b>28.039.882</b>	<b>27.677.671</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### Nota 29 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado de Títulos Públicos	479.241.142	200.711.954
Resultado de Títulos Privados	963.217	1.445.082
Resultado de Instrumentos financieros derivados por medición de activos financieros	63.990	(9.609)
. Operaciones a término	63.990	(9.609)
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	(2.170)
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable	116.349	3.918
Resultado de otros activos financieros	25.218.634	18.248.783
<b>TOTAL</b>	<b>505.603.332</b>	<b>220.397.958</b>

### Nota 30 - Otros Ingresos Operativos

	31.12.2022	31.12.2021
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	6.386.014	5.348.980
Provisiones desafectadas	5.831.818	8.334.056
Recupero de Prest. por COVID Pagados por Muerte FFEP (ART)	5.628.047	2.230.282
FFEP Compensación Financiera (ART)	5.097.288	811.932
Resultado por venta de activos no corrientes mant. para la venta - Prisma Medios de Pago S.A.(Nota 17)	4.085.815	-
Comisiones cobradas Red Link	2.895.386	3.579.582
Recupero de Prest. Din. Pagadas por ILT COVID (ART)	2.089.054	4.900.181
Créditos recuperados	1.999.174	1.716.090
Comisión cobrada a empresas proveedoras	1.782.592	690.813
Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER	1.586.852	645.611
Alquiler de cajas de seguridad	1.453.937	1.598.479
Comisión por gestión de cheques al cobro	814.634	686.294
Comisión cobrada por cajeros automáticos	805.833	698.450
Comisión cobrada pase de fondos Sector Público Provincial	798.129	283.255
Comisión transferencia online Datanet	688.882	727.054
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	565.688	1.769.202
Comisión pago directo	538.311	868.902
Provisiones desafectadas- Juicios contra el Banco	467.752	446.496
Comisión cobradas transacciones caja - intersucursales	411.401	394.245
Intereses punitivos	356.199	729.505
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	255.726	324.067
Provisiones desafectadas - por contrato de carácter oneroso	241.680	-
Comisiones de cancelación anticipada de préstamos	171.230	365.810
Provisiones desafectadas - por otras contingencias	49.207	709.013
Alquileres	31.296	34.921
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	24.903	41.919
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	6.099	-
Otras	10.188.424	9.411.675
<b>TOTAL</b>	<b>55.251.371</b>	<b>47.346.814</b>

### Nota 31 - Gastos de administración

	31.12.2022	31.12.2021
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	10.212.740	11.706.020
Impuestos	9.271.293	8.532.368
Propaganda y publicidad	5.314.859	4.726.111
Otros honorarios	4.073.001	3.429.446
Servicios administrativos contratados	4.065.711	3.183.904
Servicios de seguridad	3.693.728	4.353.236

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Electricidad y comunicaciones	2.211.657	2.280.008
Alquileres	821.149	772.895
Papelería y útiles	714.515	509.748
Representación, viáticos y movilidad	658.336	582.567
Honorarios a directores y síndicos	378.001	236.970
Seguros	116.575	104.355
Otros	7.273.368	8.246.491
<b>TOTAL</b>	<b>48.804.933</b>	<b>48.664.119</b>

### Nota 32 - Otros gastos operativos

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado técnico de seguros	50.112.402	38.193.434
Marketing directo	27.049.638	8.285.135
Cargo por otras provisiones	5.230.530	4.027.724
Otros aportes sobre ingresos financieros	4.009.119	3.703.610
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 44)	3.544.807	3.775.659
Comisiones y otros cargos pagados a Prisma – Tarjeta VISA	3.501.978	5.033.709
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	3.176.814	9.330.450
Pérdida por desvalorización de propiedad y equipo (Nota 5.7 y Anexo F)	2.821.945	-
Seguro de Vida sobre financiaciones	2.264.959	2.729.352
Otros aportes sobre ingresos por servicios	1.781.490	1.605.574
Donaciones	1.046.660	1.012.070
Egresos por servicios Membresía Mastercard Cono Sur	1.015.428	1.112.881
Cargo Procesamiento Mastercard	467.964	435.214
Resultado por medición a valor razonable de activos no corrientes mantenidos para la venta	456.826	-
Servicios pagados a MAE	373.383	335.875
Pérdida por desvalorización de activos financieros mantenidos para la venta (Nota 5.10)	297.057	-
Medición al valor razonable de propiedades de inversión (Nota 5.9 y Anexo F)	295.346	-
Fallecidos ANSES - Beneficios no recuperables	257.744	-
Otros aportes sobre utilidades diversas	134.832	121.451
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	88.904	99.808
Pérdida por venta o desvalorización de propiedad y equipo	26.831	6.012.885
Cargo por contratos de carácter oneroso	-	67.864
Resultado por modificación sustancial de pasivos financieros	-	13.572
Otros	32.629.930	17.359.644
<b>TOTAL</b>	<b>140.584.587</b>	<b>103.255.911</b>

### Nota 33 – Impuesto a las ganancias

El Banco resulta exento de la aplicación del impuesto a las ganancias en función de lo establecido en el artículo 7° del Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) donde indica que la Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

En relación con las sociedades que componen el Grupo, se destaca lo siguiente con respecto a la determinación del impuesto a las ganancias:

#### a) Tasa del impuesto a las ganancias:

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Pública”), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Mas el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Las cifras están expresadas en pesos al cierre del ejercicio.

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año tal como se muestra a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Mas el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 7.605.583	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.605.584	\$ 76.055.825	\$ 1.901.396	30%	\$ 7.605.583
\$ 76.055.827	Sin tope	\$ 22.436.468	35%	\$ 76.055.825

Las cifras están expresadas en pesos al cierre del ejercicio.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, para aquellas sociedades del Grupo con cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, y para el caso de Provincia ART S.A., Provincia Seguros S.A. y Provincia Seguros de Vida S.A., cuyo cierre de ejercicio fiscal operó al 30 de junio de 2022, el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha.

Para todos los casos, los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

Los detalles de la composición de los activos y pasivos corrientes y diferidos por impuesto a las ganancias en relación con el Grupo se detallan a continuación:

#### b) Activo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Anticipos por Impuesto a las ganancias	1.510.201	3.132.918
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	84.477	80.239
Provisión de impuesto a las ganancias	(217.054)	(217.864)
<b>TOTAL</b>	<b>1.377.624</b>	<b>2.995.293</b>

#### c) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

	31.12.2022	31.12.2021
Anticipos por Impuesto a las ganancias	(457.132)	(259.277)
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	(60.752)	(94.992)
Provisión de impuesto a las ganancias	966.165	1.605.325
<b>TOTAL</b>	<b>448.281</b>	<b>1.251.056</b>

### d) (Cargo)/ beneficio por impuesto a las ganancias:

El (cargo) / beneficio por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2022	31.12.2021
Cargo Impuesto corriente	(1.797.519)	(2.702.186)
(Cargo) / beneficio Impuesto diferido	(2.887.518)	4.264.240
<b>(Cargo)/ beneficio por impuesto a las ganancias en el resultado del ejercicio</b>	<b>(4.685.037)</b>	<b>1.562.054</b>

### e) Impuesto a las ganancias diferido:

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021		Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2022	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	259.166	7.107	(160.338)	-	55	105.880
Provisiones	2.233.523	30.825	(1.034.198)	-	163.301	1.066.849
Propiedad y equipo	(1.196.473)	(193.089)	(2.520.168)	(469.575)	(89.716)	(4.289.589)
Inversiones	(475.059)	(549.061)	(1.035.321)	(18.426)	(50)	(2.077.817)
Ajuste por inflación impositivo	226.948	8.317	(175.296)	-	10.554	49.415
Activos intangibles		(36.041)	16.608	-	-	(19.433)
Inversiones en FCI	(522.831)	(255.465)	294.216	-	(1.620)	(482.460)
Arrendamientos financieros		(83.586)	(178.349)	-	-	(261.935)
Quebrantos Impositivos	1.038.265	42.024	2.237.879	-	24.898	3.293.270
Otros	352.593	1.586	(332.551)	-	(42.249)	63.877
<b>Saldo</b>	<b>1.916.132</b>	<b>(1.027.383)</b>	<b>(2.887.518)</b>	<b>(488.001)</b>	<b>65.173</b>	<b>(2.551.943)</b>

Concepto	Al 31.12.2020	Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2021	
		Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	270.550	(4.277)	-	259.166	7.107
Provisiones	2.464.864	(200.516)	-	2.233.523	30.825
Propiedad y equipo	(2.736.297)	1.346.735	-	(1.196.473)	(193.089)
Inversiones	(308.909)	(656.698)	(58.513)	(475.059)	(549.061)
Ajuste por inflación impositivo	(85.367)	320.632	-	226.948	8.317
Activos intangibles	(28.133)	(7.908)	-	-	(36.041)
Inversiones en FCI	(2.693.345)	1.915.049	-	(522.831)	(255.465)
Arrendamientos financieros	(178.298)	94.712	-	-	(83.586)
Quebrantos Impositivos	440.396	639.893	-	1.038.265	42.024
Otros	(462.439)	816.618	-	352.593	1.586
<b>Saldo</b>	<b>(3.316.978)</b>	<b>4.264.240</b>	<b>(58.513)</b>	<b>1.916.132</b>	<b>(1.027.383)</b>

A continuación, se presenta una reconciliación entre el impuesto a las ganancias registrado en resultados al 31 de diciembre de 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

	<b>31.12.2022</b>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	25.910.347
Alícuota del impuesto a las ganancias	<b>31,553367%</b>
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(8.175.587)
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>	
Ingresos no computables <sup>(1)</sup>	9.355.209
Gastos no deducibles del impuesto a las ganancias	(5.952.310)
Otros netos	87.651
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(4.685.037)</b>

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente utilidades no gravadas registradas por Banco de la Provincia de Buenos Aires (Nota 1.1) y otras entidades estructuradas (Fondos Comunes de Inversión y Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires).

### Nota 34 - Sobre riesgos y gobierno corporativo

#### Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

##### Estructura y organización de la gestión

Conforme la normativa que emitiera el Ente Regulador (Texto ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras") el Directorio del Banco aprueba la conformación de la estructura necesaria para llevar adelante una gestión integral de riesgos de acuerdo a la dimensión, importancia económica, naturaleza y complejidad de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

A tal efecto, la encargada de llevar a cabo dicha gestión es la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisada por el Directorio y conformada por las siguientes Unidades Funcionales:

- **Riesgo de Crédito:** sobre quien recae el seguimiento de los riesgos de crédito, concentración de crédito, país, contraparte y residual;
- **Riesgo Operacional:** instancia que monitorea también el riesgo reputacional;
- **Riesgos Financieros:** sobre quien recae el análisis de los riesgos de mercado, tasas de interés, liquidez, concentración de fuentes de fondeo, estratégico y titulización.
- **Arquitectura de Riesgos:** encargada de la elaboración de los modelos, herramientas y procesos de medición de riesgos.

Asimismo, formalizó la conformación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, todos ellos integrantes de los "Marcos de Gestión" de cada uno de los riesgos que se gestionan, siendo sometidos a una revisión y/o actualización con una frecuencia al menos anual.

Es en instancias de este Comité donde se define el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad en función de los objetivos delineados, elevando luego al Directorio del Banco, las propuestas para su posterior aprobación; por ello, se torna importante que las políticas, herramientas y procedimientos utilizados para una efectiva gestión, se adecuen al apetito de riesgo definido para asegurar que los niveles de riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Adicionalmente se dispone de un "Procedimiento de Excepciones a los Límites" aplicable al momento en que, producto de la operatoria que realiza a diario el Banco, determine la superación de un límite conforme las Políticas y Estrategias definidas para cada uno de los principales riesgos, contemplando la adopción de pautas para el proceso de decisiones y la definición de quién debe tomarlas, a fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación a través de las distintas áreas y líneas de negocios del Banco. Para ello, resulta de importancia que, la Organización en su conjunto, tome conocimiento de los límites definidos para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta la Institución y conozca el procedimiento ante la superación o rebasamiento de los mismos.

Con el propósito de asegurar un adecuado control y seguimiento de manera integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes,

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

se utiliza el Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT). Dicha herramienta funciona a modo de tablero de comando y está integrado por un set de Indicadores clave de riesgo para cada uno de los riesgos significativos, estableciéndose a su vez, límites de gestión y contingencia para ciertos riesgos financieros y crediticios.

De acuerdo a las distintas herramientas utilizadas para monitorear los riesgos que se gestionan, se presenta ante el Comité de Riesgos, un Reporte Gerencial mensual informando sobre la evolución y seguimiento de los distintos riesgos considerando algunos aspectos que, entre otros, se citan a continuación (amerita destacar que, las frecuencias de seguimiento varían, conforme el riesgo que se trate):

- **Créditos:** composición y evolución de la cartera de préstamos, participación y niveles de irregularidad, análisis de sensibilidad, monitoreo de las variables macroeconómicas y financieras significativas a fin de prevenir posibles impactos negativos en el comportamiento de los clientes; análisis comparativo con el Sistema Financiero; riesgo país, filiales del exterior, etc. Respecto de los sistemas de medición del riesgo de crédito han sido calibrados en función de la información disponible en el Datawarehouse corporativo.
- **Mercado:** medición diaria de la exposición al riesgo de mercado, seguimiento continuo de las condiciones de los mercados monetarios y financieros (locales e internacionales), poniendo especial énfasis en el monitoreo de los distintos factores de riesgo de mercado (tasas de interés, precios de los títulos públicos, tipos de cambio, etc.). A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente este indicador se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta de activos expuestos a riesgo de mercado.
- **Liquidez:** seguimiento diario monitoreando las siguientes variables: indicadores de liquidez básica y amplia (en esos y en moneda extranjera), depósitos (evolución, plazos promedio, composición de cuentas a la vista respecto a los depósitos a plazo, participación de los depósitos minoristas y mayoristas, etc.), préstamos (ritmo de crecimiento de las colocaciones, plazos promedio, tasas promedio, etc.) y tasas de interés pasivas (del Banco y del promedio del Sistema Financiero, tanto para el segmento minorista como mayorista). A través del desarrollo de una herramienta de medición de GAP de liquidez, se lleva a cabo la administración de los flujos de fondos entrantes y salientes para diversas bandas temporales. La herramienta de GAP de liquidez permite calcular los descalces entre activos y pasivos para una fecha determinada y para períodos acumulados (tanto en la versión de GAP Contractual como en la versión de GAP Corriente, donde se incorporan algunas hipótesis de comportamiento de los activos y de los pasivos incluidos en dicha herramienta).

#### Nota 35 - Riesgo de crédito, de liquidez y de mercado

##### 35.1 Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Su magnitud depende básicamente de dos factores: El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y; los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como, por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

##### Estrategia, políticas y procesos para la gestión y herramientas para medirlo

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, siendo el mismo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, el Banco tuvo en consideración su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires - entidad multisegmento - y a las distintas necesidades de los mismos -banca multipropósito-. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito. Asimismo, la estrategia contempla no sólo las exigencias del B.C.R.A sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el Exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco. La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito. Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito. Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas. Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas. El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo -que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado- con la tolerancia al riesgo -que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades.

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la estrategia aprobada por el Directorio. Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes. Por otra parte, el ciclo Préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero. La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el B.C.R.A.. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado - es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas-desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero-, debiendo brindar especial atención - cuando existan- a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulizaciones y los derivados crediticios. El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado. A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

La medición del riesgo crediticio se efectúa por medio de herramientas técnicas, las cuales consideran lineamientos establecidos por el B.C.R.A. a través de distintas normativas que ha emitido sobre el tema. El nivel de exigencia de dichos lineamientos es considerado como escenario base. Las herramientas tienen un grado de desarrollo acorde a la naturaleza, complejidad y tamaño de las posiciones expuestas a riesgo. A partir de ello, el Banco monitorea las Probabilidades de Default (PD) de las carteras de préstamos adaptando y calibrando las metodologías correspondientes según cada caso. A fin de analizar la cobertura del riesgo, se miden las Pérdidas Esperadas (PE) de las distintas carteras

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

de préstamos efectuando a posteriori, su comparación con las previsiones contables; paralelamente se desarrolla el cálculo del capital económico (CE) necesario, a fin de resguardarnos de cualquier pérdida inesperada. Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la severidad (LGD); los que son estimados haciendo uso de la información histórica disponible en el Datawarehouse. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación, línea o cliente en función de su calidad crediticia, mediante una puntuación. Por otra parte, la medición del riesgo para la cartera del Banco se lleva a cabo a través de un modelo en el que se contemplan los efectos de concentración, diversificación y riesgo país. Este modelo permite un cálculo más completo de las necesidades de capital considerando la existencia de varias fuentes de riesgo respecto a la diversificación geográfica, sectorial y la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero de las exposiciones crediticias de los principales clientes de la Entidad.

El establecimiento de políticas, procedimientos de gestión y herramientas de medición deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

La información cuantitativa de este apartado se contempla en los Anexos "B", "C" y "D".

### Conciliación entre saldo inicial y final de la corrección de valor por pérdidas

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "R" de previsiones.

### Exposición al riesgo crediticio y concentraciones

La siguiente tabla expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Grupo, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	31.12.2022	31.12.2021
Efectivo y depósitos en bancos	331.700.275	473.707.879
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios a resultados	996.888.272	434.204.650
Operaciones de pase	310.439.416	663.396.558
Otros activos financieros	93.659.155	97.450.745
Préstamos y otras financiaciones	819.235.226	935.199.643
Otros títulos de deuda	199.995.299	198.628.510
Activos financieros entregados en garantía	47.248.876	52.564.809
<b>Subtotal</b>	<b>2.799.166.519</b>	<b>2.855.152.794</b>
<b>Fuera de balance</b>		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	135.054	576.171
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	6.825.427	7.029.016
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	7.330.419	3.639.579
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	804.299.286	903.611.930
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables	10.376.566	11.193.473
<b>Subtotal</b>	<b>828.966.752</b>	<b>926.050.169</b>
<b>Total</b>	<b>3.628.133.271</b>	<b>3.781.202.963</b>

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "C" - "Concentración de préstamos y otras financiaciones".

### Exposición con el Sector público

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimiento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL al 31.12.2022
TITULOS <sup>(1)</sup>	323.650.404	13.376.507 <sup>(2)</sup>	33.824	337.060.735
PRESTAMOS (Nota 10)	787.886	14.784.064	103.383	15.675.333
GARANTIAS	303.019	55.041	-	358.060
OTROS	1.383.307	8.408.268	87.553	9.879.128

(1) Se evidencian \$ 71.320.157 correspondiente al saldo promedio considerado en la exposición al sector público.

(2) Incluye 6.628 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL al 31.12.2021
TITULOS	293.607.856	23.471.799 <sup>(1)</sup>	353	317.080.008
PRESTAMOS (Nota 10)	795.796	19.619.528	7.085.763	27.501.087
GARANTIAS	575.062	-	-	575.062
OTROS	1.564.739	5.899.757	4.151.493	11.615.989

<sup>(1)</sup> Incluye 10.468 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.

Los instrumentos financieros a los que no se aplica deterioro incluyen a las financiaciones correspondientes al sector público las cuales quedan excluidas del régimen de previsionamiento establecido en el marco de información contable del B.C.R.A..

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por \$ 729.029.858 y operaciones de pase activo en las que la autoridad monetaria es contraparte por \$ 306.925.333.

La Entidad registra a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2022 un exceso en el fraccionamiento del riesgo sobre el sector público nacional por \$ 53.462.091 y un exceso a nivel global por \$ 28.628.498. Dado que La Resolución N° 277/2018 del B.C.R.A., estableció dispensas para las asistencias al sector público provincial con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021, en esa fecha el Banco presentó un informe al B.C.R.A. detallando el estado de situación de cumplimiento dicha resolución y solicitó una prórroga y su consecuente impacto en fraccionamiento de riesgo crediticio al sector público (tal como se menciona en Nota 1.3).

### Garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas

La Entidad mantiene activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de las garantías colaterales para préstamos y anticipos, así como también las efectuadas por mejoras crediticias al cierre del ejercicio. Las garantías colaterales recibidas por el Banco aseguran el cobro, ejecutando mejoras crediticias, como avales, y las mismas cumplen los criterios de reconocimiento contenidos en las NIIF.

La información cuantitativa se expone en el Anexo "B".

### Previsiones por deterioro del riesgo de la cartera de préstamos

A partir del ejercicio 2020, la política de provisiones por riesgo crediticio de la Entidad se sustenta en el cálculo de pérdidas crediticias esperadas sobre la base de modelos estadísticos vinculados a la gestión de la cartera crediticia, de acuerdo con las pautas de la NIIF 9 B.C.R.A.. Siguiendo lo establecido en la sección 5.5. sobre Deterioro de Valor (que incluye los principios y metodologías para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas por incrementos significativos del riesgo y el consecuente deterioro de valor de los activos financieros por pérdidas crediticias esperadas), la Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la gestión del riesgo crediticio, que consiste en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo en todas las etapas del ciclo crediticio. El diseño y desarrollo de Modelos de Pérdidas Crediticias Esperadas está a cargo de la Gerencia de Riesgos, que determina las probabilidades de default (PD), exposición al default (EAD) y pérdidas dado el default (LGD), y los modelos para calcular el impacto de la visión prospectiva.

La Gerencia de Análisis Crediticio, junto con la Gerencia de Recupero, analiza a su vez la cartera comprendida bajo análisis individual, obteniendo las pérdidas esperadas para los clientes incluidos en ese segmento.

Las definiciones y determinación de las PCE se presentan periódicamente al Comité de Riesgos, que aprueba las metodologías, recalibraciones y validaciones de los modelos.

#### Definiciones del incremento significativo de riesgo, deterioro e incumplimiento

La Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros según los lineamientos del punto 5.5. de la NIIF 9. Para ello, calcula las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros sobre un modelo de categorización en estadios de riesgo basado en los cambios en la calidad crediticia evidenciados desde el reconocimiento inicial, como se resume a continuación:

- Estadio 1: incluye operaciones no deterioradas, en las cuales no hay indicios de incremento significativo en el riesgo crediticio, esto es:

Cartera familias: aquellas operaciones de la cartera activa que posean menos de 32 días de mora, y

Cartera comercial: aquellas operaciones de la cartera activa que posean menos de 32 días de mora y que cuenten con calificación 1;

- Estadio 2: Corresponde a operaciones de la cartera activa que han deteriorado su situación, pero no han caído en una instancia de default, esto es:

Cartera familias: operaciones que poseen 32 o más días de mora y no están en default. También serán estadio 2 aquellas operaciones correspondientes a una refinanciación que tengan una antigüedad menor o igual a 12 meses, independientemente de la cantidad de días de mora que posea.

Cartera comercial: operaciones que poseen 32 o más días de mora y no están en default cómo así también que se encuentren con calificación B.C.R.A. 2. También serán categorizadas en estadio 2 aquellas operaciones correspondientes a una refinanciación que tengan una antigüedad menor o igual a 12 meses, independientemente de la cantidad de días de mora que posea.

- Estadio 3: Aquellas operaciones que se encuentran defaulteadas, esto es:

Cartera familias: operaciones que presentan una cantidad de días de mora superior a 90 días;

Cartera comercial: operaciones que cuenten con calificación igual o mayor a 3;

La Entidad mide las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Para los Instrumentos financieros incluidos en el Estadio 1, la Entidad mide las pérdidas crediticias esperadas como la porción de las pérdidas crediticias esperadas de la vida del activo que resulta de los eventos de default posibles dentro de los próximos 12 meses o una cantidad menor en caso lo indique el plazo residual;
- Para los Instrumentos financieros incluidos en el Estadio 2, se considera la vida entera remanente de la operación y
- En Estadio 3 se considera el saldo de deuda que la operación presenta.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### Información prospectiva consideradas en los modelos de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE)

En la evaluación de los incrementos significativos del riesgo de crédito y en el cálculo de las PCE se incorpora, acorde a la normativa, información prospectiva macroeconómica. El Banco a través del análisis histórico, identificó aquellas variables económicas que afectan al riesgo crediticio y a su pérdida crediticia asociada, tanto para la Cartera Comercial como para la Minorista.

Las principales variables macroeconómicas consideradas incluyen la evolución de actividad, mercado de trabajo, precios y tasa de interés según lo detallado seguidamente:

- PBI: variación interanual nominal y real
- Salario: porcentaje de variación interanual en términos nominales y reales.
- Nivel de desempleo
- Inflación: porcentaje anual de inflación.
- Tipo de cambio
- Tasa de interés

Los pronósticos de las variables económicas mencionadas, son proporcionados por la Gerencia de Estudios Económicos y Sociales, los cuales proveen una visión estimada de la economía en los próximos dos años. El impacto de estas variables económicas en la Probabilidad de Default, se ha determinado a partir de la aplicación modelos de proyección estadística. En el caso del Forward Looking, que tiene por objetivo ajustar a la probabilidad de default point in time por un factor que incorpore información futura, fueron testeados diferentes modelos autoregresivos a través de múltiples combinaciones de variables con el fin de encontrar relaciones entre las mismas y la tasa de mora (variable independiente). La Gerencia de Estudios Económicos y Sociales proyecta las variables anteriormente mencionadas en tres escenarios posibles, con sus respectivas ponderaciones de ocurrencia, los cuales se dividen en:

- Escenario Base;
- Escenario 1 (Negativo), y
- Escenario 2 (Positivo).

Dichos escenarios son contemplados a la hora de la calibración del parámetro Forward Looking, con el propósito de incluir diferentes escenarios posibles respecto al futuro considerado. Los escenarios y sus atributos se reevalúan semestralmente.

#### Ajuste adicional de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad, como resultado de la incertidumbre económica generada por la pandemia por COVID 19 y lo establecido por la Comunicación "A" 7285 que determinó la no exigibilidad de cuotas y su posibilidad de ser diferidas al final de la vida del crédito había asignado un monto adicional a sus pérdidas crediticias esperadas de \$ 2.382 millones. (\$ 4.641 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2022, se evaluó el ajuste ("overlay") determinado. De acuerdo con lo propuesto por el Comité de Riesgos el 6 de marzo de 2023, al cierre de los estados financieros el overlay asciende a \$ 5.139 millones.

En la determinación del overlay mencionado, se realizaron simulaciones teniendo en cuenta las particularidades de los clientes con actividad comercial y su riesgo sectorial y tipo de cambio lo que representó un incremento adicional de \$ 2.227 millones, y, por otro lado, dada la emergencia por sequía se consideró adecuado ajustar las perdidas esperadas para el sector agrícola, generando una previsión adicional de \$ 2.912 millones. (Ver Nota 1.2). A la fecha de cierre de los estados financieros no es de aplicación la Comunicación "A" 7285 mencionada anteriormente por tal motivo no se contempla previsión sobre ese concepto.

#### Información adicional riesgo crediticio y provisiones

Se detalla seguidamente información sobre la calidad de la cartera crediticia y provisiones para pérdidas crediticias esperadas calculadas de acuerdo con NIIF 9 B.C.R.A. por tipo de activo financiero:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

31.12.2022	Saldo contable				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total (Anexo R)
<b>Otros activos financieros</b>	<b>20.718.847</b>	<b>1.487.583</b>	<b>1.743.048</b>	<b>23.949.478</b>	<b>174.253</b>	<b>9.614</b>	<b>1.619.241</b>	<b>1.803.108</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>740.605.782</b>	<b>43.348.677</b>	<b>19.605.434</b>	<b>803.559.893</b>	<b>13.148.797</b>	<b>3.372.977</b>	<b>15.135.825</b>	<b>31.657.599</b>
Otras Entidades Financieras	120.174	-	-	120.174	592	-	-	592
SPNF y Res. del Exterior	740.485.608	43.348.677	19.605.434	803.439.719	13.148.205	3.372.977	15.135.825	31.657.007
Adelantos	40.676.060	5.190.811	136.726	46.003.597	431.915	219.478	98.147	749.540
Documentos	198.515.912	23.481.253	1.191.284	223.188.449	1.433.124	1.013.373	815.186	3.261.683
Hipotecarios	155.550.569	3.366.144	3.534.787	162.451.500	1.344.325	447.145	1.647.285	3.438.755
Prendarios	40.460.701	386.902	140.889	40.988.492	413.685	32.235	78.878	524.798
Personales	115.507.060	1.001.813	819.794	117.328.667	2.716.068	249.595	502.165	3.467.828
Tarjetas de Crédito	153.305.256	1.337.347	1.553.734	156.196.337	3.005.889	408.623	841.934	4.256.446
Arrendamientos Financieros	3.439.037	4.641	43.029	3.486.707	11.103	697	27.400	39.200
Otros	33.031.013	8.579.766	12.185.191	53.795.970	597.373	351.144	9.831.330	10.779.847
Ajuste adicional de la Gerencia <sup>(1)</sup>					3.194.723	650.687	1.293.500	5.138.910
<b>Títulos privados</b>	<b>23.960.292</b>	<b>2.508.238</b>	<b>309.470</b>	<b>26.778.000</b>	<b>148.643</b>	<b>54.895</b>	<b>149.851</b>	<b>353.389</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>13.651.793</b>	<b>620.480</b>	<b>18.627</b>	<b>14.290.900</b>	<b>24.097</b>	<b>21.340</b>	<b>10.104</b>	<b>55.541</b>
<b>Saldos no utilizados de tarjetas de crédito</b>	<b>798.979.669</b>	<b>4.349.914</b>	<b>969.703</b>	<b>804.299.286</b>	<b>2.324.329</b>	<b>88.299</b>	<b>27.333</b>	<b>2.439.961</b>
<b>Adelantos en cuenta corriente acordados revocables</b>	<b>10.303.920</b>	<b>69.054</b>	<b>3.592</b>	<b>10.376.566</b>	<b>56.911</b>	<b>1.298</b>	<b>847</b>	<b>59.056</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.608.220.303</b>	<b>52.383.946</b>	<b>22.649.874</b>	<b>1.683.254.123</b>	<b>15.877.030</b>	<b>3.548.423</b>	<b>16.943.201</b>	<b>36.368.654</b>

<sup>(1)</sup> A efectos de presentación en Anexo R el monto del ajuste adicional de la Gerencia se expone en "Otros" en dicho cuadro.

31.12.2021	Saldo contable				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total (Anexo R)
<b>Otros activos financieros</b>	<b>20.290.831</b>	<b>350.324</b>	<b>3.356.661</b>	<b>23.997.816</b>	<b>189.181</b>	<b>50.038</b>	<b>3.083.222</b>	<b>3.322.441</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>783.869.619</b>	<b>70.128.601</b>	<b>53.700.336</b>	<b>907.698.556</b>	<b>12.369.027</b>	<b>5.497.135</b>	<b>45.591.551</b>	<b>63.457.713</b>
Otras Entidades Financieras	83.506	-	-	83.506	218	-	-	218
SPNF y Res. del Exterior	783.786.113	70.128.601	53.700.336	907.615.050	12.368.809	5.497.135	45.591.551	63.457.495
Adelantos	55.757.728	8.079.201	280.630	64.117.559	451.651	109.251	209.069	769.971
Documentos	184.077.811	41.168.541	3.384.926	228.631.278	1.466.616	1.986.379	2.298.401	5.751.396
Hipotecarios	170.126.195	4.141.959	5.596.108	179.864.262	1.739.517	807.366	2.645.635	5.192.518
Prendarios	33.087.799	1.349.161	199.516	34.636.476	333.581	31.445	102.539	467.565
Personales	139.161.309	1.884.397	6.779.442	147.825.148	3.055.412	471.091	4.580.529	8.107.032
Tarjetas de Crédito	164.230.089	2.246.057	4.060.106	170.536.252	3.981.602	386.910	2.637.552	7.006.064
Arrendamientos Financieros	2.655.824	1.444	109.908	2.767.176	9.965	134	64.583	74.682
Otros	34.689.358	11.257.841	33.289.700	79.236.899	770.811	682.701	29.993.514	31.447.026

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

<i>Ajuste adicional de la Gerencia <sup>(1)</sup></i>					559.654	1.021.858	3.059.729	4.641.241
<b>Títulos privados</b>	<b>39.505.846</b>	<b>2.035.412</b>	<b>1.300.370</b>	<b>42.841.628</b>	<b>190.188</b>	<b>12.590</b>	<b>1.036.378</b>	<b>1.239.156</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>7.658.316</b>	<b>3.548.437</b>	<b>38.013</b>	<b>11.244.766</b>	<b>10.158</b>	<b>12.416</b>	<b>19.440</b>	<b>42.014</b>
<b>Saldos no utilizados de tarjetas de crédito</b>	<b>890.979.042</b>	<b>10.523.798</b>	<b>2.109.090</b>	<b>903.611.930</b>	<b>3.080.613</b>	<b>78.862</b>	<b>57.437</b>	<b>3.216.912</b>
<b>Adelantos en cuenta corriente acordados revocables</b>	<b>11.111.125</b>	<b>71.927</b>	<b>10.421</b>	<b>11.193.473</b>	<b>84.586</b>	<b>3.511</b>	<b>4.727</b>	<b>92.824</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.753.414.779</b>	<b>86.658.499</b>	<b>60.514.891</b>	<b>1.900.588.169</b>	<b>15.923.753</b>	<b>5.654.552</b>	<b>49.792.755</b>	<b>71.371.060</b>

<sup>(1)</sup> A efectos de presentación en Anexo R el monto del ajuste adicional de la Gerencia se expone en "Otros" en dicho cuadro.

La evolución de las pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone a continuación:

	31 de diciembre de 2022			
	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
<b>Otros activos financieros</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>189.181</b>	<b>50.038</b>	<b>3.083.222</b>	<b>3.322.441</b>
Transferencia a Estadio 1	18.962	-	(18.962)	-
Transferencia a Estadio 2	(20)	20	-	-
Transferencia a Estadio 3	(14)	(15.899)	15.913	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	99.330	12.615	688.910	800.855
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(41.403)	(13.273)	(647.813)	(702.489)
Resultado por exposición a la inflación	(92.186)	(23.887)	(1.502.029)	(1.618.102)
Otros <sup>(3)</sup>	403	-	-	403
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>174.253</b>	<b>9.614</b>	<b>1.619.241</b>	<b>1.803.108</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>218</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>218</b>
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	480	-	-	480
Resultado por exposición a la inflación	(106)	-	-	(106)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>592</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>592</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>12.368.809</b>	<b>5.497.135</b>	<b>45.591.551</b>	<b>63.457.495</b>
Transferencia a Estadio 1	495.349	(361.603)	(133.746)	-
Transferencia a Estadio 2	(1.297.840)	1.511.693	(213.853)	-
Transferencia a Estadio 3	(1.698.050)	(1.165.445)	2.863.495	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	9.203.238	2.173.158	9.333.682	20.710.078
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(928.818)	(1.404.791)	(19.325.687)	(21.659.296)
Resultado por exposición a la inflación	(5.998.073)	(2.675.625)	(22.177.572)	(30.851.270)
Otros <sup>(3)</sup>	1.003.590	(201.545)	(802.045)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>13.148.205</b>	<b>3.372.977</b>	<b>15.135.825</b>	<b>31.657.007</b>
<b>Títulos privados</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>190.188</b>	<b>12.590</b>	<b>1.036.378</b>	<b>1.239.156</b>
Transferencia a Estadio 1	54	(54)	-	-
Transferencia a Estadio 3	(133)	133	-	-
Transferencia a Estadio 2	(7.736)	-	7.736	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	133.609	54.895	66.450	254.954
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(78.607)	(6.462)	(452.526)	(537.595)
Resultado por exposición a la inflación	(88.811)	(6.128)	(508.187)	(603.126)
Otros <sup>(3)</sup>	79	(79)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>148.643</b>	<b>54.895</b>	<b>149.851</b>	<b>353.389</b>
<b>Compromisos eventuales</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>10.158</b>	<b>12.416</b>	<b>19.440</b>	<b>42.014</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Transferencia a Estadio 1	6.359	(6.327)	(32)	-
Transferencia a Estadio 2	(285)	323	(38)	-
Transferencia a Estadio 3	(74)	(101)	175	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	17.314	21.994	483	39.791
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(2.800)	(2.630)	(385)	(5.815)
Resultado por exposición a la inflación	(4.944)	(6.043)	(9.462)	(20.449)
Otros <sup>(3)</sup>	(1.631)	1.708	(77)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>24.097</b>	<b>21.340</b>	<b>10.104</b>	<b>55.541</b>
<b>Saldos no utilizados de tarjetas de crédito</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>3.080.613</b>	<b>78.862</b>	<b>57.437</b>	<b>3.216.912</b>
Transferencia a Estadio 1	28.674	(25.181)	(3.493)	-
Transferencia a Estadio 2	(82.801)	84.506	(1.705)	-
Transferencia a Estadio 3	(23.668)	(3.260)	26.928	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	868.640	45.149	3.616	917.405
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(86.906)	(21.618)	(20.086)	(128.610)
Resultado por exposición a la inflación	(1.499.406)	(38.384)	(27.956)	(1.565.746)
Otros <sup>(3)</sup>	39.183	(31.775)	(7.408)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.324.329</b>	<b>88.299</b>	<b>27.333</b>	<b>2.439.961</b>
<b>Adelantos en cuenta corriente acordados revocables</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>84.586</b>	<b>3.511</b>	<b>4.727</b>	<b>92.824</b>
Transferencia a Estadio 1	831	(613)	(218)	-
Transferencia a Estadio 2	(1.973)	2.021	(48)	-
Transferencia a Estadio 3	(1.011)	(209)	1.220	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	26.733	598	102	27.433
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(12.397)	(1.515)	(2.109)	(16.021)
Resultado por exposición a la inflación	(41.170)	(1.709)	(2.301)	(45.180)
Otros <sup>(3)</sup>	1.312	(786)	(526)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>56.911</b>	<b>1.298</b>	<b>847</b>	<b>59.056</b>

<sup>(1)</sup> Incluye el efecto generado por diferencia de cambio.

<sup>(2)</sup> Contiene las aplicaciones de previsión.

<sup>(3)</sup> Contempla el ajuste por inflación generado por las transferencias entre estadios.

	31 de diciembre de 2021			
	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
<b>Otros activos financieros</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>72.380</b>	<b>398.452</b>	<b>2.918.973</b>	<b>3.389.805</b>
Transferencia a Estadio 1	6	(6)	-	-
Transferencia a Estadio 2	-	-	-	-
Transferencia a Estadio 3	(36.943)	(396.546)	433.489	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	182.308	181.565	1.432.838	1.796.711
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(51)	-	(699.790)	(699.841)
Resultado por exposición a la inflación <sup>(3)</sup>	(28.519)	(133.427)	(986.404)	(1.148.350)
Otros <sup>(3)</sup>	-	-	(15.884)	(15.884)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>189.181</b>	<b>50.038</b>	<b>3.083.222</b>	<b>3.322.441</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>109</b>	-	-	<b>109</b>
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	218	-	-	218
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(72)	-	-	(72)
Resultado por exposición a la inflación <sup>(3)</sup>	(37)	-	-	(37)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>218</b>	-	-	<b>218</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>13.314.090</b>	<b>12.493.691</b>	<b>49.830.851</b>	<b>75.638.632</b>
Transferencia a Estadio 1	339.386	(228.760)	(110.626)	-

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Transferencia a Estadio 2	(2.848.964)	3.084.880	(235.916)	-
Transferencia a Estadio 3	(7.388.556)	(2.769.179)	10.157.735	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	11.578.812	1.201.373	14.467.596	27.247.781
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(1.775.728)	(2.769.631)	(9.392.816)	(13.938.175)
Resultado por exposición a la inflación <sup>(3)</sup>	(4.480.639)	(3.890.846)	(17.119.258)	(25.490.743)
Otros <sup>(3)</sup>	3.630.408	(1.624.393)	(2.006.015)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>12.368.809</b>	<b>5.497.135</b>	<b>45.591.551</b>	<b>63.457.495</b>
<b>Títulos privados</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>317.815</b>	<b>19.385</b>	<b>820.980</b>	<b>1.158.180</b>
Transferencia a Estadio 1	27.778	(19.385)	(8.393)	-
Transferencia a Estadio 2	(3.640)	39.374	(35.734)	-
Transferencia a Estadio 3	-	-	-	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	122.961	10.634	612.204	745.799
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(165.747)	-	(108.199)	(273.946)
Resultado por exposición a la inflación <sup>(3)</sup>	(110.662)	(37.418)	(280.213)	(428.293)
Otros <sup>(3)</sup>	1.683	-	35.733	37.416
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>190.188</b>	<b>12.590</b>	<b>1.036.378</b>	<b>1.239.156</b>
<b>Compromisos eventuales</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>36.417</b>	<b>8.455</b>	<b>29.129</b>	<b>74.001</b>
Transferencia a Estadio 1	161	(134)	(27)	-
Transferencia a Estadio 2	(14.226)	14.649	(423)	-
Transferencia a Estadio 3	(588)	(10)	598	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	9.383	6	93	9.482
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(11.251)	(5.095)	(148)	(16.494)
Resultado por exposición a la inflación <sup>(3)</sup>	(12.290)	(2.854)	(9.831)	(24.975)
Otros <sup>(3)</sup>	2.552	(2.601)	49	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>10.158</b>	<b>12.416</b>	<b>19.440</b>	<b>42.014</b>
<b>Saldos no utilizados de tarjetas de crédito</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>2.718.537</b>	<b>542.084</b>	<b>171.062</b>	<b>3.431.683</b>
Transferencia a Estadio 1	8.401	(6.801)	(1.600)	-
Transferencia a Estadio 2	(184.183)	187.456	(3.273)	-
Transferencia a Estadio 3	(56.289)	(14.760)	71.049	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	1.504.370	13.592	11.520	1.529.482
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(156.011)	(325.707)	(104.376)	(586.094)
Resultado por exposición a la inflación <sup>(3)</sup>	(917.480)	(182.948)	(57.731)	(1.158.159)
Otros <sup>(3)</sup>	163.268	(134.054)	(29.214)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.080.613</b>	<b>78.862</b>	<b>57.437</b>	<b>3.216.912</b>
<b>Adelantos en cuenta corriente acordados revocables</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>140.505</b>	<b>32.893</b>	<b>1.940</b>	<b>175.338</b>
	261	(94)	(167)	-
Transferencia a Estadio 2	(3.762)	3.906	(144)	-
Transferencia a Estadio 3	(117)	(92)	209	-
Aumento de pérdidas esperadas <sup>(1)</sup>	76.072	3.443	4.727	84.242
Activos dados de baja <sup>(2)</sup>	(84.504)	(21.791)	(1.286)	(107.581)
Resultado por exposición a la inflación <sup>(3)</sup>	(47.419)	(11.101)	(655)	(59.175)
Otros <sup>(3)</sup>	3.550	(3.653)	103	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>84.586</b>	<b>3.511</b>	<b>4.727</b>	<b>92.824</b>

<sup>(1)</sup> Incluye el efecto generado por diferencia de cambio

<sup>(2)</sup> Contiene las aplicaciones de previsión

<sup>(3)</sup> Contempla el ajuste por inflación generado por las transferencias entre estadios

A su vez, la probabilidad de default promedio ponderada a 12 meses por calificación de riesgo interna y las provisiones determinadas en cada caso por estadio al cierre de cada ejercicio se informa seguidamente:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Al 31 de diciembre de 2022:

Clasificación crediticia	Prob. Default promedio ponderada 12 meses	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
<b>Otros activos financieros</b>					
1 - Situación Normal	0,0193901%	20.698.085	-	3.211	20.701.296
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	1.154	332.628	-	333.782
3 - Riesgo Medio	0,000000%	267	-	-	267
4 - Riesgo Alto	0,000000%	19.341	-	459.845	479.186
5 - Irrecuperable	22,264643%	-	1.154.955	1.279.992	2.434.947
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>20.718.847</b>	<b>1.487.583</b>	<b>1.743.048</b>	<b>23.949.478</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>174.253</b>	<b>9.614</b>	<b>1.619.241</b>	<b>1.803.108</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 - neto de provisiones</b>		<b>20.544.594</b>	<b>1.477.969</b>	<b>123.807</b>	<b>22.146.370</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras</b>					
1 - Situación Normal	1,095420%	120.174	-	-	120.174
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>120.174</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120.174</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>592</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>592</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 - neto de provisiones</b>		<b>119.582</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>119.582</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b>					
1 - Situación Normal	3,489249%	732.837.150	34.549.167	39.421	767.425.738
2 - Riesgo Bajo	28,416517%	3.203.709	7.391.247	-	10.594.956
3 - Riesgo Medio	75,922972%	1.724.670	431.746	5.569.129	7.725.545
4 - Riesgo Alto	83,538348%	1.190.426	491.128	7.034.968	8.716.522
5 - Irrecuperable	80,355498%	1.529.653	485.389	6.961.916	8.976.958
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>740.485.608</b>	<b>43.348.677</b>	<b>19.605.434</b>	<b>803.439.719</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>13.148.205</b>	<b>3.372.977</b>	<b>15.135.825</b>	<b>31.657.007</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 - neto de provisiones</b>		<b>727.337.403</b>	<b>39.975.700</b>	<b>4.469.609</b>	<b>771.782.712</b>
<b>Títulos privados</b>					
1 - Situación Normal	0,215925%	23.946.121	2.508.238	-	26.454.359
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	14.171	-	-	14.171
3 - Riesgo Medio	0,000000%	-	-	-	-
4 - Riesgo Alto	0,000000%	-	-	5.387	5.387
5 - Irrecuperable	0,000000%	-	-	304.083	304.083
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>23.960.292</b>	<b>2.508.238</b>	<b>309.470</b>	<b>26.778.000</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>148.643</b>	<b>54.895</b>	<b>149.851</b>	<b>353.389</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 - neto de provisiones</b>		<b>23.811.649</b>	<b>2.453.343</b>	<b>159.619</b>	<b>26.424.611</b>
<b>Compromisos eventuales</b>					
1 - Situación Normal	0,403926%	13.651.740	619.052	-	14.270.792
2 - Riesgo Bajo	55,417486%	22	1.422	-	1.444
3 - Riesgo Medio	100,000000%	-	-	47	47
4 - Riesgo Alto	82,217677%	26	-	117	143
5 - Irrecuperable	99,958355%	5	6	18.463	18.474
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>13.651.793</b>	<b>620.480</b>	<b>18.627</b>	<b>14.290.900</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>24.097</b>	<b>21.340</b>	<b>10.104</b>	<b>55.541</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 - neto de provisiones</b>		<b>13.627.696</b>	<b>599.140</b>	<b>8.523</b>	<b>14.235.359</b>
<b>Saldos no utilizados de tarjetas de crédito</b>					
1 - Situación Normal	4,263728%	796.931.845	3.516.936	604.225	801.053.006
2 - Riesgo Bajo	28,756468%	899.057	818.612	-	1.717.669

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

3 - Riesgo Medio	21,054486%	527.965	6.683	201.656	736.304
4 - Riesgo Alto	16,466740%	323.139	4.395	61.999	389.533
5 - Irrecuperable	22,035667%	297.663	3.288	101.823	402.774
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>798.979.669</b>	<b>4.349.914</b>	<b>969.703</b>	<b>804.299.286</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>2.324.329</b>	<b>88.299</b>	<b>27.333</b>	<b>2.439.961</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 - neto de provisiones</b>		<b>796.655.340</b>	<b>4.261.615</b>	<b>942.370</b>	<b>801.859.325</b>
<b>Adelantos en CC. Acordados revocables</b>					
1 - Situación Normal	3,594317%	10.296.516	59.831	2	10.356.349
2 - Riesgo Bajo	28,673929%	3.568	9.135	-	12.703
3 - Riesgo Medio	40,109142%	1.430	44	1.837	3.311
4 - Riesgo Alto	35,927140%	1.030	41	710	1.781
5 - Irrecuperable	37,124915%	1.376	3	1.043	2.422
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>10.303.920</b>	<b>69.054</b>	<b>3.592</b>	<b>10.376.566</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>56.911</b>	<b>1.298</b>	<b>847</b>	<b>59.056</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 - neto de provisiones</b>		<b>10.247.009</b>	<b>67.756</b>	<b>2.745</b>	<b>10.317.510</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

Clasificación crediticia	Prob. Default promedio ponderada 12 meses	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
<b>Otros activos financieros</b>					
1 - Situación Normal	0,011710%	20.259.230	-	6.618	20.265.848
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	-	333.810	-	333.810
4 - Riesgo Alto	0,000000%	31.601	-	681.338	712.939
5 - Irrecuperable	58,184798%	-	16.514	2.668.705	2.685.219
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>20.290.831</b>	<b>350.324</b>	<b>3.356.661</b>	<b>23.997.816</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>189.181</b>	<b>50.038</b>	<b>3.083.222</b>	<b>3.322.441</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones</b>		<b>20.101.650</b>	<b>300.286</b>	<b>273.439</b>	<b>20.675.375</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras</b>					
1 - Situación Normal	0,580683%	83.506	-	-	83.506
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>83.506</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>83.506</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>218</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>218</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones</b>		<b>83.288</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>83.288</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b>					
1 - Situación Normal	3,877309%	768.482.238	59.169.754	2.061	827.654.053
2 - Riesgo Bajo	30,401797%	3.889.995	8.471.866	-	12.361.861
3 - Riesgo Medio	78,129894%	2.572.332	486.028	9.385.144	12.443.504
4 - Riesgo Alto	72,992130%	4.228.006	897.574	11.822.129	16.947.709
5 - Irrecuperable	86,331926%	4.613.542	1.103.379	32.491.002	38.207.923
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>783.786.113</b>	<b>70.128.601</b>	<b>53.700.336</b>	<b>907.615.050</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>12.368.809</b>	<b>5.497.135</b>	<b>45.591.551</b>	<b>63.457.495</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones</b>		<b>771.417.304</b>	<b>64.631.466</b>	<b>8.108.785</b>	<b>844.157.555</b>
<b>Títulos privados</b>					
1 - Situación Normal	0,082028%	39.191.533	2.035.412	-	41.226.945
2 - Riesgo Bajo	0,000000%	280.172	-	-	280.172
3 - Riesgo Medio	0,000000%	-	-	-	-
4 - Riesgo Alto	0,000000%	34.141	-	-	34.141
5 - Irrecuperable	0,000000%	-	-	1.300.370	1.300.370

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>39.505.846</b>	<b>2.035.412</b>	<b>1.300.370</b>	<b>42.841.628</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>190.188</b>	<b>12.590</b>	<b>1.036.378</b>	<b>1.239.156</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones</b>		<b>39.315.658</b>	<b>2.022.822</b>	<b>263.992</b>	<b>41.602.472</b>
<b>Compromisos eventuales</b>					
1 - Situación Normal	0,889536%	7.654.392	3.529.568	-	11.183.960
2 - Riesgo Bajo	5,573967%	3.131	18.869	-	22.000
3 - Riesgo Medio	68,036656%	686	-	1.405	2.091
4 - Riesgo Alto	82,540622%	88	-	401	489
5 - Irrecuperable	99,948622%	19	-	36.207	36.226
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>7.658.316</b>	<b>3.548.437</b>	<b>38.013</b>	<b>11.244.766</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>10.158</b>	<b>12.416</b>	<b>19.440</b>	<b>42.014</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones</b>		<b>7.648.158</b>	<b>3.536.021</b>	<b>18.573</b>	<b>11.202.752</b>
<b>Saldos no utilizados de tarjetas de crédito</b>					
1 - Situación Normal	5,201416%	885.342.014	9.221.024	1.402	894.564.440
2 - Riesgo Bajo	26,418846%	1.552.319	1.169.020	-	2.721.339
3 - Riesgo Medio	24,679888%	1.272.725	24.186	563.248	1.860.159
4 - Riesgo Alto	24,110940%	1.485.557	56.476	893.331	2.435.364
5 - Irrecuperable	22,748502%	1.326.427	53.092	651.109	2.030.628
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>890.979.042</b>	<b>10.523.798</b>	<b>2.109.090</b>	<b>903.611.930</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>3.080.613</b>	<b>78.862</b>	<b>57.437</b>	<b>3.216.912</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones</b>		<b>887.898.429</b>	<b>10.444.936</b>	<b>2.051.653</b>	<b>900.395.018</b>
<b>Adelantos en CC. Acordados revocables</b>					
1 - Situación Normal	4,834937%	11.095.333	60.224	-	11.155.557
2 - Riesgo Bajo	46,710542%	4.368	11.351	-	15.719
3 - Riesgo Medio	54,124911%	3.119	39	3.388	6.546
4 - Riesgo Alto	47,849227%	4.031	179	3.558	7.768
5 - Irrecuperable	47,670763%	4.274	134	3.475	7.883
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>11.111.125</b>	<b>71.927</b>	<b>10.421</b>	<b>11.193.473</b>
<b>Previsiones para pérdidas esperadas</b>		<b>84.586</b>	<b>3.511</b>	<b>4.727</b>	<b>92.824</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 - neto de provisiones</b>		<b>11.026.539</b>	<b>68.416</b>	<b>5.694</b>	<b>11.100.649</b>

Asimismo, se presenta seguidamente información adicional sobre calidad de la cartera considerando mora y categorización por estadio por tipo de producto al cierre de cada ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2022:

Días de mora	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total al 31 de diciembre de 2022
<b>Otros Activos financieros</b>				
Sin Mora	20.650.676	-	-	20.650.676
Menor a 31 días	48.347	320.996	-	369.343
Mayor a 31 días	19.824	1.166.587	1.743.048	2.929.459
<b>Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras</b>				
Sin Mora	120.174	-	-	120.174
<b>Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b>				
Sin mora	725.994.107	37.651.887	5.802.066	769.448.060
Menor a 31 días	14.491.501	1.514.616	192.071	16.198.188
Mayor a 31 días	-	4.182.174	13.611.297	17.793.471
<b>Títulos privados</b>				
Sin mora	21.429.838	2.508.238	-	23.938.076
Menor a 31 días	2.516.283	-	-	2.516.283
Mayor a 31 días	14.171	-	309.470	323.641

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total al 31 de diciembre de 2021
<b>Otros activos financieros</b>				
Sin Mora	20.160.954	-	-	20.160.954
Menor a 31 días	84.360	320.650	-	405.010
Mayor a 31 días	45.517	29.674	3.356.661	3.431.852
<b>Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras</b>				
Sin Mora	83.506	-	-	83.506
<b>Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b>				
Sin Mora	770.936.918	61.502.374	5.409.834	837.849.126
Menor a 31 días	12.849.195	3.285.317	728.211	16.862.723
Mayor a 31 días	-	5.340.910	47.562.291	52.903.201
<b>Títulos privados</b>				
Sin Mora	36.715.521	2.035.412	-	38.750.933
Menor a 31 días	2.790.325	-	-	2.790.325
Mayor a 31 días	-	-	1.300.370	1.300.370

A continuación, se exponen las garantías por tipo de producto al cierre de cada ejercicio:

	% cubierto con garantía					
	2022			2021		
	% LGD	IMP GTIAS	EAD	% LGD	IMP GTIAS	EAD
Familias - Tarjetas de crédito	37,42%	958.930	271.958.350	36,56%	6.184.418	306.365.341
Familias - Personales	58,71%	113	132.203.367	58,59%	-	167.280.971
Familias - Hipotecarios	40,73%	-	149.526.931	39,90%	-	170.084.582
Familias - Cuenta corriente	60,67%	534	2.770.958	60,46%	-	3.568.517
Cartera comercial - % garantía autoliquidable	52,94%	20.749.606	401.740.588	53,29%	21.105.509	433.290.859

### 35.2 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Se reconocen e identifican: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y; el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada "Banca Tradicional". Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis. El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco. En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos - ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado. Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

El modelo de medición del riesgo de liquidez está conformado por una herramienta de medición de Gap's, la cual permite analizar los descalces de liquidez, utilizando para definir el monto de fondeo requerido, los flujos netos proyectados (calculados como la diferencia entre los flujos del activo y el pasivo) en una serie predeterminada de fechas futuras, suponiendo circunstancias normales de mercado. El punto de partida de esta herramienta es el balance, dividido en activos y pasivos y los supuestos establecidos para cada rubro. Los vencimientos de todos estos ítems se analizan en detalle, acorde a la información disponible. A su vez se cuenta con una herramienta de medición del capital económico por riesgo de liquidez, la cual permite calcular un modelo interno de capital económico, teniendo como punto de partida los indicadores de liquidez amplia en pesos y moneda extranjera, y midiendo el impacto que generaría un shock adverso de los depósitos de la Entidad sobre tales indicadores. Por último, y como se mencionará anteriormente el Banco cuenta con un amplio set de indicadores como herramienta de seguimiento diario de la liquidez del Banco, basada en un conjunto de métricas que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes riesgos que asume el Banco, en el desarrollo de sus negocios. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de los riesgos y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso en forma diaria, semanal y mensual. Los indicadores de riesgo de liquidez forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT).

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado. El marco para la gestión del riesgo de liquidez - el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo. El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

CONSOLIDADO		
ANEXO - Composición del Ratio de Liquidez (LCR)		
Actualizado al 31 de Diciembre de 2022 - Cifras en miles de pesos-		
Componente	Valor Total No Ponderado (1)	Valor Total Ponderado (2)
<b>ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD</b>		<b>1.319.063.456</b>
<b>1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)</b>		<b>1.319.063.456</b>
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
<b>2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPymes, de los cuales:</b>	<b>954.923.959</b>	<b>115.441.644</b>
3 Depósitos estables	310.124.070	15.506.203
4 Depósitos menos estables	644.799.889	99.935.441
<b>5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:</b>	<b>935.593.610</b>	<b>484.879.719</b>
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	192.360.547	48.090.137
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	743.233.063	436.789.582
8 Deuda no garantizada	-	-
<b>9 Fondeo mayorista garantizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10 Requerimientos adicionales, de los cuales</b>	<b>900.016.104</b>	<b>97.136.997</b>
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	686	686
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13 Facilidades de crédito y Liquidez	900.015.418	97.136.311
<b>14 Otras obligaciones de financiación contractual</b>	<b>69.718.609</b>	<b>69.718.609</b>
<b>15 Otras obligaciones de financiación contingente</b>	<b>117.435.002</b>	<b>3.829.824</b>
<b>16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES</b>	<b>2.977.687.285</b>	<b>771.006.793</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Crédito garantizado	307.477.345	-
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	194.252.560	98.487.808
19 Otras entradas de efectivo	-	-
<b>20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES</b>	<b>501.729.905</b>	<b>98.487.808</b>
	<b>Valor ajustado total (3)</b>	
<b>21 TOTAL FALAC</b>		<b>1.319.063.456</b>
<b>22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES</b>		<b>672.518.985</b>
<b>23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)</b>		<b>196,1%</b>

(1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)

(2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos ( para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)

(3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

### Análisis de activos financieros a recuperar y pasivos financieros a cancelar

El Grupo presenta el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez conforme lo indicado por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.

Se presenta a continuación el análisis de los activos financieros que se espera recuperar y los pasivos financieros que se esperan cancelar al 31 de diciembre de 2022:

	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y depósitos en bancos	331.700.275	-	331.700.275
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	996.888.272	-	996.888.272
Operaciones de pase	310.439.416	-	310.439.416
Otros activos financieros	91.856.047	-	91.856.047
Préstamos y otras financiaciones	787.577.627	-	787.577.627

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- Sector público	15.675.333	-	15.675.333
- Otras entidades financieras	119.582	-	119.582
- Sector privado no financiero	771.782.712	-	771.782.712
Otros títulos de deuda	199.641.910	-	199.641.910
Activos financieros entregados en garantía	47.248.876	-	47.248.876
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5.182.471	-	5.182.471
<b>Total del activo</b>	<b>2.770.534.894</b>	-	<b>2.770.534.894</b>
Depósitos	2.308.862.359	-	2.308.862.359
- Sector público	472.479.266	-	472.479.266
- Sector financiero	1.907.363	-	1.907.363
- Sector privado no financiero	1.834.475.730	-	1.834.475.730
Instrumentos derivados	300	-	300
Operaciones de pase	838.433	-	838.433
Otros pasivos financieros	60.028.873	-	60.028.873
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	2.201.507	-	2.201.507
<b>Total del pasivo</b>	<b>2.371.931.472</b>	-	<b>2.371.931.472</b>

### Análisis de vencimientos contractuales remanentes

A efectos de mostrar la información cuantitativa correspondiente al riesgo de liquidez, se acompaña a los estados financieros el Anexo "I" Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes y el Anexo "D" que incluye el plazo de cobro de los activos.

### 35.3 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos que lo componen son: riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la Cartera de Negociación; riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance. La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías de cálculo de exigencia de capital por riesgo de mercado y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos modelos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Estos modelos miden el riesgo a un mínimo nivel de confianza del 99% con un horizonte de 10 días, debiendo el Banco estimar los parámetros del modelo y tener presente sus principales supuestos.

El Banco lleva a cabo un programa de backtesting que compara los resultados realizados con las predicciones de sus modelos, debiendo cotejar si el número de días con pérdidas mayores a las predichas, está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido, para lo cual se torna necesario contar con un registro de datos históricos.

El modelo de medición de riesgo de mercado está conformado por las herramientas que se detallan a continuación: inventario y Valuación de Posiciones de la Cartera de Negociación, modelo de cálculo de Exigencia de Capital por Riesgo de Mercado (Comunicación "A" 5867), modelo de capital económico VaR (calculado mediante la metodología Simulación de MonteCarlo – Expected Shortfall), Backtesting (utilizando el test de Kupiec y el test de Christoffersen para determinar la validez del modelo), valuación de activos con cotización normal y habitual, valuación de activos sin

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

cotización normal y habitual (utilizando una metodología de valuación teórica desarrollada para tal fin) y un set de indicadores de riesgo de mercado para medir y monitorear exposiciones a este riesgo encontrándose definido para cada uno de ellos, los umbrales de gestión y contingencia pertinentes, que denotan el nivel de tolerancia al riesgo aprobado por el Directorio. A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente estos indicadores, se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta. Los indicadores de riesgo de mercado forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana (SIRAT), el cual se remite con una periodicidad mensual a todos los integrantes del Directorio, Gerencia General, participantes del Comité de Riesgos y demás Unidades Orgánicas.

El siguiente cuadro detalla los activos financieros valuados a Riesgo de Mercado:

Activos Financieros valuados a Valor de Mercado	31.12.2022	31.12.2021
MONEDA EXTRANJERA	8.590.916	6.293.108
BONOS NACIONALES EN PESOS	2.511.956	1.156.495
BONOS NACIONALES EN USD	925.747	866.221
BONOS CORPORATIVOS	846.392	440.649
BONOS PROVINCIALES EN PESOS	1	121
BONOS DEL EXTERIOR	146.288	136.612
<b>Total Riesgo de Mercado</b>	<b>13.021.300</b>	<b>8.893.206</b>

### 35.4 - Análisis de sensibilidad y otras informaciones

El Banco realiza anualmente las proyecciones del plan de negocios para un determinado horizonte temporal, el cual comprende la definición de la estrategia de negocio, conjuntamente con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo en sus estimaciones diversos escenarios de tensión. En este marco, la Gerencia de Gestión de Riesgos, considerando los escenarios definidos en el PdN, realiza análisis de sensibilidad de sus principales riesgos, sometiendo bajo tensión a sus carteras, con el objetivo de conocer cuál sería su comportamiento en situaciones estresadas, y de este modo poder evaluar el impacto sobre su actividad, estrategias y modelos de gestión de riesgos. De esta manera, el Directorio de la Entidad puede tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, constituyéndose en una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital.

En lo que refiere a **Riesgo de Crédito**, los análisis de sensibilidad forman parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos, utilizando sus resultados en la toma de una serie de decisiones, en particular, para establecer la tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Para su desarrollo se consideran todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en el Banco como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica. En este sentido se trasladan escenarios macroeconómicos adversos pero posibles al riesgo de crédito: tomando datos históricos de la mora y series macroeconómicas, se elaboran modelos estadísticos o econométricos diferenciados capaces de explicar la irregularidad a través de las mismas y luego se la proyecta en función de los escenarios de estrés planteados.

En lo que respecta a **Riesgos de Mercado**, se cuenta con herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de la cartera de negociación ante una evolución adversa en los mercados financieros, midiendo el impacto de grandes variaciones en los precios de las principales variables. De esta forma, se realizan simulaciones para el cálculo del Valor a Riesgo, tomando mayores desviaciones de la media, se replica para la cartera bajo análisis escenarios derivados de momentos relevantes de la historia, así como también se construyen escenarios extremos que no se corresponden con los históricos y se plantean otros alternativos bajo supuestos de comportamiento futuro de los mercados.

En lo que respecta a **Riesgo de Liquidez**, se estresan algunos de los parámetros de la herramienta de capital económico (CFaR), con el objetivo de medir no sólo el nivel de liquidez del Banco ante situaciones adversas, sino también poder evaluar el costo adicional en el que la Entidad va a incurrir al afrontar una situación de iliquidez más importante y tener que atraer depositantes. A su vez, otra de las herramientas claves que tiene la Entidad para monitorear el riesgo de

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

liquidez está basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Este análisis, además de realizarse bajo un escenario contractual, se realiza bajo escenarios de estrés o simulaciones, donde se incluyen simulaciones determinísticas, proyectando los flujos de activo y pasivos y cuentas fuera de balance sobre la base de supuestos correspondientes a un escenario de crisis de liquidez y simulaciones estocásticas o aleatorias, estableciendo un comportamiento estadístico a la evolución de depósitos.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99%:

Valor a Riesgo a 10 días al 99%		
Cartera Expuesta a Riesgo de Mercado - Expected Shortfall		
	Enero/2022 - Diciembre/2022	Enero/2021 - Diciembre/2021
Mínimo del ejercicio	4.617.549	3.512.863
Máximo del ejercicio	18.259.864	4.995.415
Promedio del ejercicio	8.287.036	4.135.866
Al cierre	18.259.864	4.271.227

#### Nota 36 – Mediciones a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

#### Instrumentos con Nivel 2 de jerarquía de valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad registra instrumentos medidos a valor razonable con Nivel 2 de jerarquía por un total de \$ 733.142.371 (Nota 37), de acuerdo al siguiente detalle:

#### Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

CONCEPTO	IDENTIFICACION	SALDO
. Bono Tesoro Nacional mayo 2027	TY27P	61.211.525
. Bono del Tesoro Nacional en pesos a tasa BADLAR 0,70 noviembre 2027	TB27	15.767.956
. Letras del B.C.R.A.	Y26E3	85.169.607
. Letras del B.C.R.A.	Y03E3	82.880.065
. Letras del B.C.R.A.	Y12E3	82.820.770

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

. Letras del B.C.R.A.	Y05E3	82.709.547
. Letras del B.C.R.A.	Y17E3	82.634.232
. Letras del B.C.R.A.	Y19E3	82.278.743
. Letras del B.C.R.A.	Y24E3	70.420.405
. Notas del B.C.R.A.	N25E3	19.741.500
. Notas del B.C.R.A.	N11E3	13.443.000
. Notas del B.C.R.A.	N18E3	6.650.000
. Notas del B.C.R.A.	N08F3	6.508.500
. Notas del B.C.R.A.	N01M3	6.270.500
. Notas del B.C.R.A.	N08M3	6.193.500
. Notas del B.C.R.A.	N15F3	3.214.500
. Notas del B.C.R.A.	N22F3	3.174.500
<b>TOTAL</b>		<b>711.088.850</b>

### Otros Títulos de Deuda - Títulos Privados

CONCEPTO	IDENTIFICACION	SALDO
. Obligaciones negociables Pan American Energy Noviembre 2025	PN7CO	688.424
. Obligaciones negociables Cresud - Clase 40 Diciembre 2026	CS40O	531.385
. Obligaciones negociables Aerop. Argentina 2000 Clase VI Febrero 2025	AER6O	197.193
. Obligaciones negociables PROFERTIL - Clase I Junio 2023	PFC1O	183.194
. Obligaciones negociables San Miguel - Serie 8 Noviembre 2024	SNS8O	177.739
. Obligaciones negociables NEWSAN - Clase XI Febrero 2023	WNCBO	161.535
. Bono de la Provincia de Bs. As. Julio 2024	42.269	2.002.420
. Bono de la Provincia de Bs. As. Enero 2024	42.047	1.877.651
. Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones 2023	32.880	762.731
. Obligaciones Negociables CRESUD Clase 37 Marzo 2025	CS37O	1.304.740
. Obligaciones Negociables CRESUD Clase 33 Julio 2024	CSKZO	235.013
. Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A	TRVA1	6.628
. Bonos Caja de JYPB	Montevideo	27.707
. Obligaciones Negociables	Grupo Provincia	11.243.743
. Valores representativos de deuda de fideicomisos	Provincia Servicios Financieros	115.476
<b>TOTAL</b>		<b>19.515.579</b>

### Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

CONCEPTO	SALDO
. Bladex S.A.	2.537.942
<b>TOTAL</b>	<b>2.537.942</b>

### Instrumentos con Nivel 3 de jerarquía de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad registra inversiones en instrumentos de patrimonio, medidos a valor razonable con Nivel 3 de jerarquía de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	SALDO
. Mercado Abierto Electrónico S.A.	46.254
. Swift Bélgica	189
<b>TOTAL</b>	<b>46.443</b>

### Nota 37 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en Bancos	331.700.275	-	-	(1)	-	-	-
. Efectivo	61.144.131						
. Entidades Financieras y Corresponsales	270.556.144						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	996.888.272	996.888.272	285.799.422	711.088.850	-
Operaciones de pase	310.439.416			(1)	-	-	-
Otros activos financieros	48.599.449	-	43.256.598	43.256.598	43.256.598	-	-
Préstamos y otras financiaciones	787.577.627			648.425.602	-	-	648.425.602
Otros Títulos de Deuda	193.711.486	5.930.424	-	166.737.108	147.221.529	19.515.579	-
Activos financieros entregados en garantía	47.248.876	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		1.800.373	3.382.098	5.182.471	2.598.086	2.537.942	46.443
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.719.277.129</b>	<b>7.730.797</b>	<b>1.043.526.968</b>	<b>1.860.490.051</b>	<b>478.875.635</b>	<b>733.142.371</b>	<b>648.472.045</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Depósitos	2.308.862.359			(1)			
Instrumentos derivados			300	300	300		
Operaciones de pase	838.433			(1)	-	-	-
Otros pasivos financieros	60.028.873		-	(1)	-	-	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	2.201.507		-	(1)	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.371.931.172</b>	<b>-</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en Bancos	473.707.879	-	-	(1)	-	-	-
. Efectivo	98.557.083						
. Entidades Financieras y Corresponsales	375.150.796						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	434.204.650	434.204.650	215.315.444	218.889.206	-
Operaciones de pase	663.396.558			(1)			
Otros activos financieros	38.543.803	-	55.584.501	55.584.501	55.584.501	-	-

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Préstamos y otras financiaciones	871.741.930			840.479.566	-	-	840.479.566
Otros Títulos de Deuda	189.805.607	7.583.747	-	175.754.788	145.400.163	6.110.922	24.243.703
Activos financieros entregados en garantía	52.564.809	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.556.355	4.513.221	6.069.576	2.536.106	3.405.202	128.268
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.289.760.586</b>	<b>9.140.102</b>	<b>494.302.372</b>	<b>1.512.093.081</b>	<b>418.836.214</b>	<b>228.405.330</b>	<b>864.851.537</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Depósitos	2.302.450.091			(1)	-	-	-
Operaciones de pase	93.735			(1)	-	-	-
Otros pasivos financieros	72.586.376		-	(1)	-	-	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.151.383		-	(1)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	4.328.330		-	(1)	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.380.609.915</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

### Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase "B" en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones "B" en clase "E", siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización. Además, se incluyen en el rubro inversiones en instrumentos de patrimonio la tenencia accionaria en Mercado Abierto Electrónico y en Swift Bélgica valuadas a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 3. El mismo fue determinado utilizando datos no observables de mercado como dato de entrada significativo.

### Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

Se describen seguidamente las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los principales instrumentos financieros no medidos a valor razonable, cuando el instrumento no cuenta con un valor de cotización en un mercado relevante.

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar a su valor contable

Para los activos y pasivos financieros con vencimiento a corto plazo se considera que el saldo contable es similar al valor razonable. Este supuesto se aplica para efectivo y depósitos en bancos, operaciones de pase, activos financieros entregados en garantía, depósitos en caja de ahorros, cuentas corrientes y financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras entidades financieras.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos de similares características.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

El valor razonable estimado para depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares.

### Nota 38 - Información por segmentos

A los fines de presentación de información de gestión, la Entidad define los siguientes segmentos de operación:

#### Empresas:

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

#### Negocios y Profesionales (NyP) y Microemprendedores:

El segmento comprende las operaciones realizadas por individuos personas físicas que poseen una actividad comercial como profesionales, pequeños negocios y/o microemprendedores que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

#### Individuos:

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

#### Sector público:

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

#### Tesorería:

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

#### Diferencias normativas:

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.
- La Entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

#### Situación Patrimonial y Resultados por Segmento

A continuación, se presenta información por segmentos, datos patrimoniales y de resultados al 31 de diciembre de 2022:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### Diciembre 2022

	Empresas	N y P y micro empren- dedores	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2022
<b>Activo Promedio</b> <sup>(1)</sup>	313.134.322	41.083.815	264.817.336	12.635.552	1.167.124.745	1.798.795.770	1.009.138.114	<b>186.829.153</b>	<b>2.994.763.037</b>
<b>Pasivo Promedio</b> <sup>(1)</sup>	587.563.794	76.953.330	351.922.292	559.687.050	88.368.956	1.664.495.422	777.135.052	<b>177.256.773</b>	<b>2.618.887.247</b>
Ingresos Financieros Netos	156.464.038	24.808.453	65.858.844	41.026.970	25.212.965	313.371.270			
Costo/Valor de Fondos <sup>(2)</sup>	127.247.750	16.691.868	58.584.303	250.987.797	(453.511.718)	-		85.723.827	<b>399.095.097</b>
Cargo por Previsión <sup>(3)</sup>	(4.353.171)	(1.290.998)	(6.658.906)	(49.350)	-	(12.352.425)		(987.071)	<b>(13.339.496)</b>
Ingresos Netos por Servicios	(4.748.954)	(3.694.513)	25.008.487	3.035.477	-	19.600.497		(4.067.747)	<b>15.532.750</b>
Gastos de Administración	(92.599.372)	(13.217.616)	(50.747.841)	(45.289.736)	(19.022.143)	(220.876.708)		(38.552.652)	<b>(259.429.360)</b>
Utilidades y Perdidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	-	(78.301.942)	(78.301.942)		(37.646.702)	<b>(115.948.644)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>182.010.291</b>	<b>23.297.194</b>	<b>92.044.887</b>	<b>249.711.158</b>	<b>(525.622.838)</b>	<b>21.440.692</b>		<b>4.469.655</b>	<b>25.910.347</b>
Impuesto a las Ganancias						(19.868)		(4.665.169)	<b>(4.685.037)</b>
<b>Total Resultado del ejercicio</b>						<b>21.420.824</b>		<b>(195.514)</b>	<b>21.225.310</b>

<sup>(1)</sup> El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

<sup>(2)</sup> El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

<sup>(3)</sup> Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

### Diciembre 2021

A continuación, se presenta información por segmentos comparada, los datos patrimoniales y de resultados al 31 de diciembre de 2021:

	Empresas	N y P y micro empren- dedores	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2021
<b>SALDOS PATRIMONIALES Promedio - 31 de diciembre de 2021</b>									
<b>Activo Promedio</b> <sup>(1)</sup>	390.364.581	51.330.508	287.049.905	25.249.320	1.394.917.437	2.148.911.751	620.652.268	<b>219.188.941</b>	<b>2.988.752.960</b>
<b>Pasivo Promedio</b> <sup>(1)</sup>	708.861.156	81.893.143	193.295.187	893.173.493	97.576.318	1.974.799.297	484.043.761	<b>209.698.519</b>	<b>2.668.541.577</b>
<b>RESULTADOS - 31 de diciembre de 2021</b>									
Ingresos Financieros Netos	131.324.437	17.350.971	34.517.143	41.145.910	39.298.363	263.636.824		65.161.551	<b>328.798.375</b>
Costo/Valor de Fondos <sup>(2)</sup>	58.882.338	4.250.356	(28.948.921)	260.734.227	(294.918.000)	-		-	-
Cargo por Previsión <sup>(3)</sup>	(12.019.911)	(1.960.432)	(7.663.696)	3.181	(126.466)	(21.767.324)		(1.461.139)	<b>(23.228.463)</b>
Ingresos Netos por Servicios	9.862.025	(950.100)	22.005.248	3.500.365	-	34.417.538		(2.096.109)	<b>32.321.429</b>
Gastos de Administración	(88.300.033)	(12.012.023)	(35.367.521)	(42.186.598)	(40.977.983)	(218.844.158)		(35.431.210)	<b>(254.275.368)</b>
Utilidades y Pérdidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	-	(38.193.040)	(38.193.040)		(27.634.435)	<b>(65.827.475)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>99.748.856</b>	<b>6.678.772</b>	<b>(15.457.747)</b>	<b>263.197.085</b>	<b>(334.917.126)</b>	<b>19.249.840</b>		<b>(1.461.342)</b>	<b>17.788.498</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Impuesto a las Ganancias					(37.754)		1.599.808	<b>1.562.054</b>
<b>Total Resultado del ejercicio</b>					<b>19.212.086</b>		<b>138.466</b>	<b>19.350.552</b>

<sup>(1)</sup> El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

<sup>(2)</sup> El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

<sup>(3)</sup> Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

### Nota 39 - Subsidiarias

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Provincia S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, que desarrollan actividades de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo.
- Provincia Servicios Financieros S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.
- Provincia Leasing S.A.: tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.
- Bapro Medios de Pago S.A.: provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.
- Provincia Fideicomisos S.A.U.: es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público. (Nota 39.5).
- Provincia Microempresas S.A.: creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.
- BA Desarrollo S.A.: es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país. Al cierre del ejercicio, la misma se encuentra en proceso de Liquidación. (Nota 39.4).

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.: empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.
- Provincia Seguros de Vida S.A.: es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1%, 99% y 99,99% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

- Provinfondos S.A.: es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.
- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tal como se menciona en la Nota 1.3, con fecha 31 de marzo de 2022, en el Acta N° 87 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Grupo Provincia S.A. se resolvió la escisión de la compañía en los términos del artículo 88 de la Ley General de Sociedades, así como de los artículos 80, 81 y siguientes de la Ley de Impuesto a las ganancias y la constitución de la nueva sociedad anónima denominada "Provincia Servicios Financieros". La reorganización societaria tuvo efecto a partir del 1° de abril de 2022.

Cabe mencionar que con fecha 27 de julio de 2022, la Inspección General de Justicia procedió a inscribir a Provincia Servicios Financieros S.A..

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Fondo común de inversión 1822 Raíces Abierto Pyme: El fondo invierte mayormente en activos financieros emitidos por PyMES y/u otras entidades cuya emisión tenga como objetivo o finalidad el financiamiento de PyMES,
- Fondo común de inversión 1822 Raíces Gestión: El fondo inició sus actividades el 15 de junio de 2022 e invierte mayormente en activos emitidos y negociados en la República Argentina en la moneda de curso legal, o en moneda extranjera, que se integren y paguen en moneda de curso legal y cuyos intereses y capital se cancelen exclusivamente en la moneda de curso legal. La incorporación de este fondo común de inversión como entidad estructurada al 31 de diciembre de 2022 se presenta en "Otros movimientos" en el Estado de Cambios en el Patrimonio a esa fecha.
- Fondo común de inversión 1822 Raíces Infraestructura: El fondo invierte principalmente en instrumentos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura o de proyectos con impacto en la economía real en la Argentina. La incorporación de este fondo común de inversión como entidad estructurada al 31 de diciembre de 2022 se presenta en "Otros movimientos" en el Estado de Cambios en el Patrimonio a esa fecha.

En el caso de los fondos comunes de inversión, el Banco analiza al cierre de cada ejercicio la tenencia de cuotas partes registrada a efectos de concluir sobre la existencia de control a cada fecha. En dicho análisis se considera no sólo la tenencia directa e indirecta mantenida por el Grupo sino también la composición del resto de la estructura de inversores a efectos de concluir sobre la necesidad de consolidación en el marco de NIIF 10.

#### 39.1 Soporte financiero a entidades estructuradas

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la Resolución de Directorio N°47/22 de fecha 27 de enero de 2022, se acordó la primera cuota anual de subsidio por \$ 35.340 a dicha Fundación. Con fecha 7 de abril de 2022 mediante Resolución de Directorio N° 261/22 se efectuó un aporte extraordinario por \$ 150.000, los cuales serán desembolsados periódicamente en función a la ejecución de proyectos a realizar por la Fundación Banco Provincia. El 21 de abril de 2022 mediante Resolución de Directorio N° 297/22 se acordó la segunda cuota anual de subsidio por \$ 35.340. Con fecha 7 de julio de 2022 mediante Resolución de Directorio N° 530/22 se acordó la tercera cuota anual de subsidio por \$ 35.340. El 6 de octubre de 2022 mediante Resolución de Directorio N° 771/22 se acordó la cuarta cuota anual de subsidio por \$ 35.340. Al 31 de diciembre de 2022, el monto pagado a la Fundación asciende a \$ 216.361, quedando pendientes de transferir a dicha entidad \$ 37.500 correspondientes al aporte extraordinario mencionado anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### 39.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo

##### a. Capitales mínimos y cobertura de compromisos con asegurados

Al 31 de diciembre de 2022 Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. determinó un superávit de capitales mínimos de \$ 4.793.402 y un superávit de cobertura de compromisos con asegurados de \$ 2.928.613, calculados de acuerdo con las disposiciones del R.G.A.A.

##### b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor, originados en esa operatoria que al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 3.783.634.

##### c. Modificaciones de la legislación vigente

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)
- Resolución 35.550 de la S.S.N. (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre período de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)
- Decreto PEN N° 54/2017 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)
- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La Dirección de la sociedad considera que los saldos de sus reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descritos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables no resulta posible concluir sobre el impacto que podrían tener en la operación de la Sociedad las diferentes interpretaciones que en el fuero judicial puedan realizarse sobre aspectos regulados por el actual marco legal en materia de cobertura de riesgos del trabajo y como de esas interpretaciones podrían resultar diferencias significativas entre las indemnizaciones efectivas del sistema y las estimaciones efectuadas por la Sociedad para la constitución de las reservas por siniestros a dichas fechas.

Adicionalmente, la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.) emitió las resoluciones N° 966 y N° 1039 que establecieron que los siniestros judiciales deben actualizarse conforme la variación del índice de Remuneraciones Imponibles Promedio de los Trabajadores Estatales (RIPTE). Al 31 de diciembre de 2019, Provincia A.R.T. S.A. ha valuado sus reservas de acuerdo con los lineamientos que surgen de las mencionadas resoluciones, resultando en un beneficio significativo que permitió computar el superávit antes citado.

La Gerencia de la Entidad ha estimado la suficiencia de las reservas registradas de acuerdo con las normas de la S.S.N. en el marco de la aplicación de las NIIF. Debido a que la sociedad ha ajustado sus cálculos a la normativa vigente, se ha procedido a la desafectación de provisiones quedando conformada al 31 de diciembre de 2022 por \$ 781.275, que se presenta en "Provisiones".

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### d. Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales (FFEP)

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad registra saldos a cobrar con el FFEP de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 29.323/2003 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.). Este Fondo fue creado a partir del Decreto N° 1.278/2000 y las reglamentaciones establecidas por las Resoluciones N° 358 y 507 de la SSN consideraron lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 367 de fecha 13 de abril de 2020, que definió al COVID-19 como enfermedad profesional no listada.

Es importante tener en cuenta que el financiamiento de las prestaciones otorgadas para la cobertura del COVID-19 es imputado en un 100% al FFEP, debiendo mantener una reserva mínima equivalente al 10% de los recursos del FFEP para asistir el costo de cobertura prestacional de otras posibles enfermedades profesionales. Si bien el fondo corresponde a todo el sistema, la reglamentación contempla que el 80% de la recaudación es retenida y administrada por cada ART y el 20% restante se transfiere a una cuenta común que administra la UART, conforme la reglamentación de la S.S.N., para el que hay designado un coordinador.

En atención al volumen de casos a ser imputados al FFEP motivo de la situación de pandemia, la S.S.N. suspendió desde enero de 2021, el giro del 20% de los fondos de lo recaudado a la cuenta común (Resolución N° 507/2020 de la S.S.N.). Por otra parte, la Resolución N° 115/21 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social aumentó la contribución de los empleadores con destino al FFEP, pasando de pesos 0,60 a pesos 40 por trabajador mes.

Con fecha 10 de agosto de 2021 a través de la Resolución SSN N° 604/2021 se estableció una compensación financiera sobre los saldos a cuenta del FFEP erogados por las Aseguradoras que operen en Riesgos del Trabajo que tengan que hacer frente a pagos imputables al FFEP con recursos propios. La mencionada normativa reconoce una tasa de interés a aplicar sobre el exceso del saldo del FFEP definida como el promedio de las tasas efectivas mensuales que surgen de las tasas pasivas para depósitos a plazo fijo a 30 días del Banco de la Nación Argentina vigentes en el período.

Adicionalmente, en esa misma fecha, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dictó la Resolución N° 467/2021 que estableció que el valor de la suma fija prevista en el artículo 5° del Decreto N° 590/97 y sus modificatorias y normativa complementaria, será ajustada en forma trimestral aplicando el índice RIPTTE correspondiente a los meses inmediatos anteriores al primero y último del período a ajustar, respectivamente, fijándose como base inicial la suma establecida mediante Resolución N° 115/2021 (pesos 40 por trabajador cada mes), que ha sido abonada a partir del mes de septiembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 la suma vigente es de \$ 173.

Sin perjuicio de las medidas tomadas por los Organismos de control, los fondos administrados por esta sociedad se han agotado en el mes de enero 2021. Asimismo, junto con los estados contables al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2021, 31 de diciembre de 2021, 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 se presentaron a la SSN las solicitudes de recupero de los montos de crédito registrados a esas fechas sobre el fondo común por \$ 599.709, \$ 473.258 y \$ 2.021.852, \$ 3.624.990, \$ 5.024.424 y \$ 6.789.859 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad ha cobrado los \$ 599.709 antes mencionados y ha recibido un cobro parcial del crédito que mantiene con el FFEP por un total de \$ 55.743.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las acreencias de la sociedad ante el FFEP ascienden a \$ 12.098.765 y \$ 7.062.447 y se expone en el rubro "Otros activos no financieros" en los presentes estados financieros consolidados. (Ver Nota 16).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 se exponen siniestros pendientes por \$ 18.119.825 que se presentan a su vez compensados por los saldos a recuperar del FFEP.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la evolución de los saldos a recuperar del FFEP reconocidos por Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. en relación con la financiación de las prestaciones dinerarias y en especie de los reclamos relacionados con COVID-19, según lo establecido por el Decreto N° 367/2020 del PEN y sus normas modificatorias y complementarias, cuyo impacto sobre la situación patrimonial y financiera de la sociedad no ha podido ser razonablemente estimado dado que éste dependerá de la extensión y duración de la pandemia y de las regulaciones complementarias que se emitan al respecto.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### 39.3 Situación de Provincia Seguros

##### Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del R.G.A.A. y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 31 de diciembre de 2022, Provincia Seguros S.A. presenta superávit de capitales mínimos por \$ 8.842.091 calculado de acuerdo con las normas de la S.S.N. Asimismo, ha excluido como "Otros créditos no computables" los siguientes importes:

	31.12.2022
Anticipos	5.323
Otros Créditos por Ventas	1.909
<b>Total Otros Créditos no computables</b>	<b>7.232</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la sociedad ha determinado un superávit de \$ 10.784.582 en la cobertura de compromisos con los asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad cumple con las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones de acuerdo con el R.G.A.A., aprobadas por el Directorio de la Sociedad, excepto por lo mencionado en el punto 35.9.3 del R.G.A.A, eliminándose el exceso de relaciones técnicas.

#### 39.4 Situación de BA Desarrollo S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 la Entidad otorgó mandato para la aprobación, mediante el Acta de Directorio 1639/18, de la Memoria y los estados financieros re-emitidos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y designación de Liquidador y Síndico Liquidador, realizada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2018.

A través de la Resolución N° 726/20 del 12 de noviembre de 2020, la Entidad otorgó mandato para la designación de liquidador y síndico liquidador.

#### 39.5 Situación de Provincia Fideicomisos S.A.U

Con fecha 29 de abril de 2021, la Entidad celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria donde se llevó a cabo la modificación de la denominación social de "Bapro Mandatos y Negocios S.A.U." por "Provincia Fideicomisos S.A.U."

Con fecha 15 de junio de 2022, Provincia Fideicomisos S.A.U. fue notificada de la sentencia dictada en su contra en relación con la causa del Fideicomiso Samaagro constituyendo al respecto una provisión de \$ 649.249 al 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de ellos, y a efectos de permitir la continuidad de la actividad de Provincia Fideicomisos S.A.U., con fecha 8 de agosto, 29 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 su sociedad controlante, Provincia Servicios Financieros S.A que brinda soporte financiero a la sociedad, aprobó la integración de un aporte de \$ 510.000, los cuales a la fecha de cierre de los estados financieros se encuentran totalmente integrados.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### 39.6 Participación no controladoras

#### Diciembre 2022

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI RAICES ABIERTO PYME	FCI RAICES INFRAESTRUCTURA	TOTAL
<b>Porcentaje de participación no controladora</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>0,012%</b>	<b>1%</b>	<b>10,90%</b>	<b>45,58%</b>	<b>22,03%</b>	
Efectivo y Depósitos en Bancos	96.792	9.177	11	7	363	16.253	68	122.671
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	3.398.475	4.720	2.101	4.589	44.660	1.524.197	369.223	5.347.965
Otros Activos Financieros	13.936.228	1.454.922	2.835	5.637	397.172	10.990	10.473	15.818.257
Otros Títulos de Deuda	9.965.012	1.943.449	6.422	-	-	-	-	11.914.883
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	111.128	-	-	18.004	40.646	-	-	169.778
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	1.736	-	-	35.063	-	-	-	36.799
Otros	1.085.155	5.778	2.549	1.153	805	-	-	1.095.440
<b>Total Activo Participación no controladora</b>	<b>28.594.526</b>	<b>3.418.046</b>	<b>13.918</b>	<b>64.453</b>	<b>483.646</b>	<b>1.551.440</b>	<b>379.764</b>	<b>34.505.793</b>
Provisiones	(200.366)	(82)	(25)	(25)	(564)	-	-	(201.062)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(133)	(71.589)	-	(1.007)	(13.073)	-	-	(85.802)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(8.686)	(82.362)	(104)	(6.092)	(36.746)	-	-	(133.990)
Otros Pasivos No Financieros	(22.965.520)	(1.519.827)	(12.584)	(503)	(9.391)	(4.094)	(640)	(24.512.559)
<b>Total Pasivo Participación no controladora</b>	<b>(23.174.705)</b>	<b>(1.673.860)</b>	<b>(12.713)</b>	<b>(7.627)</b>	<b>(59.774)</b>	<b>(4.094)</b>	<b>(640)</b>	<b>(24.933.413)</b>
<b>Patrimonio Neto Participación no controladora</b>	<b>5.419.821</b>	<b>1.744.186</b>	<b>1.205</b>	<b>56.826</b>	<b>423.872</b>	<b>1.547.346</b>	<b>379.124</b>	<b>9.572.380</b>

#### Diciembre 2021

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGUR. DE RIESGO DE TRABAJO	PROVINCIA BURSATIL	PROVIN-FONDOS	FCI RAICES ABIERTO PYME	TOTAL
<b>Porcentaje de participación no controladora</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>0,012%</b>	<b>1,00%</b>	<b>10,90%</b>	<b>43,93%</b>	
Efectivo y Depósitos en Bancos	96.887	7.737	16	43	444	11.970	117.097
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	5.886.887	12.073	1.040	411	36.888	1.429.389	7.366.688
Otros Activos Financieros	14.814.897	1.763.096	4.594	3.978	382.326	25.811	16.994.702
Otros Títulos de Deuda	10.700.555	1.936.398	8.652	-	-	-	12.645.605
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	196.290	33.393	35	15.563	46.114	-	291.395
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	1.995	-	-	31.164	-	-	33.159

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGUR. DE RIESGO DE TRABAJO	PROVINCIA BURSATIL	PROVIN-FONDOS	FCI RAICES ABIERTO PYME	TOTAL
Otros	1.178.812	15.590	2.453	80	2.752	-	1.199.687
<b>Total Activo Participación no controladora</b>	<b>32.876.323</b>	<b>3.768.287</b>	<b>16.790</b>	<b>51.239</b>	<b>468.524</b>	<b>1.467.170</b>	<b>38.648.333</b>
Provisiones	(245.376)	(82)	(51)	(27)	(713)	-	(246.249)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(117.025)	-	-	(62)	(81.048)	-	(198.135)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	-	(113.418)	-	(5.005)	-	-	(118.423)
Otros Pasivos No Financieros	(26.398.921)	(2.166.925)	(15.523)	(456)	(10.159)	(3.120)	(28.595.104)
<b>Total Pasivo Participación no controladora</b>	<b>(26.761.322)</b>	<b>(2.280.425)</b>	<b>(15.574)</b>	<b>(5.550)</b>	<b>(91.920)</b>	<b>(3.120)</b>	<b>(29.157.911)</b>
<b>Patrimonio Neto Participación no controladora</b>	<b>6.115.001</b>	<b>1.487.862</b>	<b>1.216</b>	<b>45.689</b>	<b>376.604</b>	<b>1.464.050</b>	<b>9.490.422</b>

### Nota 40 - Partes relacionadas

#### Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

REMUNERACIONES	31.12.2022	31.12.2021
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	292.017	195.937

A continuación, se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	SALDO MAXIMO AL 31.12.2022 (1)	SALDO AL 31.12.2022	SALDO MAXIMO AL 31.12.2021 (1)	SALDO AL 31.12.2021
Tarjetas	3.622	3.622	3.199	3.199
Adelantos	13	13	-	-
Préstamos	401	398	-	-
<b>TOTAL ASISTENCIAS</b>	<b>4.036</b>	<b>4.033</b>	<b>3.199</b>	<b>3.199</b>
Caja de ahorros	30.759	30.759	31.291	31.291
Cuenta Corriente	13	13	-	-
Plazo Fijo	44.159	44.159	52.706	52.706
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>74.931</b>	<b>74.931</b>	<b>83.997</b>	<b>83.997</b>

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

Los préstamos y depósitos con partes relacionadas han sido concertados en condiciones de mercado, encontrándose los saldos por financiamientos clasificados en situación normal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de acuerdo con las normas de provisionamiento del B.C.R.A..

#### Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por tal motivo a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

	31.12.2022	31.12.2021
<b>Bonos a recibir</b>	<b>3.435.991</b>	<b>6.694.227</b>
Bono a recibir Decreto 2094/12 - Min. Econ. Prov. Bs. As.	3.435.991	6.694.227
<b>Bonos recibidos</b>	<b>4.836.801</b>	<b>17.040.573</b>
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones 2023	779.315	7.258.650
Bono de la Provincia de Bs. As. Enero 2024	1.916.435	6.017.957
Bono de la Provincia de Bs. As. Julio 2024	2.141.051	3.763.966
<b>Otros títulos</b>	<b>8.539.706</b>	<b>6.431.226</b>
<b>Préstamos</b>	<b>11.348.073</b>	<b>12.925.301</b>
Otros préstamos - PBA Art.9 Inc. B	3.941.770	7.679.619
Adelantos	4.156.457	2.179.574
Tarjetas de crédito	876	48
Otros préstamos	3.248.970	3.066.060
<b>Garantías</b>	<b>55.041</b>	-
<b>Otros créditos</b>	<b>8.408.268</b>	<b>5.899.757</b>
<b>Depósitos</b>	<b>149.051.759</b>	<b>97.409.231</b>
Cuenta Corriente	21.144.761	39.463.999
Caja de Ahorro	71.212.436	34.458.744
Plazo Fijo	56.694.562	23.486.488

	31.12.2022		31.12.2021	
	Máximo Saldo (1)	Saldo Final	Máximo Saldo (1)	Saldo final
Cuenta Corriente	21.144.761	21.144.761	39.463.999	39.463.999
Caja de ahorro	71.212.436	71.212.436	34.458.744	34.458.744
Plazo Fijo	56.694.562	56.694.562	23.486.488	23.486.488

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

### Nota 41 - Arrendamientos

#### El Grupo actuando como arrendador

##### Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiaci3nes bajo la forma de arrendamientos financieros a través de Provincia Leasing S.A.

La composici3n de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
- Maquinarias y equipos en locaci3n financiera	7.582.807,00	7.241.024
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	831.476,00	769.608
- Maquinarias y equipos a recuperar	1.900,00	6.899
- Otros	44	13.844
	<b>8.416.227</b>	<b>8.031.375</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se mantienen saldos por arrendamientos financieros otorgados al sector público no financiero por \$ 4.929.520 y \$ 5.264.199, respectivamente (Nota 10).

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Plazo	31.12.2022		31.12.2021	
	Inversi3n total	valor actual de los pagos mínimos	Inversi3n total	valor actual de los pagos mínimos
Hasta 1 a3o	292.238	3.029.153	1.128.023	1.950.401
de 1 a 5 a3os	8.385.730	4.553.654	7.078.924	5.290.623

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. Garcia  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### Arrendamiento Operativo

A continuación, se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31.12.2022	31.12.2021
Hasta un año	51.304	92.558
De 1 a 5 años	10.367	72.168
<b>Total</b>	<b>61.671</b>	<b>164.726</b>

### Nota 42 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	700	850	296.131	343.661	Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
Activos Financieros entregados en garantía	Filial San Pablo	-	-	-	51.384	Otros depósitos en garantía
	Filial Montevideo	-	-	-	-	Otros depósitos en garantía
	Banco	-	-	42.371.894	46.321.015	Depósitos en garantía B.C.R.A.
		-	-	3.130.598	4.242.707	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
		-	-	-	133.332	Fondos de Garantía por Desarrollo Red Link
		-	-	3.316	5.899	Fondos de Garantía por Alquileres
		-	-	30.482	-	Bono X19Y3 en garantía a través de ROFEX
		-	3.000	-	6.669	Bono X29L2 en garantía a través de ROFEX
		86	86	6.974	10.842	Bono AL30 en garantía a través de MAE y BYMA
		970	970	185.633	204.849	Bono AL35 en garantía a través de MAE y BYMA
		-	-	1.376.052	1.550.312	Fondos de Garantía para financiar consumos en el exterior de usuarios propios de VISA y Argencard
		-	-	16.285	23.034	Otros depósitos en garantía
	Provincia Seguros S.A.	21.015	21.015	560	631	Toronto Trust Clase B
		3.100	3.100	52	60	Toronto Trust Global Capital B
		12.103	12.103	646	773	Cuotas parte del FCI FBA Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		34.719	34.728	15.103	11.990	Cuotas parte del Superfondo Renta Variable, inhibidas por embargos
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	869	1.312	Depósitos en garantía
Provincia Bursátil	116.931	-	10.910	-	Bono GD30 en garantía a través de BYMA	

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

		27.731	-	98.318	-	Bono TX23 en garantía a través de BYMA
		12.900	-	1.184	-	Bono GD35 en garantía a través de ROFEX
Otros Activos no financieros	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	483.221	1.894.210	Embargos por medidas cautelares donde la Entidad fue demandada o citada en garantía
		-	-	24.422	2.295	Embargo aplicado sobre Fondos Comunes de Inversión
	Provincia Seguros S.A.	-	-	212.898	338.613	Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Siniestros pendientes o demandas ajenas al seguro.

### Nota 43 - Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Previo deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinarán de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.
- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

El procedimiento descrito precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre vigente el Plan de Encuadramiento según la Resolución N° 277/18.

Adicionalmente, el Grupo registra resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2022 y por lo tanto la distribución de resultados queda restringida.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

### Nota 44 - Seguro de Garantía de los Depósitos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes estados financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 y reglamentado por los Decretos N° 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

Sin embargo, dado que la base de cálculo para el Seguro de Garantía de los Depósitos se determina sobre los datos presentados en el Régimen Informativo de Efectivo Mínimo, por lo cual el Banco comenzó a constituir encajes progresivamente sobre los depósitos del Sector Público a partir de la Resolución del B.C.R.A. N° 81/2001 Punto 7), alcanzando en la actualidad lo exigido por la normativa vigente y realizando aportes tanto sobre los depósitos del sector Público como del Privado.

Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación "A" 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de \$ 450. De acuerdo con la Comunicación "A" 6654 de fecha 28 de febrero de 2019 y con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019 el B.C.R.A. incrementó el tope de cobertura del seguro de garantía de depósitos a miles de \$ 1.000. Con fecha 16 de abril de 2020, el B.C.R.A. mediante Comunicación "A" 6973 elevó a partir del 1° de mayo de 2020 el tope de cobertura del seguro de garantía de los depósitos a \$1.500. Posteriormente, mediante Comunicación "A" 7661 con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 se incrementó el tope de cobertura mencionado a \$6.000. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por \$ 3.544.807 y \$ 3.775.659 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (Nota 32).

### Nota 45 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1° de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 31 de diciembre de 2022 y 2021 un total de Activos Fideicomitados por \$ 25.976.565 y \$ 23.982.855, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 39.896.098 y \$ 44.912.334, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 24.326.961 y \$ 30.023.086, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat" cuyo objeto es financiar bajo cualquier

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco registra un total de Activos Fideicomitidos por \$ 2.726.858 y \$ 3.893.565, respectivamente.

### Provincia Fideicomisos S.A.U

El Grupo, a través de Provincia Fideicomisos S.A.U. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitado
Forestal I Fondo de Inversión Directa	Suscriptores de los títulos de deuda y certificados de participación	15/03/2011	4.575.266

Asimismo, el Grupo a través de Provincia Fideicomisos S.A.U es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitado	Estados Contables
Administración	Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de Buenos Aires	1/2/2001	11.887.890	31/12/2021
Administración	Fideicomiso FITBA (F.R.E.B.A.)	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/1/2003	2.834.816	31/12/2021
Administración	Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.	10/8/2006	134.877	31/12/2021
Administración	CAAITBA - Fondo de Capitalización Ley N° 12490	Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	1/3/2007	22.871.469	31/12/2021
Administración	Fideicomiso Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/8/2008	-	31/12/2020 Sin auditar
Administración	Fideicomiso Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/8/2008	101.214	31/12/2020
Administración	Fideicomiso BA – INNOVA	Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires	13/3/2009	457.220	31/12/2021
Administración	Fideicomiso Estrella del Sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Círculo Inmobiliario Emprendimientos S.A.	26/3/2009	664.599	30/9/2017
Administración	Fideicomiso Hotel Irú	Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos	1/4/2009	745.508	31/3/2020
Administración	Fideicomiso Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizada por los operadores	28/8/2009	7.561	31/12/2020
Administración	Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental - ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/9/2010	2.018.576	31/12/2020
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la provincia de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	25/3/2013	15.401.735	31/12/2021
Administración	Fideicomiso Parques Industriales Moreno	Municipalidad de Moreno, como Fiduciante Inicial, y los Fiduciarios Adherentes que se incorporen con posterioridad a la firma del Contrato de Fideicomiso.	31/5/2013	541.102	31/12/2020
Administración	Fideicomiso EDEA S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Atlántica S.A. (EDEA S.A.)	30/10/2013	74.716	31/12/2021

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Administración	Fondo Fiduciario Público Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	24/2/2014	2.003.540	31/12/2021
Administración	Fideicomiso Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	179	31/12/2021
Administración	Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Agric., Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires	4/1/2017	171.991	31/12/2020
Administración	Fondo Fiduciario Provincia en Marcha	Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires	23/12/2020	239.430	31/12/2021
Administración	Fideicomiso Financiero y de Administración para la Inversión en Distribución y Mantenimiento en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA Distribuidores Municipales)	1)	31/3/2015	15.571	31/12/2021
Administración	Fideicomiso Rovella Carranza - Licitación Pública Internacional N° 01/2016	Rovella Carranza S.A.	2/12/2021	-	-
Administración	Fideicomiso PROGRESAR	Ministerio de Educación de la Nación	31/5/2022	-	-
Garantía	Coviare	Coviare S.A.	7/5/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Nuevo Suterh Sociedad Civil, Complejo Habitacional Nuevo Suterh II Sociedad Civil y Tollcen Corporación S.A.	12/9/2001	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	3/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	9/1/2004	-	-
Garantía	Protección INDER	Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/4/2005	-	-
Garantía	Fideicomiso Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	5/4/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F	13/4/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales (Ex Fideic. Fdo. Fiduciario Corredor Vial Integrado del Atlántico)	Autovía del Mar S.A.	30/6/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Estadio y Sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución 52/2012	(i) Autovía del Mar S.A. y (ii) Covisur S.A.	27/12/2012	-	-

- 1) i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 130 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio.

La Sindicatura rindió cuentas del uso de los fondos existentes en la cuenta judicial desde el inicio de la Liquidación (los oportunamente entregados por el Fiduciario y su renta), estimando su suficiencia hasta mayo de 2019.

El 24 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer acto de subasta, la cual resultó desierta. Posteriormente se determinaron una nueva fecha y condiciones de subasta y el 28 de mayo de 2019, con un 25% de reducción de la Base, tuvo lugar el segundo acto de subasta, que también resultó desierta, como consecuencia de lo cual se fijó una tercera fecha (con nueva reducción de la Base) para el 4 de julio de 2019. Abierta la misma en segunda convocatoria (en la primera no hubieron manifestaciones de interés), pujaron varios oferentes y el Activo resultó, finalmente, adjudicado en USD 10.050.

El 13 de septiembre de 2019 la Sindicatura presentó su Informe Final y un primer Proyecto de Distribución de Fondos, el cual fue observado por la sociedad y numerosos acreedores verificados, tanto proveedores como ex-beneficiarios del Fideicomiso. El 21 de noviembre de 2019 la Sindicatura contestó a las observaciones presentadas sobre el proyecto de distribución señalando el desinterés de la mayoría de los adherentes en cuanto a la reserva propuesta para una eventual acción de responsabilidad contra la sociedad, atento que la amplia mayoría considera no promover tal acción, aumentar el porcentaje de distribución y establecer, preventivamente, un mecanismo alternativo en los términos del Art. 119 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, con el fin de recuperar dividendos más razonables. En otro orden, el 12 de diciembre de 2019 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial receptó la opinión de la Fiscalía ante la Cámara, fijando el 1° de junio de 2012 como fecha de inicio de la cesación de pagos del patrimonio hoy en liquidación.

En cuanto al Proyecto de Distribución, si bien el 20 de julio de 2020 el Juzgado resolvió las distintas observaciones efectuadas al mismo, dicha resolución no está, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, firme en todos sus aspectos, encontrándose a consideración de la Fiscalía ante la Cámara Nacional en lo Comercial (y, oportunamente, de la propia Cámara): (i) la queja deducida por la sociedad el 6 de noviembre de 2020, con motivo del tipo de cambio al cual, el 2 de noviembre de 2020, se resolvió entregar a los acreedores de la liquidación los Dólares Estadounidenses resultantes de la subasta del activo único acaecida el 4 de julio de 2019 y (ii) la queja deducida por la sociedad contra la resolución del 24 de noviembre de 2020 que desestimara la apelación de la resolución del 12 de noviembre de 2020 que aprobara el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura el 9 de noviembre de 2020, con base en el tipo de cambio que motivara la primera queja.

Entretanto, el 11 de septiembre de 2020 el Juzgado interviniente había resuelto tener por no legitimada a la Sindicatura para iniciar las acciones de responsabilidad contra la sociedad, ordenando la desafectación de la reserva específica y su distribución en la readecuación del antedicho Proyecto de Distribución.

Por último, y con base en la opinión emitida por la Fiscalía ante la Cámara el 18 de febrero de 2021 (opinión favorable a lo pretendido por la sociedad en noviembre de 2020), con fecha 30 de septiembre de 2021 la Cámara Nacional en lo Comercial, por su Sala "B", dio, finalmente, curso a la Queja deducida por la sociedad y resolvió actualizar el tipo de cambio al cual deberá la Sindicatura computar los Dólares Estadounidenses (líquido producto de la Subasta ocurrida en julio de 2019) que recibirán los Acreedores Verificados. Dicha resolución fue motivo de Aclaratoria, razón por la cual, la Excm. Cámara, con fecha 26 de octubre de 2021, resolvió que la Sindicatura aplique el tipo de cambio minorista vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del día 30 de septiembre de 2021 (lograda a instancias de la sociedad), la cual determinó un tipo de cambio en \$ 104, por cada USD, los dividendos liquidatorios resultantes del Proyecto de Distribución así re-adequado implican la cancelación del 97,81% de los créditos verificados como quirografarios (en Pesos), de ex Beneficiarios del Fideicomiso en su inmensa mayoría, frente a, tan solo, el 42,20 % que hubiera resultado del tipo de cambio en su momento propuesto por la Sindicatura.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Considerando que, en el estado actual de los procesos antes mencionados, incluyendo los distintos expedientes individuales en curso, no surge acreditado que la sociedad haya incumplido con sus obligaciones relativas a la aplicación de los Bienes Fideicomitidos, la Gerencia de Provincia Fideicomisos S.A.U., basada en la opinión de sus asesores legales, estima que los reclamos en cuestión no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto de la sociedad y, por lo tanto, no ha constituido provisión al 31 de diciembre de 2022.

#### Fideicomiso Agrícola Samaagro

Con relación al Fideicomiso Agrícola Samaagro, a partir de septiembre de 2014 la sociedad fue notificada de sucesivas demandas ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cuyo marco distintos ex beneficiarios fueron reclamando el equivalente en Dólares Estadounidenses de las inversiones efectivizadas con motivo de la Campaña Agrícola "2012-2013" (la última encarada por el Fideicomiso), más otros rubros de monto indeterminado. Las demandas se contestaron alegando el estricto cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, que, de acuerdo con los propios términos del Contrato, las inversiones fueron de alto riesgo y sujetas a los avatares propios del negocio agropecuario y que, en sus reclamos, los actores no contemplaron el resultado neto de la última campaña agrícola. Se argumentaron también las responsabilidades propias del Operador (por el no ingreso al Fideicomiso de su parte en la indemnización resultante del Seguro Multi-Riesgo Agrícola oportunamente contratado con Sancor Seguros, entre otras obligaciones), contra quien el Fiduciario promoviera oportuna denuncia penal más otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitado.

Cabe agregar que, a partir del expediente "Acerra y Otros", la sociedad modificó su estrategia probatoria, ajustando y especificando el enfoque de las pericias contables, incorporando medidas de prueba no producidas en anteriores expedientes, tales como un informe técnico a cargo de un Experto en Pools de Siembra, extensa prueba Informativa requerida a Sancor Seguros, emisor de la Póliza Multi-Riesgo Agrícola en debate en todas las actuaciones, el Testimonio, asimismo extenso y detallado, del ex Asesor Técnico del Fideicomiso, Ing. Agr. Enrique Murphy y, por último, el auxilio de Consultores Técnicos en materias Contable, Agronómica y diseño y operación de Pools de Siembra. Pese al aludido cambio de estrategia probatoria, el Tribunal Arbitral, cometiendo graves errores de interpretación, tanto de los hechos ocurridos como de la vasta prueba producida en los diversos expedientes, el 18 de noviembre de 2021 emitió su laudo, condenando tanto al ex Operador (Samaagro S.A.) como al ex Fiduciario (la sociedad) a reintegrar, a los ex Beneficiarios actores, los pesos oportunamente invertidos menos las pérdidas sufridas durante la Campaña Agrícola 2012 / 2013, más sus respectivos porcentajes en la parte del Fideicomiso (50%) en: (i) los créditos oportunamente insinuados por Samaagro S.A. en el concurso preventivo de Sama Explotaciones Agrícolas S.A. (todavía sujetos a revisión por el Juzgado actuante) y (ii) la indemnización efectivizada por Sancor Coop. de Seguros Ltda. a Samaagro S.A. en el marco de su Póliza Multi-Riesgo Agrícola N° 5.801, en beneficio de la totalidad del pool de siembra que el Fideicomiso integrará durante la antedicha Campaña.

Igualmente, el 17 de diciembre de 2021 la sociedad fue notificada de un nuevo laudo condenatorio de características similares (condena en moneda de curso legal y deduciendo de las inversiones iniciales, o sumando en su caso, la parte proporcional de cada actor en las pérdidas y recuperos registrados), si bien con pautas diferenciadas, en este caso emitido en los autos "Escobar" y asimismo aplicable a los autos: "García, Javier", "Newton", "García Balus", "Titón" y "Cruz", oportunamente acumulados al primero. Posteriormente, la sociedad fue notificada de los laudos "Monteverde" el 4 de marzo de 2022 y "Maraboli" el 15 de marzo de 2022, en los cuales el Tribunal Arbitral reitera los criterios diferenciales del Laudo "Monteverde" respecto del recaído en "Acerra y Otros".

Es importante señalar que, además de prescindir de gran parte de la nueva prueba rendida, los laudos recaídos en autos "Acerra y Otros", "Escobar" (y expedientes acumulados a este último), "Monteverde" y "Maraboli", resultan auto-contradictorios, contradictorios entre ellos y contradictorios con laudos anteriores (concretamente los recaídos en autos: "Reich", "Nocetti" y "Romero" y "Klar"), resultando todos los nuevos laudos asimismo apelados sobre la base de tales contradicciones. También que, en atención al apartamiento de la nueva evidencia rendida a la hora de determinar la co-responsabilidad del ex Fiduciario (la sociedad) con el ex Operador, se ha considerado prudente pasar a considerarlas contingencias probables y, en consecuencia, transformar las valuaciones de las demandas arbitrales que se venían exponiendo en la presente nota en provisiones contables, ello en atención a que, en el supuesto de no revocar la Cámara Nacional en lo Comercial los antedichos recientes laudos, haciendo caso omiso de las nuevas probanzas

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

rendidas y, en consecuencia, considerando al ex Fiduciario (junto con el ex Operador y el propio Fideicomiso) co-responsable de los daños sufridos por los ex Beneficiarios, el escenario más razonable y, en consecuencia, probable, es que la Excm. Cámara se atenga a la Pericia Contable rendida en autos "Acerra y Otros" (congruente con las producidas en autos: "Escobar", "Monteverde" y "Maraboli") a la hora de revisar y determinar los parámetros definitivos para el cálculo de las eventuales indemnizaciones debidas a los actores.

Sin embargo, el 15 de junio de 2022 la sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en los autos "Acerra y Otros", la cual confirmó parcialmente el laudo precedente, en lo referido a la responsabilidad del ex Operador y del ex Fiduciario, modificándolo sustancialmente con relación a la moneda de cálculo de una eventual liquidación indemnizatoria, de Pesos a Dólares Estadounidenses, la cual deberá calcularse en esta última moneda extranjera de principio a fin, con el consecuente impacto en el monto final expresado en Pesos.

Consecuentemente, la sentencia de cámara modificó también la tasa de interés a aplicar (de una tasa activa en pesos a una en USD), llevándola al 6% nominal anual, no capitalizable (anteriormente: la tasa activa -en pesos- que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días). Por último, también confirmó la sentencia de cámara la fecha de mora, a partir de la cual calcular y aplicar los antedichos intereses, la cual el Tribunal Arbitral había determinado fuera el 24 de abril de 2014. Una vez firme la liquidación de condena, la misma podrá ser abonada en pesos, al tipo de cambio minorista comprador del Banco de la Nación Argentina vigente a ese momento.

Con fecha 26 de septiembre de 2022 la sociedad fue notificada del fallo dictado por la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en los autos "Escobar" y acumulados a aquel ("García Balus", "García, Javier", "Titon", "Cruz" y "Newton"), y, con fecha 5 de octubre de 2022, la misma Sala, nos notificó del fallo dictado en los autos "Mercado", ambos sustancialmente análogo al recaído en autos "Acerra y Otros".

Asimismo, durante el transcurso del cuarto trimestre de 2022 fuimos notificados de las siguientes sentencias, asimismo dictadas por la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y sustancialmente análogas a la recaída en autos "Acerra y Otros"; a saber: el 5 de Octubre de 2022, la correspondiente a los autos "Mercado"; el 25 de Noviembre de 2022, la correspondiente a los autos "Buschiazzo"; el 7 de Diciembre de 2022, la correspondiente a los autos "Maraboli"; el 29 de Diciembre de 2022, la correspondiente a los autos "Abal".

Ante la relevancia de las sentencias de cámara recaídas en "Acerra y Otros" y "Escobar", y su apartamiento de ciertas premisas de las pericias contables (especialmente la rendida en el propio "Acerra"), laudos y sentencias anteriores de la propia Cámara Comercial (autos: "Reich", "Nocetti" y "Romero", y "Klar"), por sugerencia de sus asesores legales la sociedad procedió a aplicar las pautas de dichas sentencias a la totalidad de las demandas actualmente en curso contra la sociedad, provisionándolas de manera acorde.

Cabe consignar, además, que, al 31 de diciembre de 2022, la sociedad lleva abonadas las liquidaciones firmes oportunamente recaídas en los autos "Reich", "Nocetti" y "Romero", "Klar" y "Pereira", las cuatro primeras por montos en Pesos sustancialmente menores a los equivalentes a los dólares estadounidenses inicialmente reclamados.

En otro orden, cabe señalar que, a partir de la demanda "Polenta, Maria Rosa c/ Bapro Mandatos y Negocios y otros s/ daños y perjuicios" (Expte. N°1.264 /2018), notificada a la sociedad el 25 de marzo de 2019, ésta opuso prescripción liberatoria, excepción que fue admitida para su tratamiento previo en los autos referidos y resuelta favorablemente el 8 de mayo de 2019, decisión que quedó firme y consentida. Lo propio ocurrió, en principio, en autos "Di Francesco", donde la excepción fue admitida por resolución del director del Procedimiento del 22 de febrero de 2021 que, apelada por la parte actora, el Tribunal Arbitral revocó el 26 de marzo de 2021, decisión contra la cual la sociedad dedujo Recurso de Apelación ante la Cámara Nacional en lo Comercial el 7 de abril de 2021. El mismo fue rechazado con fecha 21 de abril de 2021 y, consecuentemente, con fecha 28 de abril de 2021, se interpuso el recurso de queja por apelación denegada, el cual con fecha 5 de agosto de 2021, fuera desestimado por la Sala B de la Cámara Nacional de apelaciones de lo Comercial, permitiendo, sin embargo, la revisión del recurso una vez que el Tribunal Arbitral dicte su laudo definitivo. Habiendo desarrollado la etapa de prueba y presentado el correspondiente alegato, el 15 de junio de 2022, la

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

sociedad fue notificada de una sentencia condenatoria, la cual fue apelada con fecha 27 de junio de 2022. En dicho recurso se ha insistido con la excepción de prescripción liberatoria oportunamente interpuesta, para que la Cámara Comercial finalmente se expida, revocando el laudo y haciendo lugar a la excepción.

Resultando, la apelación en comentario, finalmente radicada ante la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, el 29 de Diciembre de 2022 dicha Sala dictó sentencia todavía pendiente de notificación a la sociedad, la cual, en primer confirmó el laudo apelado en cuanto rechazara la defensa de prescripción liberatoria esgrimida por la sociedad e inicialmente acogida por la Dirección del Procedimiento ante el Tribunal Arbitral y, seguidamente sentenció el fondo de la cuestión de forma sustancialmente análoga a la sentencias de cámara recaídas en los autos "Acerra y Otros" y "Escobar" y acumulados.

En cuanto a los autos: "Parrilla", el 30 de julio de 2021, el director del Proceso decretó operada la prescripción de la acción, imponiendo las costas a la parte actora. Dicha resolución fue apelada por la parte actora y, con fecha 1° de septiembre de 2021, el Tribunal Arbitral revocó la resolución del 30 de julio de 2021, rechazando la excepción de prescripción opuesta y distribuyendo las costas por su orden. Consecuentemente, la sociedad interpuso recurso de Nulidad con Apelación en subsidio contra la resolución del 1° de septiembre de 2021, siendo el mismo fue rechazado con fecha 20 de septiembre de 2021. Se interpuso luego recurso de queja por apelación denegada, quedando radicado ante la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de resolución. Paralelamente, con fecha 27 de abril de 2022 el Tribunal Arbitral procedió a dictar el auto de apertura a prueba. Habiéndose desarrollado la etapa de prueba y presentado el correspondiente alegato, el 12 de diciembre de 2022, la Sociedad fue notificada de un Laudo condenatorio, el cual fue apelado con fecha 20 de diciembre de 2022, y al presente se encuentra pendiente de ser elevado a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a los fines de que resuelva el recurso de apelación.

En cuanto a los autos "Colombo", luego que la actora logró trabar la litis, el Director del Procedimiento, modificando su postura en casos anteriores análogos y haciendo caso omiso a la legislación vigente y el objeto de la demanda, rechazó la excepción con fecha 19 de octubre de 2021. Consecuentemente, la sociedad interpuso Recurso de Apelación ante el Tribunal de Arbitraje y, con fecha 26 de noviembre de 2021, éste confirmó la resolución recurrida. Inmediatamente se interpuso Recurso de Nulidad (en virtud de los errores y omisiones incurridos por el Tribunal) con Apelación en Subsidio, el cual resultó rechazado in limine por el Tribunal con fecha 15 de diciembre de 2021, a raíz de lo cual, la sociedad interpuso Recurso de Queja por Apelación Denegada, el cual resultara radicado ante la Sala "E" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Así, el 31 de marzo de 2022 la Alzada desestimó el Recurso de Queja articulado por la sociedad permitiendo, no obstante, la revisión de la cuestión una vez que el Tribunal Arbitral dicte su laudo definitivo y el mismo llegue a revisión de su Alzada. La etapa de prueba ya se encuentra concluida y actualmente la causa se encuentra en condiciones de alegar.

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la estimación de sus asesores legales externos y de la Gerencia de Asuntos Legales, 31 de diciembre de 2022, la sociedad ha constituido provisiones por un total de \$ 649.249.

#### Fideicomiso Sucre

Con fecha 21 de noviembre de 2012, la sociedad fue notificada de la demanda instaurada por uno de los ex Beneficiarios del Fideicomiso, autos: "Biercamp, Martín Rodolfo c/ Bapro Mandatos y negocios y otros s/ cumplimiento de contrato". En primer término, el Actor procura obtener la escrituración de una Unidad Funcional a construirse en el marco del citado fideicomiso, la cual fuera adquirida mediante boleto de compraventa luego rescindido por mora en las obligaciones de pago a cargo el promitente comprador. En subsidio, para el caso que no fuera posible la escrituración demandada, el actor reclama el pago de los daños y perjuicios que, a su criterio, le habría generado la resolución causada del boleto.

En el proceso referido fue también demandado el promotor y desarrollador del emprendimiento: Desarrollos San Isidro S.A.. Actuando en su carácter de fiduciario, como también a título propio, la sociedad procedió a contestar demanda con fecha 6 de diciembre de 2012. El 30 de agosto de 2018 se dictó sentencia condenando a la sociedad -como fiduciario y no a título propio- a abonar el valor del importe de la unidad de vivienda objeto de autos, así como de la cochera asociada. La sentencia fue apelada, y el expediente se encuentra en Cámara a fin de que sean resueltos los recursos interpuestos contra la misma.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

(Socia)

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

El 7 de octubre de 2020 la Cámara de Apelaciones resolvió modificar parcialmente la sentencia apelada y confirmarla en todo lo demás que decidiera, imponiendo costas a la vencida. Por su parte, el 19 de noviembre de 2020 la Actora promovió la ejecución de sentencia solicitando embargo ejecutivo sobre las cuentas bancarias del Fideicomiso Sucre y que la sociedad, en su carácter de fiduciario, recaude de sus beneficiarios/inversionistas el dinero necesario hasta alcanzar la suma embargada. Por resolución del 19 de noviembre de 2020 el Juzgado rechazó las medidas solicitadas dado que la sentencia dictada condenó a la sociedad, en su carácter de fiduciario -no a título personal- y a Desarrollos San Isidro S.A como fiduciante. Por lo tanto, la Cámara señaló que las medidas cautelares para ejecutar la sentencia solamente pueden afectar el Patrimonio Fideicomitado.

Con fechas 18 de febrero y 14 de junio de 2013, la sociedad fue notificada de otras demandas instauradas en similares términos a la anterior (idéntico objeto y circunstancias), autos: "Eumann, Guillermo José c/ Bapro Mandatos y Negocios y otros s/ daños y perjuicios y Gabella, Guillermo Enrique y otros c/ Bapro Mandatos y Negocios y otros s/ daños y perjuicios". En los tres casos los actores solicitaron, además, medidas cautelares exclusivamente contra el Fideicomiso Sucre, las cuales fueron otorgadas en Primera Instancia y, en algunos casos, ratificadas por la Alzada. De mantenerse en el tiempo, dichas cautelares afectarán el movimiento de la cuenta Fiduciaria y la eventual escrituración de las Unidades Funcionales oportunamente rescindidas y re-adjudicadas, eventual escrituración (de todo el complejo Sucre) que se encuentra supeditada a la previa aprobación e inscripción de los respectivos Plano de Afectación a Propiedad Horizontal y Reglamento de Copropiedad y Administración.

En Julio de 2019 recayó sentencia de cámara en los autos: "López Mañán, José M. c/ Desarrollos San Isidro S.A. y Otros/ Cumplimiento de Contrato", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°64, modificatoria de la sentencia de grado emitida en junio de 2018. La Sala "C" de la Cámara Nacional en lo Civil determinó (en lo sustancial) que ningún saldo de precio adeuda el Actor, lo dicho atento haber suscripto un boleto de compraventa en Dólares Estadounidenses en vez de en Pesos más ajuste. En cuanto al rubro daños, condenó solidariamente a los demandados (el Fideicomiso y el Desarrollador del emprendimiento) a abonar al actor \$ 20 (más intereses) en concepto de daño moral, condena que hizo extensiva al Fiduciario (la sociedad) por sí. Firme la cual, se formalizó el pago a favor del actor por la suma de \$ 65, en concepto de daño moral oportunamente condenado \$ 20 (más intereses). El 7 de enero de 2020 fue entregada la posesión de Unidad Funcional y Cochera al Actor, quien adhirió al Fideicomiso de Administración Consorcio Complejo Sucre en oportunidad de la efectiva entrega de la posesión y, finalmente, se aceptó el compromiso del Actor al pago de la deuda por expensas que el Fiduciario del Fideicomiso de Administración instruyó al efecto, directamente en cuentas del señalado fideicomiso.

Con fecha 21 de junio de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda en los autos: "Batista. Juan Carlos c/ Desarrollo San Isidro S.A y otros s/ daños y perjuicios", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28; sentencia que, contra el Fideicomiso, tuvo por saldado el precio total de las unidades funcionales números 120 y 174. Asimismo, y en forma sorpresiva, se condenó, a Desarrollo San Isidro S.A. y a Bapro Mandatos y Negocios S.A. (actualmente Provincia Fideicomisos S.A.U.), ambos por sí y solidariamente, a abonar al actor, en concepto de indemnización de daños y perjuicios, \$ 766 con más intereses y costas, difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para una vez aprobada la liquidación definitiva.

En atención al conflicto de interés sobreviniente (el Estudio Morinigo representa al Fideicomiso, el cual no fue condenado por la sentencia), el 28 de junio de 2022 procedimos a presentarnos en el expediente en representación de Provincia Fideicomisos por sí, apelando, en tal carácter, la sentencia en comentario, por causarle un gravamen irreparable no ya al Fideicomiso sino a Provincia Fideicomisos a título propio. El 30 de junio de 2022 presentada a la sociedad, por parte y por constituidos los domicilios procesal y electrónico, concediendo libremente el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia del 21 de junio de 2022, apelación que deberá fundar directamente ante la Cámara.

El 2 de septiembre de 2022 la parte actora expresó sus agravios, los que fueron contestados por Provincia Fideicomisos S.A.U. el 20 de septiembre de 2022. Antes, el 11 de septiembre de 2022, la sociedad había expresado sus propios agravios, los cuales la parte actora contestó el 26 de septiembre de 2022.

El 5 de diciembre de 2022, se dictó Sentencia de Cámara, notificada en la misma fecha, revocando íntegramente la de primera instancia y, en consecuencia, rechazando la demanda que el juez de grado pretendiera enderezar contra de la

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

sociedad. En cuanto a las costas de ambas instancias, fueron impuestas en el orden causado (arts.68 y 279 del Código Procesal Civil y Comercial). De tal suerte, y habiendo devenido remoto o nulo el riesgo de afectación del patrimonio propio de la sociedad, ésta ha decidido reversar la provisión oportunamente constituida con relación a este expediente.

Basada en la opinión de sus asesores legales la Sociedad ha decidido, en cambio, mantener la provisión oportunamente constituida con respecto del expediente "Ferradás, Milagros", N° (S.I.) 49.969 /2018 en trámite ante el Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, atento poseer la misma base fáctica que la de autos "López Mañán" (centralmente un boleto de compraventa nominado en dólares estadounidenses, habiéndose incluido el rubro de daño moral en el reclamo). Al 31 de diciembre de 2022, la provisión constituida es de \$ 35.

Considerando la opinión de sus asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de la sociedad estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los antedichos expedientes contra la propia Sociedad, por lo cual, con excepción de lo expresado en el párrafo inmediato anterior respecto de los expedientes judiciales allí detallados, la misma no ha registrado provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2022.

#### Nota 46 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

##### 46.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N°622 de la C.N.V., modificada por la Resolución General N°821/2019 de la C.N.V., la Entidad se encuentra inscrita ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto mínimo requerido asciende a cuatrocientos setenta mil trescientos cincuenta (470.350) Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), Ley N°25.827, al 31 de diciembre de 2022, equivalentes a miles de pesos \$ 22.182. En cuanto a la contrapartida líquida, el monto a integrar será de un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, así como la contrapartida mínima exigida, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

BCRA	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	19.999.177	20.000.000
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	246.833.031	246.836.739

##### 46.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscrita para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V. De acuerdo a las exigencias previstas a partir de la entrada en vigencia de la Resolución General N° 731 de C.N.V. de fecha 3 de mayo de 2018, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 18.000 y su contrapartida mínima \$ 9.000.

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 31 de diciembre de 2022 supera el mínimo exigido por la Resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
<b>Activos en Instrumentos Locales</b>	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	459.522
<b>Total</b>	<b>459.522</b>

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

### 46.3 Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscripta para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V.. De acuerdo con la RG N° 792 de la C.N.V. de fecha 26 de abril de 2019, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende al equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizables por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) Ley N° 25.827 por 150.000 UVA más 20.000 UVA por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre (equivalente a un patrimonio mínimo de 12.733 al 31 de diciembre de 2022 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
<b>Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas</b>	
Banco de la Provincia de Buenos Aires - Cuenta a la vista N° 43846/5	1.082
Banco de la Provincia de Buenos Aires - Caja de Ahorro en moneda extranjera N° 514163	2.242
<b>Activos en Instrumentos Locales</b>	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	3.445.272
<b>Total</b>	<b>3.448.596</b>

### 46.4 Provincia Fideicomisos S.A.U.

Provincia Fideicomisos S.A.U. se encuentra inscripta en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la C.N.V. para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V..

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la C.N.V. dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII “Disposiciones Transitorias” de la citada norma.

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

La C.N.V. mediante Resolución General N° 795/2019 estableció que, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 1.673 del Código Civil y Comercial de la Nación, los fiduciarios financieros deben acreditar un patrimonio neto no inferior a un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizable por CER, novecientos mil uvas (UVA 950.000) y como contrapartida, un mínimo del 50% del importe de patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de Provincia Fideicomisos S.A.U. al 31 de diciembre de 2022 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	44.014
Fianza otorgada por el Banco Provincia	44.014
<b>Total</b>	<b>88.028</b>

### Nota 47 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotas partes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

	31.12.2022	31.12.2021
1822-Raíces Valores Negociables	3.675.172	3.221.633
1822-Raíces Renta Pesos	3.648.694	4.702.459
1822-Raíces PYME (ex 1822-Raíces Renta Global)	3.394.794	3.739.903
1822-Raíces Ahorro Pesos	177.650.935	232.546.801
1822-Raíces Inversión	15.964.978	18.475.404
1822-Raíces Valores Fiduciarios	3.316.332	6.118.208
1822-Raíces Gestión	301.911	-
1822-Raíces Infraestructura	1.720.945	-
1822-Raíces Dólares	1.545.675	1.712.475
<b>TOTAL</b>	<b>211.219.436</b>	<b>270.516.883</b>

### Nota 48 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 31 de septiembre de 2022 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Pesos

	31.12.2022
<b>Integración</b>	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	19.999.177
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A	40.033.800
	<b>60.032.977</b>

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Extranjera (Dólares)

	31.12.2022
<b>Integración</b>	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	246.833.031
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	2.338.094
	<b>249.171.125</b>

### Nota 49 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Sumario cambiario – B.C.R.A.- 7544

Sumario instruido por B.C.R.A., para evaluar según Comunicación "A" 6770, "A" 6787 y "A" 6818 y complementarias y modificatorias del B.C.R.A., y decreto 480/95, operaciones informadas por el Banco Provincia de Buenos Aires y eventuales responsabilidades de la Institución y/o funcionarios intervinientes. Por carta documento de fecha 22 de marzo de 2021 se notificó al Banco la instrucción de tal sumario, la que fue recepcionada el 23 de marzo de 2021 por nuestra Institución. El 25 de marzo de 2021 se pidió por escrito ante el B.C.R.A. copias del sumario y prórroga del plazo para efectuar descargo y ofrecer prueba. El 29 de marzo del 2021 el B.C.R.A. concedió prórroga por 10 días hábiles bancarios para presentar la defensa, los que se computarían a partir del vencimiento del plazo del traslado, extensivo a todos los involucrados. En esa fecha, 29 de marzo de 2021 el Banco tomó vista de este sumario al retirar copias, siendo que en el mismo se cuestionan las siguientes operaciones:

- dos operaciones de cambio por monto y autorización (Com. "A" 6770 y Com. "A" 6815);
- compra de moneda extranjera para ser aplicada simultáneamente a la compra de inmuebles en el país destinados a vivienda única, familiar y de ocupación permanente, (Com. "A" 6787);
- dos operaciones de cambio por la firma Laboratorios Jayor S.R.L., -transferencias al exterior- (Com. "A" 6770).

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

Para el Banco el monto total es de U\$S 43 y Euros 268 y para funcionarios intervinientes, según su intervención en cada operación, en cada caso.

Los respectivos descargos fueron formalizados el 23 de abril de 2021 por el Banco y el 26 de abril de 2021 por los funcionarios intervinientes. El 5 de mayo de 2022 se notificó al Banco resolución que rechazó planteos previos (Inexistencia de infracción, ausencia de imputación subjetiva, exclusión de dolo, insignificancia y bagatela, y falta de acción) y el 16 de mayo de 2022, la apertura a prueba por el plazo de 20 días y el rechazo de la prueba pericial contable. El 6 de junio de 2022 se llevaron a cabo las audiencias testimoniales. El 16 de junio de 2022 se cumplió el plazo para la producción de prueba, no quedando ninguna prueba pendiente. El 16 de septiembre de 2022 se presentaron los memoriales.

### Sumario administrativo N° 481/15

La U.I.F. lo instruye tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las operaciones objeto del mismo. Estado actual: El 4 de febrero de 2016 el Banco fue notificado de la instrucción del sumario. Oportunamente, se solicitó prórroga, habiéndose presentado el descargo el 8 de marzo de 2016. El 14 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Resolución de la U.I.F. N° 111/12. El día 7 de diciembre de 2018, el Banco fue notificado de la Resolución U.I.F. 281, por medio de la cual declara la prescripción de las operaciones realizadas en fecha anterior a la sanción de Ley 26.683. Asimismo, impone una multa de \$ 3.747 al Banco y a los Directores de la Institución por igual suma, las cuales fueron abonadas el día 20 de diciembre de 2018, con la pertinente acreditación en el expediente los pagos realizados. Con fecha 19 de febrero de 2019, el Banco interpuso Recurso Directo contra la aludida Resolución de la U.I.F. 281/18 en que quedó radicado en la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal. El día 19 de febrero de 2019 también se interpuso Recurso Directo por los Directores que fueran sancionados en la misma resolución de la U.I.F., el cual quedará radicado en la misma Sala II. El día 7 de junio de 2019 se corrió traslado de ambos Recursos a la U.I.F., quien contestó el 8 de agosto de 2019, planteando una oposición a la prueba ofrecida por el Banco y sus Directores. El 22 de agosto de 2019, se contestó el traslado de la oposición de la U.I.F. Y el 20 de septiembre de 2019 la Sala II dicta Resolución Interlocutoria haciendo lugar a la oposición de la U.I.F., y en consecuencia rechazar las pruebas ofrecidas por el Banco y sus Directores. Con fecha 9 de octubre de 2019 se deja sin efecto el llamado de autos a resolver y pasan los autos al fiscal. Con fecha 21 de octubre de 2019, los autos pasan al acuerdo. El 11 de febrero de 2020, se dictó sentencia rechazando los Recursos Directos, con costas. El 3 de marzo de 2020 se interpuso Recurso Extraordinario Federal, del que se corrió traslado a la U.I.F. El 3 de agosto de 2020 la U.I.F. contesto el recurso extraordinario.

El 5 de agosto de 2020 pasaron los autos al acuerdo. El 11 de agosto de 2020 se recepcionó cédula con Resolución del mismo día, rechazando el Recurso Extraordinario, con costas. El 19 de agosto de 2020 se presentó por nuestro Banco Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el que se encuentra pendiente de resolución por el Alto Tribunal Nacional. Con fecha 14 de mayo de 2021, se acreditaron los honorarios de la Dra. Guarda Quiñones (U.I.F.), en ambos expedientes por \$ 266 (Expediente Directores) y por \$ 266 (Expediente Banco). El 31 de mayo de 2021 se abonaron \$ 19 en cada expediente por diferencias. El 5 de agosto de 2021 se abonaron honorarios del Dr. Perez (U.I.F.) en ambos expedientes, por la suma de \$ 127. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no registra honorarios pendientes de pago y la Corte Suprema de Justicia de la Nación, no ha resuelto el Recurso de Queja.

### Sumario administrativo N° 6426/11

Se corresponde con actuaciones iniciadas con la finalidad de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado 17 operaciones de compra de moneda extranjera entre el 4 de junio de 2009 hasta el 31 de julio de 2009. En ese orden, por resolución de la U.I.F. N° 424/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraban en funciones en las fechas que se llevaron a cabo tales operaciones. Al 31 de marzo de 2022, se ha presentado descargo en tiempo y forma; prueba producida encontrándose las actuaciones para resolver por el organismo.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

#### Sumario administrativo UIF N° 461/13:

Relacionado con actuaciones iniciadas a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte de Banco en virtud de tres actuaciones relacionadas con inspecciones efectuadas por B.C.R.A. en su calidad de Organismo Colaborador. En ese orden, por resolución de la U.I.F. N° 461/13, se instruye sumario tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las actuaciones por tales operaciones. Estado actual: con fecha 2 de diciembre de 2015 se notifica al Banco y el mismo presenta el descargo el 4 de febrero de 2016. El 4 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Res. De la U.I.F. N° 111/12. El 22 de diciembre de 2016 notifican nueva prueba incorporada en virtud de lo establecido por el art. 7 inc. b) de la Resolución 111/12 aludida. El Banco presentó ampliación del alegato y el 18 de octubre de 2019 llegó cédula de notificación que corría traslado al Banco y a los directores de una nueva medida para mejor proveer dispuesta por la U.I.F. se presentó la ampliación del alegato ante la U.I.F. y el expediente pasó a resolver. El 17 de noviembre de 2020 la U.I.F. notificó la Resolución U.I.F. N° 55, por medio de la cual declara la responsabilidad del Banco, del Sr. Diego Oscar Rodrigo y de los Directores alcanzados, y se impuso una multa de \$ 550, tanto al Banco como a los Directores (Total abonado \$ 1.100). Asimismo, se impuso una medida correctiva, debiendo presentar determinada documentación en la U.I.F., dentro del plazo de 60 días.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 el Banco abonó el total de multas por \$ 1.100 a fin de interponer en legal tiempo y forma los recursos directos contra la resolución sancionatoria de la U.I.F. El 1° de febrero de 2021 se interpusieron los Recursos Directos ante la U.I.F. (en representación del Banco y de los Directores).

Con fecha 4 de mayo de 2021, la U.I.F. en cumplimiento de manda judicial, acompañó copias digitalizadas de las actuaciones administrativas (Sumario U.I.F. 461/13) a la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, para que de esa manera se corra traslado de los Recursos a la U.I.F. El 18 de mayo de 2021, tal Sala se expidió acerca de la denuncia de fallecimiento del Dr. Pampuro, declarando extinguida la acción a su respecto y dejando sin efecto la Sanción 55/20 en cuanto a él concierne.

El 2 de junio de 2021 la Sala interviniente corrió traslado del Recurso Directo a la U.I.F. por el término de 30 días. El 3 de junio de 2021 se notificó a la U.I.F. vía mail, el traslado del Recurso Directo. El 6 de agosto de 2021 la U.I.F. contestó el Recurso Directo, el Juzgado lo tuvo por contestado y ordenó vista al fiscal. El 20 de agosto de 2021, los autos pasaron al acuerdo. El 17 de noviembre de 2021, se dictó Sentencia que rechazó el recurso directo del Banco, con costas y reguló honorarios. Contra la misma, el 2 de diciembre de 2021 el Banco interpuso Recurso Extraordinario Federal, el que fue denegado el 6 de mayo de 2022, habiendo interpuesto la Entidad recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 13 de mayo de 2022, sin sentencia al 31 de diciembre de 2022.

#### **Nota 50 – Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario**

En el marco de cumplimiento que esta entidad mantiene en relación con las disposiciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y reglamentaciones emitidas por el B.C.R.A., ha instrumentado un Código de Gobierno Institucional tomando en consideración los lineamientos contenidos en la citada Comunicación.

Con fecha 7 de marzo de 2012 el B.C.R.A. emitió su Comunicación "A" 5293 requiriendo a las entidades financieras la publicación de información respecto de su Política de Transparencia en materia de Gobierno Societario. El Código de Gobierno Institucional implementado toma en consideración el marco normativo vigente de la Entidad. Al respecto se informa:

#### **Estructura del Directorio**

La Carta Orgánica de la Entidad establece que el Banco será gobernado por un Directorio compuesto por un/a (1) Presidente/a y ocho (8) vocales argentinos/as designados/as por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo del Senado de la Provincia de Buenos Aires. El/La Presidente/a y vocales deberán contar con antecedentes de reconocida idoneidad.

Las/os integrantes del Directorio durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectas/os. Las/os vocales se renovarán por mitades cada dos (2) años.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

No podrán ejercer el cargo de Presidenta/e o Director/a las/os legisladoras/es, magistradas/os, intendentas/es municipales e integrantes de los concejos deliberantes; funcionarias/os o empleadas/os a sueldo, sean de los gobiernos de la Nación, de las provincias o municipalidades; administradoras/es, presidentas/es, directoras/es, gerentas/es o empleadas/os de otros bancos. Quedan exceptuadas/os de las inhabilitaciones precedentes las/os que desempeñen cargos en organismos oficiales de coordinación económica o financiera de orden nacional, provincial o interprovincial y las/os que desempeñen cargos docentes.

En la primera sesión que realice cada año el Directorio nombrará de su seno la persona que ejercerá la Vicepresidencia y al/la Secretario/a.

Si el cargo de Presidenta/e o Director/a quedara vacante se nombrará reemplazante para completar el período. Por ausencia o impedimento del Presidenta/e lo reemplazará la/el Vicepresidenta/e. En ausencia de ambas/os el Directorio será presidido por la persona con cargo directivo de más edad. En caso de ausencia o impedimento del/a Secretario/a lo reemplazará el/la integrante que designe el Directorio.

La Carta Orgánica, en su artículo N° 26 establece que el Directorio percibirá como remuneración aquellas sumas que se fijen en el Presupuesto.

#### Estructura de la Gerencia General

La Carta Orgánica de la Entidad establece que la administración del Banco será ejercida por intermedio de un/a Gerente/a General y en lo que se le asigne, por el/la Subgerente/a General.

Las funciones de las personas a cargo de la Gerencia General y de la Subgerencia General serán reglamentadas por el Directorio, siendo las asesoras directas del/a Presidente/a y Directores/as.

Dichos/as funcionarios/as tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

#### Comisiones y Comités

Comisión o Comité: es un órgano especial creado para facilitar el cumplimiento de la función del Directorio del Banco, que tiene la responsabilidad de analizar, opinar y elevar a consideración de dicho Cuerpo los asuntos vinculados al área o áreas específicas asignadas, asegurando se cumplieren las normas internas vigentes y las regulaciones de las entidades de contralor en la materia.

El Banco tiene un Reglamento Orgánico Interno de funcionamiento de las Comisiones y Comités del Directorio en el cual se establecen las reglas para su ejercicio y las responsabilidades de sus integrantes, siendo la composición de las mismas la siguiente:

Coordinador/a: Un/a Director/a designado/a por el/la Presidente/a del Directorio.

#### Integrantes:

- Mínimo 3 (tres) Directores/as o vocales, incluido el/la Coordinador/a, designados/as por la persona a cargo de la Presidencia
- Gerencia General: mínimo 2 funcionarias/os (Gerente/a General y/o Subgerente/a General y Subgerentes/as Generales de Área y/o Subgerente/a General Adscripto/a)
- Funcionarios/as a cargo de las unidades orgánicas de las áreas que integren la comisión y/o el comité (un funcionario/a con jerarquía mínima de Subgerente/a Departamental por cada unidad orgánica).
- Podrán asistir en calidad de participantes: funcionarios/as y colaboradores/as del Directorio que se estimen necesarios los cuales serán convocados en cada oportunidad.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

El Banco tiene establecido el funcionamiento de las siguientes Comisiones y Comités del Directorio. Los objetivos y responsabilidades de las mismas se encuentran en proceso de readecuación.

- Comité de Auditoría
- Comisión de Administración
- Comisión de Administración de Activos y Pasivos
- Comisión de Gestión Crediticia
- Comité de Prevención de Lavado de Activos
- Comisión de Sumarios
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Mora
- Comité de Incentivos al Personal
- Comité de Tecnología Informática, Sistemas y Procesos
- Comisión de Finanzas
- Comité de Riesgos
- Comité de Gobierno Institucional, Ética y Cumplimiento
- Comisión de Estrategia Comercial
- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros
- Comisión de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

### Estructura organizacional

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad cuenta con una dotación de 10.394 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 343 sucursales (incluye delegaciones) y 68 anexos operativos distribuidos en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del Directorio/Presidencia dependen:

- Estudios Económicos y Gestión de Riesgos
- Sumarios
- Unidad de Auditoría Interna
- Comunicación Institucional
- Prevención del Lavado de Activos
- Unidad Administrativa
- Coordinación de Consejos Consultivos Regionales
- Mujeres, Géneros y Diversidad
- Secretaría de Actas
- Archivo y Museo Histórico del B.P.B.A – Dr. Arturo Jauretche
- Cátedra Dr. Arturo Jauretche

De la Gerencia General y la Subgerencia General dependen:

- Subgerencia General del Área de Finanzas
- Subgerencia General del Área de Comercialización y Créditos
- Subgerencia General del Área de Administración
- Subgerencia General del Área de Estrategia y Desarrollo Comercial
- Subgerencia General del Área de Tecnología y Procesos
- Subgerencia General del Área de Soporte del Negocio
- Subgerencia General del Área de Asuntos Legales y Cumplimiento
- Subgerencia General del Área de Recursos Humanos
- Análisis Crediticio
- Estrategia, Planeamiento y Control
- Unidad de Soporte Administrativo y Profesional
- Seguridad, Prevención de Ilícitos y Fraude
- Protección de Activos de Información

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- Relaciones con el Sector Público
- División Internacional
- Integración Comercial Grupos Provincia

### Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

#### Política y Programas de Incentivos económicos al personal

La política de incentivos al personal es fijada por el Directorio, en el marco de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el Digesto Administrativo del Banco, la implementación de sistemas de incentivos de carácter general se encuentra a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos y cuenta con la intervención del Comité de Incentivos al Personal.

A la luz del impacto de las condiciones que pueden regir los programas de incentivos y considerando que su principal objetivo debe orientarse a reducir los estímulos hacia una toma excesiva de riesgos emergentes de su propia estructura, Gestión de Riesgos procede –en forma previa a su tratamiento por el Directorio y a requerimiento de la instancia originante- a emitir un Informe en pos de lograr una asunción prudente de riesgos.

#### Herramienta Potenciar

Por medio de esta herramienta se realiza la distribución de pautas entre los Centros Zonales –entendidos como equipos integrales de trabajo- de acuerdo a la potencialidad detectada en su zona de influencia, maximizando la gestión de los mismos la cual, luego, se mide y evalúa. Todos los integrantes de las sucursales, casas, los/as Gerentes/as Zonales, Subgerentes/as Zonales y Coordinadores/as Zonales a cargo de la coordinación comercial de los centros, pueden obtener un plus trimestral en función con el grado de cumplimiento de los objetivos comerciales asignados.

#### Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad tiene foco en cinco pilares: la transparencia, los derechos humanos, la inclusión, la financiación sostenible y la producción y consumo responsables. En este contexto, el Banco Provincia adhiere a los principios de sostenibilidad incluidos en los pactos y protocolos que ha asumido como institución, al mismo tiempo que, como banco público, está alineado con los temas que tanto la Nación como la Provincia han definido como estratégicos para avanzar en temáticas económicas, sociales, medioambientales y de gobernanza que involucran a la sociedad en su conjunto.

Por medio de nuestra Política de Sostenibilidad buscamos potenciar nuestro aporte al desarrollo y la inclusión, a través de una actuación responsable que integra los factores económico, social y ambiental en nuestras políticas, procesos y productos financieros.

Adicionalmente a esta política general, el Banco cuenta con políticas específicas:

- Política de Inclusión: cuyo objetivo es mejorar la vida de las personas, familias y empresas bonaerenses, construyendo una adecuada propuesta de valor tanto para incluir a quienes aún no han sido atendidos por el sector financiero, como para profundizar la relación con nuestras y nuestros clientes actuales en función de sus necesidades.
- Política ambiental: por medio de la cual buscamos gestionar nuestro negocio utilizando eficientemente los recursos y reduciendo nuestro impacto directo e indirecto sobre el ambiente.
- Política de financiación e inversión responsables: cuya finalidad es promover la generación de soluciones de financiamiento para empresas y proyectos con impacto social y ambiental, así como también ofrecer instrumentos de inversión que permitan contribuir con el desarrollo sostenible.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- Política de compras responsables: que promueve un proceso de toma de decisiones de compra que satisfaga nuestras necesidades de bienes y servicios de forma que beneficie no sólo a la organización, sino a la sociedad en su conjunto, mientras minimiza su impacto en el ambiente.

#### **Política de género y violencias contra las mujeres e identidades no heteronormativas – Ley Micaela**

Por Resolución de Directorio N°330/20 de fecha 28 de mayo de 2020 se estableció en el Banco la capacitación obligatoria en la temática de género y violencias contra las mujeres e identidades no heteronormativas, denominada "Ley Micaela" para todo el personal de la Entidad, iniciando de este modo un proceso de transformación cultural que busca promover la igualdad de derechos.

En pos de velar por el cumplimiento de la Ley N° 14.783, y contribuir con una adecuada incorporación y permanencia de las personas travestis, transexuales y transgénero ingresantes, se ha llevado adelante un plan de comunicación, sensibilización y capacitación con el fin de concientizar al personal y contribuir a erradicar sesgos de géneros.

En este sentido, se realizó entre mayo y julio de 2022, el curso virtual obligatorio para todo el personal "Diversidad Sexual. Aportes para el ejercicio de derechos de las personas LGBTIQ+, tomando como fundamento los contenidos aportados por la Dirección de Políticas de Diversidad Sexual, dependiente del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a lo requerido por el B.C.R.A. mediante Comunicación "A" 7493 en materia de composición por género, se informa que al 31 de diciembre de 2022 el Poder Ejecutivo Provincial ha designado a una mujer para integrar el Directorio, mientras que se registra un 30% de mujeres en la Gerencia General y un 45% en el resto de la dotación.

#### **Información Pública**

Con el objeto de promover el buen Gobierno Institucional, la Entidad divulga en su sitio web [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) información de interés al depositante, inversor, y público en general. A tal fin, dispone en el apartado institucional, lo siguiente:

- [Carta Orgánica](#)
- [Autoridades](#)
- [Estructura organizacional](#)
- [Código de Gobierno Institucional](#)
- [Código de ética y manual de buenas prácticas bancarias](#)
- [Política de Transparencia](#)
- [Política de Conflicto de Intereses](#)
- [Código de Conducta del Banco para su actuación como agente ALyC](#)
- [Rol de Agente Financiero del sector público provincial](#)
- [Disciplina de Mercado. Requisitos mínimos de Divulgación](#)
- [Código de Conducta de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo](#)
- [Reporte de Sostenibilidad](#)
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política ambiental](#)
- [Política de inclusión](#)
- [Política de financiación e inversión responsable](#)
- [Memoria y Estados Contables completos con sus notas, anexos e informe del auditor externo](#)
- [Debida diligencia](#)
- [Información de utilidad \(Contactanos\)](#)
- [Te ayudamos](#)
- [Información al Usuario Financiero](#)
- [Atención al Usuario de Servicios Financieros](#)

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos - en moneda constante)

- [Información sobre unidades de negocios](#)
- [Información relativa a los cajeros automáticos accesibles para personas con capacidad visual disminuida](#)
- [Contratos de adhesión](#)
- [Botón de Arrepentimiento](#)
- [PEPs y Sujetos Obligados](#)
- [Personas Vinculadas - Com. "A" 7404 del BCRA](#)
- [Compras y Licitaciones](#)
- [Trabajar en Banco Provincia](#)
- [Noticias](#)

### Nota 51 – Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 6 de marzo de 2023, el Ministerio de Economía anunció el llamado a licitación para la conversión de instrumentos de deuda con vencimiento entre marzo y junio de 2023 por una canasta de instrumentos con vencimiento a partir de febrero de 2024 y hasta febrero de 2025, en el marco del artículo 11 del Decreto N° 331/2022. A la fecha de los presentes estados financieros, el Banco definió su participación en este proceso de conversión.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados al 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de marzo de 2023  
KPMG

Cr. Alejandro A. García  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°193 Leg. 193  
María Gabriela Saavedra  
Contadora Pública (U.N.S.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 172 – Folio 1  
Legajo N°44622/0  
CUIT 27-22976216-3